

1-2024-3933



Fecha: 2024-02-02 10:23:48

Usuarios: 904/NECOS + 4DCS

Folios: 1

Quinto: ENTREGA DEL INFORME DE GESTIÓN
DE ENTREGA DEL CARGO

Destino: SUBSECCION GESTION CORPO

Tipo: COMUNICACION ENTRADA

Origen: AIDEE SANCHEZ CORREDOR

Bogotá, 2 de febrero del 2023

Doctora
Luz Nelly Ortiz Moya
Subdirectora Administrativa
Secretaría Distrital del Hábitat
Dirección: Cll 52 # 13-64

Respetada Subdirectora,

Atendiendo los requisitos establecidos en La ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión", y demás normas reglamentarias y de acuerdo con lo indicado en el radicado N°3-2024-152 del 09 de enero del 2024 remitido por la Oficina de control Interno, en el cual se señalaron las orientaciones y recomendaciones de los informes de gestión.

A través del presente me permito hacer entrega del informe de gestión de entrega del cargo de subdirectora técnica código 068 grado 005 de la subdirección de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat el cual desempeñe durante el periodo comprendido entre el 16 de enero del 2020 y el 31 de enero del 2024, para que el mismo repose en mi expediente contractual en el área de Talento Humano.

Quedo atenta,


María Aidée Sánchez Corredor
C.C 35.479.348
Email: Aydsco@gmail.com

Copia: Miguel Ángel Pardo Mateus, Jefe Oficina Asesora de Control Interno. Email miguel.pardo@habitatbogota.gov.co



INFORME DE GESTIÓN

Subdirección de
Programas y Proyectos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT





I. DATOS GENERALES		
Periodo del informe de gestión:	Desde: 15/01/2020	Hasta: 31/01/2024
Nombre del Servidor(a) Público(a):	María Aidée Sánchez Corredor	
Identificación:	35.479.348	
Cargo desempeñado:	Subdirectora de Programas y Proyectos	
Dirección de correspondencia:	CII 52 N° 13 – 64 Piso 14	
Ciudad:	Bogotá	
Teléfonos de contacto:	3015932645	
Motivo de retiro:	Retiro Voluntario	
Fecha:	31/01/2024	
Firma:		

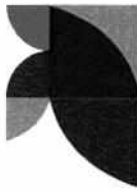
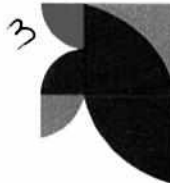


TABLA CONTENIDO

INFORME DE GESTIÓN.....	11
1. ESTRUCTURA GENERAL DE LA DEPENDENCIA SUBSECRETARÍA / SUBDIRECCIÓN/ OFICINA) ...	11
2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO A SU CARGO.....	11
a) Informe de ejecución presupuesto vigencia.....	11
b) Estado de reservas presupuestales.....	12
c) Pasivos exigibles.....	13
d) Gerencia de proyectos de inversión.....	13
2.1 Estado De Avance Plan De Acción de Proyectos a Su Cargo.....	13
e) Avance del Plan de Acción proyecto de inversión 7602 - octubre 2023	14
f) Avance del Plan de Acción proyecto de inversión 7606 – octubre 2023	17
g) Estado de plan de contratación a su cargo – Procesos vigentes.....	18
3 INFORME DE LA GESTIÓN ADELANTADA DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES, LAS METAS ESTRATÉGICAS Y LOS LOGROS OBTENIDOS:.....	20
3.1 Funciones de la subdirección de Programas y Proyectos	20
3.2. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN. SIG	22
3.2.1. Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG.....	23
3.2.2 Encuentro de líderes SIG	25
3.2.3 Gestión de Riesgos	27
3.2.4 Formulario Único de reporte de avance a la Gestión – FURAG	33
3.2.5 Mascota del MIPG.....	34
3.2.6 Auditorías al Sistema de Gestión de Calidad	34
3.2.7 Comité institucional de Gestión y Desempeño	37
3.2.8 Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat	40
3.2.9 Normograma.....	41
3.2.9 Actualización de la plataforma estratégica.....	42
3.2.10 Gestión de documentos del SIG	45
3.2.11 Implementación de la plataforma estratégica 2020 – 2024	45
3.2.12 Fortalecimiento de la formulación del Plan de Acción Institucional.....	46
3.2.13 Mapa Interactivo WEB	47
3.2.14 Indicadores de gestión:	48
3.3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PLAN INSTITUCIONAL DEL GESTIÓN AMBIENTAL	49
3.3.1 Plan Institucional Del Gestión Ambiental.....	49
3.3.1.1 Programa Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua:.....	50
Seguimiento mensual de consumo de agua SDHT.....	51
Inventarios de sistemas hidrosanitarios, puntos de almacenamiento y suministro de agua.....	51



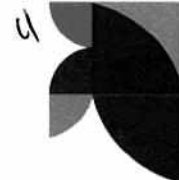


Revisión de sistemas hidrosanitarios y puntos de agua	53
3.3.1.2 Programa Ahorro y Uso Eficiente De La Energía	57
Campañas ambientales	57
Apagón Ambiental.....	57
Capacitaciones Semana Ambiental	59
3.3.1.3 Programa Gestión Integral De Residuos	59
Acuerdo de Corresponsabilidad	60
Seguimiento a la generación de residuos (aprovechables, no aprovechables y peligrosos)	61
Capacitaciones, sensibilizaciones o campañas a colaboradores de la entidad	62
Estrategia cero papel	65
3.3.1.4 Programa Consumo Sostenible.....	68
Criterios ambientales y de sostenibilidad en el 100% de contratos.....	68
3.3.1.5 Programa Implementación De Prácticas Sostenibles	71
Movilidad urbana sostenible:	71
Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno:.....	75
Capacitación y taller huertas caseras	76
plan integral de movilidad – PIMS	77
3.3.2 Proyectos Ambientales Transversales	79
Jardín vertical en la sede principal de la SDHT.....	79
Sistema de Aprovechamiento de energía solar	80
Resultados sistema de aprovechamiento de energía.....	80
Sistema de aprovechamiento de agua lluvia.....	81
Siembras	83
3.3.3 Sistema De Gestión Ambiental	84
Política del Sistema de Gestión Ambiental.....	84
Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental	84
Alcance del Sistema de Gestión Ambiental.....	84
Auditoría sistema de gestión ambiental con los requisitos de la norma ISO 14001:2015.....	87
3.4 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	91
3.4.1 Política de transparencia	91
Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía (PAAC).....	92
Estrategia de rendición de cuentas permanente e integral	96
HabitatAPP.....	100
Programa de Gobierno Abierto Bogotá - GAB.....	101
3.4.2 Política de integridad.....	104
Plan de gestión de integridad	104



Fortalecimiento equipo gestores/as de integridad de la SDHT	104
Participación en la estrategia Senda de Integridad.....	106
Acciones y prácticas de diseño específico para la promoción de la integridad	109
Campañas de exposición permanente a los valores del servicio público.....	116
3.4.3 Política de racionalización de trámites	118
Estrategia de racionalización.....	119
Retiro y/o anulación de trámites.....	119
3.4.4 Acciones sectoriales.....	119
3.4.5 Gestión de mediciones (Índices).....	121
Índice de transparencia activa - ITA.....	121
Índice de innovación	122
Índice de Transparencia Bogotá - ITB	122
Índice de Gobierno Abierto Bogotá - IGAB	123
3.5 PROYECTOS DE INVERSIÓN	124
3.5.1 Armonización nuevo Plan de Desarrollo UNCSA	128
3.5.2 Formulación de los proyectos de inversión.....	128
3.5.3 Modificaciones presupuestales al interior de agregados	132
3.5.4 Armonización del PMR	135
3.5.5 Cargue información de proyectos de inversión en aplicativos	136
Herramienta JSP7	137
SUIFP.....	137
SEGPLAN	137
PREDIS	137
3.5.6 Seguimiento Proyectos De Inversión.....	137
3.5.7 Seguimiento Productos, Metas y Resultados (PMR) INICAR LO DE LA REFORMULACION 2024	147
3.5.8 Trazadores presupuestales.....	149
3.5.9 Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.....	152
Metas Trazadoras 35 y 36. Déficit Habitacional.....	153
Meta Trazadora 33. Disminuir el porcentaje de personas con servicios inadecuados	153
Proyectos de Inversión a cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos.... ¡Error! Marcador no definido.	
Ejecución presupuestal por proyecto de Inversión del PDD- UNCSA ¡Error! Marcador no definido.	
Formulación Anteproyecto de inversión	154
Informes estadísticos	154
Otras actividades desarrolladas	156





4. ACTIVIDADES Y/O ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO:.....	158
5. BALANCE DEL ESTADO DE LA DEPENDENCIA Y DIFICULTADES SUPERADAS.....	160
6. MANUALES DE OPERACIÓN.	160
7. INFORME DEL ESTADO DE LA CORRESPONDENCIA ASIGNADA MEDIANTE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LA ENTIDAD (SIGA Y BOGOTA TE ESCUCHA Y OTRAS).....	163
8. ESTADO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.	163
9. SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE UTILIZA PARA OBTENER, ALMACENAR, ADMINISTRAR, CONTROLAR Y/O PROCESAR LA INFORMACIÓN.	174
10. INFORME DE ENLACES CON OTRAS ENTIDADES.....	175
11. SUGERENCIAS ADICIONALES PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS Y LECCIONES APRENDIDAS.....	176
12. RESULTADO DEL ACUERDO DE GESTIÓN.....	176
13. INFORMES ENTES DE CONTROL.....	176
14. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	177
15. INVENTARIOS A SU CARGO.....	177
16. OTROS PROCESOS O SITUACIONES A SU CARGO.....	178
17. RELACIÓN LOS ENCARGOS DE OTROS SERVIDORES EN SU CARGO, DURANTE EL PERIODO DE SU GESTIÓN.	178





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Informe ejecución de presupuesto - 2023.....	11
Tabla 2 Informe ejecución de presupuesto - 2023.....	12
Tabla 3 Estado de reservas proyecto 7602.....	12
Tabla 4 Estado de reservas proyecto 7606.....	13
Tabla 5 Metas proyecto de inversión – Avance a 31 de octubre 2023	14
Tabla 6 Estado del Plan de Contratación Proyecto 7602	18
Tabla 7 Estado del Plan de Contratación Proyecto 7606	19
Tabla 8 Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2020	38
Tabla 9 Comités institucionales 2021	38
Tabla 10 Comités Institucionales 2022	39
Tabla 11 Comités Institucionales 2023	39
Tabla 12 Comités Sectoriales 2021	40
Tabla 13 Comités Sectoriales 2022.....	40
Tabla 14 Comités Sectoriales 2023.....	41
Tabla 15 Gestión de documentos 2023.....	45
Tabla 16 Inventario de los sistemas ahorradores de agua 2020 - 2023.....	51
Tabla 17Equipo PIMS.....	78
Tabla 18 Resultados del uso del Sistema de Aprovechamiento de Energía solar	80
Tabla 19. Resultados Sistema de Aprovechamiento de energía Solar	81
Tabla 20 Conclusiones auditoría ISO 14001.2015 Vigencia 2021	87
Tabla 21 Conclusiones auditoría ISO 14001.2015 Vigencia 2022	89
Tabla 22 Ilustración 51 Resultados construcción del PAAC.....	93
Tabla 23 Formulación del PAAC 2021	94
Tabla 24 Gestores de Integridad.....	104
Tabla 25 Estructura Pla de Desarrollo BMPT -Proyectos de Inversión.....	124
Tabla 26 % de Ejecución -Proyectos de Inversión PDD-BMPT.....	126
Tabla 27 % de Cumplimiento Metas PDD-BMPT	127
Tabla 28 Estructura PDD- UNCSA 2020-2024.....	129
Tabla 29 Recursos a Contracreditar por proyecto de Inversión del PDD- BMPT.....	133
Tabla 30 Recursos Acreditados por proyecto de Inversión del PDD- UNCSA.....	133
Tabla 31 traslado recursos de inversión BMPT	134
Tabla 32 traslado recursos de inversión UNSCA.....	135
Tabla 33 ejecución presupuestal y avance físico de las metas plan de desarrollo 2020 - 2024	139
Tabla 34 Indicadores de Objetivo	147
Tabla 35 Indicadores de Producto	147
Tabla 36 Trazador presupuestal de Grupos Étnicos – TPGE	151
Tabla 37 Trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género – TPIEG	151
Tabla 38. Trazador presupuestal para la población con discapacidad – TPPD.....	152
Tabla 39. Trazador presupuestal de cultura ciudadana – TPCC.....	152
Tabla 40. Trazador presupuestal de juventud – TPJ	152
Tabla 41. Metas Trazadoras SDHT	153
Tabla 42. Cumplimiento Metas Proyecto de Inversión 7602.....	¡Error! Marcador no definido.



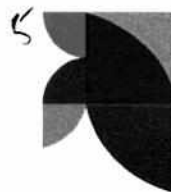


Tabla 43. Cumplimiento Metas Proyecto de Inversión 7606.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 44. % de Ejecución presupuestal por proyecto de Inversión del PDD- UNCSA.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 45 . Listado de procedimientos de Direccionamiento Estratégico.....	161
Tabla 46 Listado de procedimientos Adm. del SIG.	161
Tabla 47 Listado de Manuales Adm. del SIG.	163
Tabla 48 Estado de correspondencia.	163
Tabla 49 Personal de Carrera Administrativa.....	164
Tabla 50 contratistas Proyecto 7602 Meta 1.....	164
Tabla 51. contratistas Proyecto 7602 Meta 2.....	168
Tabla 52. contratistas Proyecto 7602 Meta 3.....	170
Tabla 53. contratistas Proyecto 7602 Meta 4.....	172
Tabla 54. sistemas de información Sub. Programas y Proyectos.....	174
Tabla 55. Enlace con otras entidades.....	175
Tabla 56. Acuerdos de Gestión.....	176
Tabla 57. Planes de Mejoramiento.....	177
Tabla 58. Inventario subdirectora de Programas y Proyectos.....	177
Tabla 59. Encargos.....	178

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa de Procesos SDHT 2020.....	22
Ilustración 2 Mapa de Procesos SDHT 2021.....	22
Ilustración 3 Banner Mapa interactivo WEB.....	24
Ilustración 4. 2do Congreso MIPG.....	25
Ilustración 5 Encuentros de líderes sig. 2021.....	25
Ilustración 6 Encuentro de líderes SIG y Ambientales 2022.....	25
Ilustración 7 Encuentro de líderes SIG y Ambientales 2023.....	26
Ilustración 8 líneas de defensa.....	27
Ilustración 9 Administración de riesgos.....	28
Ilustración 10 Control de gestión de Riesgos.....	28
Ilustración 11 Resultados Plan de Acción Institucional 2021.....	31
Ilustración 12 Reporte consolidado de Salidas (Productos y Servicios) vigencia 202.....	32
Ilustración 13 Resultados Índice Desempeño Institucional – IDI de la SDHT.....	33
Ilustración 14 Despachando alcaldesa.....	34
Ilustración 15 1ra recertificación sistema de calidad 2020.....	35
Ilustración 16 Resultados Auditoría Interna de Calidad 2022.....	36
Ilustración 17 Hallazgos auditoria interno 2023.....	36
Ilustración 18 . Certificado calidad auditoría externa de recertificación ISO 9001:2015....	37
Ilustración 19 Normograma Institucional.....	42
Ilustración 20 Fases actualización plataforma estratégica.....	42
Ilustración 21 Construcción DOFA institucional.....	44
Ilustración 22 Piezas comunicativas divulgando el ajuste de la plataforma estratégica.....	44





Ilustración 23 Material divulgación plataforma estratégica - Calendarios 2022	46
Ilustración 24 Portada del Plan de Acción Institucional.....	47
Ilustración 25 Resultados del Plan de Acción Institucional 2022	47
Ilustración 26. Programas ambientales	50
Ilustración 27. Formato Seguimiento del Agua - SDHT	51
Ilustración 28 Ahorradores 2022	52
Ilustración 29. Porcentaje de ahorradores 2023	52
Ilustración 30 Inspecciones fugas 2023.....	53
Ilustración 31 "PG03-FO799 Revisión De Sistemas Hidrosanitarios Y Puntos De Agua.....	54
Ilustración 32. Campañas uso eficiente del Agua.....	55
Ilustración 33 Campaña uso eficiente del agua – Marzo y agosto 2021	55
Ilustración 34 Campaña Uso eficiente del agua	56
Ilustración 35. Campaña uso eficiente de la energía.....	57
Ilustración 36. Apagones Ambientales	58
Ilustración 37. Campaña uso eficiente de la energía semana ambiental - 2022	59
Ilustración 38 Modelo de Gestión de Residuos generados en SDHT	60
Ilustración 39 Habitoso en puntos ecológicos.....	63
Ilustración 40 PILATON SDHT.....	62
Ilustración 41. Capacitaciones gestión integral de residuos	63
Ilustración 42 Campañas separación adecuada de residuos sólidos.....	64
Ilustración 43 Capacitaciones Separación en la fuente.....	65
Ilustración 44 Campañas de reducción de plásticos.....	65
Ilustración 45 Consejos buen uso impresoras y fotocopiadoras	67
Ilustración 46. socialización guía de compras sostenibles.....	69
Ilustración 47. Socialización Decreto 317 de 2021	70
Ilustración 48 Campañas Movilidad sostenible	72
Ilustración 49 campaña Movilidad Sostenible	72
Ilustración 50 Campañas Movilidad Sostenible	73
Ilustración 51. Campaña Condiciones Internas	75
Ilustración 52. Capacitaciones Huertas caseras.....	76
Ilustración 53. Formulación PIMS 2022 - 2024	77
Ilustración 54 Jardín vertical SDHT	79
Ilustración 55 paneles solares	80
Ilustración 56. Eko Muro SDHT	82
Ilustración 57 Siembra de Arboles.....	83
Ilustración 58 Lideres Ambientales SDHT.....	86
Ilustración 59 Conclusiones auditoría ISO 14001.2015 Vigencia 2023.....	89
Ilustración 60. Certificado sistema de Gestión de Calidad	90
Ilustración 61. Plan anticorrupción.....	92
Ilustración 62. Socialización PAAC ciudadanía	92
Ilustración 63. estrategia de rendición de cuentas SDHT	96
Ilustración 64. Rendiciones de cuentas 2023	97
Ilustración 65. 4ta Rendición de Cuentas 2021	98
Ilustración 66. Estrategia de rendición de cuentas 2022	99
Ilustración 67. Rendición de cuentas 2023	100



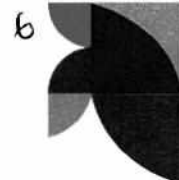


Ilustración 68. Aplicativo HabitatAPP.....	101
Ilustración 69. Encuentros de Gestores de Integridad.....	105
Ilustración 70. Reconocimiento a gestores de Integridad	106
Ilustración 71 Concurso Senda de la Transparencia.....	106
Ilustración 72. Premio Senda.....	107
Ilustración 73. Acuerdos de Comportamientos.....	108
Ilustración 74. Diorama de Integridad	108
Ilustración 75. Cultura de la transparencia	108
Ilustración 76. Senda de la Integridad 2023	109
Ilustración 77 Expedición al Hábitat – San Juan de Sumapaz.....	111
Ilustración 78 Expedición al Hábitat – Betania Sumapaz	112
Ilustración 79 Expedición al hábitat- Ciudad Bolívar.....	112
Ilustración 80 Expedición al hábitat- Mochuelo, Ciudad Bolívar y Usme	113
Ilustración 81 Ilustración 81 Expedición al hábitat- Fotibon	113
Ilustración 82 Curso Conflicto de interés.....	114
Ilustración 83 Curso conflictos de interés	114
Ilustración 84 Curso Datos abiertos	114
Ilustración 85. pacto por la transparencia	115
Ilustración 86 campañas valores del servicio público.....	118
Ilustración 87 Estado del inventario de trámites	118
Ilustración 88 Red Gestores de integridad Sector Hábitat.....	120
Ilustración 89 Índice de innovación 2023	122
Ilustración 90 Gobierno Abierto Bogotá.....	123
Ilustración 91 Flujo de Registro de Información MGA.....	128
Ilustración 92 Herramienta JSP7	137
Ilustración 93 Marcación trazadora presupuestal TPGE	150
Ilustración 94. Información estadística	155
Ilustración 95. Reporte Soluciones Habitacionales	156





INFORME DE GESTIÓN

A continuación, se relacionan los temas que se pueden desarrollar en el informe de gestión, de acuerdo con la dependencia y en los casos que aplique, de acuerdo con la naturaleza de cada cargo.

1. ESTRUCTURA GENERAL DE LA DEPENDENCIA SUBSECRETARÍA / SUBDIRECCIÓN/ OFICINA)

la Subdirección de Programas y Proyectos desarrolla sus actividades a través de cuatro líneas de acción las cuales son:

1. Sistema Integrado de Gestión- SIG
2. Sistema de Gestión Ambiental y Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA
3. proyectos de Inversión
4. Transparencia y Acceso a la Información.

2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO A SU CARGO

a) Informe de ejecución presupuesto vigencia

Frente al proyecto 7602: análisis de la gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría.

Tabla 1 Informe ejecución de presupuesto - 2023

Meta proyecto de inversión	Apropiación	Compromisos	Giros
Brindar el 100 % de asesorías técnicas al total de los proyectos de inversión de la sdht	715.257.334	715.131.000	625.152.666
Mantener 1 plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG	438.901.668	438.867.666	371.817.666
Mantener 1 certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015	75.133.083	74.652.716	72.970.083





Gestionar el 100 % de la certificación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015	404.106.515	404.106.515	367.266.515
Total	1.633.398.600	1.632.757.897	1.437.206.930

Fuente: Bogdata 31 de enero 2024

Frente al proyecto de inversión 7606-implementación de la ruta de la transparencia en hábitat como un hábito Bogotá

Tabla 2 Informe ejecución de presupuesto - 2023

Meta proyecto de inversión	Apropiación	Compromisos	Giros
Realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la SDHT (1 proceso anual)	297.088.666	297.088.666	263.448.666
Implementar 5 estrategias integrales de rendición de cuentas (1 estrategia anual)	354.941.667	354.917.999	338.094.666
Total	652.030.333	652.006.665	601.543.332

Fuente: Bogdata 31 de enero 2024

b) Estado de reservas presupuestales

Proyecto de inversión 7602: análisis de la gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría.

Tabla 3 Estado de reservas proyecto 7602

meta proyecto	compromisos	giros
brindar el 100 % de asesorías técnicas al total de los proyectos de inversión de la sdht	72.057.332	72.057.332
mantener 1 plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG	45.635.666	45.635.666
mantener 1 certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015	40.856.666	40.856.666
gestionar el 100 % de la certificación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015	50.433.001	50.433.001
TOTAL	208.982.665	208.982.665

fuentes: Bogdata 31 de enero 2024





Proyecto de inversión 7606-implementación de la ruta de la transparencia en hábitat como un hábito Bogotá

Tabla 4 Estado de reservas proyecto 7606

meta proyecto	compromisos	giros
elaborar 2 documentos metodológicos para el seguimiento a los compromisos institucionales y de sector para la lucha contra la corrupción y de promoción de la transparencia	92.299.080	92.299.080
implementar 5 estrategias integrales de rendición de cuentas (1 estrategia anual)	5.527.666	5.527.666
realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la sdht (1 proceso anual)	6.575.334	6.575.334
TOTAL	104.402.080	104.402.080

fuelle: Bogdata 31 de enero 2024

c) Pasivos exigibles

De los dos proyectos de inversión a cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos no se presentan pasivos exigibles

d) Gerencia de proyectos de inversión

Como resultado de la armonización presupuestal 2020, entre los 25 proyectos de inversión formulados, la Subdirección de programas y Proyectos quedó como responsable de la gerencia del proyecto de inversión **7606 - Implementación de la ruta de la transparencia en hábitat como un hábito Bogotá.**

En relación con el proyecto de inversión **7602 - Análisis de la Gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de la secretaria de Hábitat de Bogotá,** la Subdirección de programas y proyectos, fue designada como responsable de los componentes, sin embargo, mediante la Resolución No. 532 del 4 de agosto de 2021, fue designada como gerente del proyecto.

2.1 Estado De Avance Plan De Acción de Proyectos a Su Cargo





e) Avance del Plan de Acción proyecto de inversión 7602 - diciembre 2023

Tabla 5 Metas proyecto de inversión – Avance a 31 de diciembre 2023

meta proyecto	programado	ejecutado
Brindar el 100% de asesorías técnicas al total de los proyectos de inversión de la SDHT.	100%	100%
Mantener 1 plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG	1	1
Mantener 1 Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2021	1	1
Gestionar el 100% de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015	100%	100%

fuentes: JSP7 2024

Durante la vigencia 2023 y el lapso del 2024, dando cumplimiento a las metas proyecto programadas en el plan de acción del proyecto de inversión 7602 “Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá”, se presentan los siguientes avances frente a cada meta:

Mantener 1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG” y “Mantener 1 certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015”.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Sistema Integrado de Gestión

- **Encuentro de líderes SIG:** Desde la Subdirección de Programas y Proyectos se lideró los dos encuentros de líderes SIG de la SDHT los cuales tuvieron como objetivo fortalecer los conocimientos del Sistema de Gestión de Calidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de directrices y lineamientos definidos por el DAFP y la entidad, con el fin de mejorar la gestión institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- **Gestión de documentos SIG de la entidad:** Se ha realizado el acompañamiento a los procesos en la actualización, creación o anulación de documentos del SIG tramitando un total de 578 documentos, lo cual permite mantener información para apoyar la operación y el seguimiento de la gestión institucional.
- **Auditorías internas al Sistema de Calidad:** Se planificó y ejecutó la auditoría interna bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015, en la semana comprendida del 27 al 31 de marzo de 2023, donde se auditaron 17 procesos priorizados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 002 del 17 de marzo de 2023. El plan de auditorías fue divulgado mediante memorando 3-2023-1814.
- **Planes de mejoramiento:** Se realizó el monitoreo a los planes de mejoramiento





institucionales que se encontraban abiertos, logrando el cierre de su mayoría, luego del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno. A corte 31 diciembre 2023, se logró cerrar las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional a cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos quedando cumplidas todas las acciones propuestas.

- **Ejercer secretaría técnica de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** En el marco de la resolución 466 de 2020 derogada por la resolución 910 de 2023, se adelantaron durante el 2023 un total de 11 sesiones del comité.
- **Ejercer secretaría técnica de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Hábitat:** Dando cumplimiento al acuerdo 001 de 13 de mayo 2023 "Reglamento interno del Comité Sectorial de gestión y desempeño del sector hábitat" se adelantaron 5 sesiones del Comité en 2023.
- **Gestión de riesgos:** La Subdirección de Programas y Proyectos ha realizado 3 monitoreos a la gestión de riesgos de gestión y corrupción con corte diciembre 2022. Durante la vigencia 2023, ha realizó monitoreo en los meses de abril, agosto y diciembre. Así mismo, se han monitoreado los riesgos ubicados en zona residual extrema cada dos meses. De igual manera, en lo corrido de las vigencias, la Subdirección de Programas y Proyectos lideró mesas de trabajo con los procesos de la entidad, para la revisión y actualización de los mapas de riesgos.
- **Seguimiento al desempeño de la gestión institucional:** Desde la subdirección de programas y proyectos, se adelantó el acompañamiento en la revisión y/o formulación de los indicadores de gestión, donde se definieron 33 indicadores de gestión. Así mismo, se realizó mensualmente el monitoreo a los indicadores según su programación.
- **Plan de Acción Institucional:** la Subdirección de Programas y Proyectos lideró la formulación del Plan de Acción Institucional 2023, donde se encuentra incluidos 21 planes operativos, los cuales fueron aprobados por el comité institucional de gestión y desempeño en la sesión 001 del 27 enero 2023 y publicados en la página web, Así mismo, se lideró la formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del SIG, donde los líderes de política formularon las acciones necesarias para el mantenimiento o mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se realizaron los monitoreos a la ejecución del plan de manera cuatrimestral con corte abril, agosto y diciembre.
- **Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG:** Se realizaron los monitoreos al cumplimiento del Plan de manera cuatrimestral, pero adicional, se emitieron alertas preventivas para recordar el cumplimiento de las actividades programadas.
- **Certificación del Sistema de Gestión de Calidad:** La entidad recertificó el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, otorgada por el ente certificador GLOBAL COLOMBIA S.AS.

Gestionar el 100 % de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la Norma ISO 14001:2015".





- **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA:** Mediante el desarrollo de actividades del plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, a 31 diciembre de 2023, a través de la realización de campañas de los programas ambientales, se logró mitigar los impactos ambientales negativos generados por la entidad en el desarrollo de sus actividades, creando eco hábitos y gestionando de forma adecuada el consumo de agua, energía y los residuos generados.

Por medio de campañas mensuales de divulgación a través de piezas comunicativas se ha fomentado la movilidad urbana sostenible en los colaboradores de la SDHT, enfocada al uso del transporte alternativo como uso de la bicicleta, transporte público y se promueve el apagado de los equipos y luces en las sedes de la entidad el marco del apogón ambiental.

Así mismo, se continua la implementación del Sistema de aprovechamiento de aguas lluvia "ekomuro", con la recolección de agua lluvia para lograr las finalidades de generación de agua limpia utilizada en actividades sanitarias de la entidad y al riego del jardín vertical. Fortaleciendo así los programas ambientales de ahorro y uso eficiente del agua, gestión integral de residuos e implementación de prácticas sostenibles en la línea de acción de mitigación del cambio climático, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA.

Se planificó y ejecutó la auditoría ambiental interna en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los estándares de la norma ISO 14001:2015, en los días 27, 28 y 29 de marzo de 2023, donde se auditaron los procesos de Administración del Sistema de Gestión, Comunicaciones públicas y estratégicas, Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura, Gestión Contractual, Gestión territorial de hábitat, Gestión documental, Evaluación, asesoría y mejoramiento.

Adicionalmente, la entidad continúa implementando la estrategia de comunicaciones asociada al Sistema de Gestión, por medio del posicionamiento de la mascota del Sistema Habitoso, mediante comunicaciones masivas, impresiones en 3D, con información referente a uso eficiente de la energía y el ahorro de papel en las oficinas, entre otros.

Finalmente, y gracias a lo desarrollado anteriormente la entidad en el mes de septiembre, se certificó en la norma ISO 14001:2015 a través del desarrollo de la auditoría que fue liderada por la empresa ITTICOL S.A.S.

Meta "Brindar el 100% de asesorías técnicas al total de los proyectos de inversión de la SDHT".





La Subdirección de Programas y Proyectos, ha brindado el 100% de las asesorías técnicas requeridas por las áreas de la entidad en lo relacionado con:

- **Modificación al Plan de Contratación:** Durante la vigencia 2023, se tramitaron por parte de las áreas de la entidad, 297 solicitudes de modificación al plan de contratación de los proyectos de inversión, las cuales fueron revisadas, analizadas y aprobadas por la Subdirección de programas y proyectos, lo anterior, generando una nueva versión del plan de contratación a partir de cada modificación.
- **Formulación Plan de Acción:** Se realizó la aprobación del plan de acción vigencia 2023 de los 25 proyectos de inversión de la entidad, para lo cual se brindó acompañamiento a las áreas en el proceso de formulación y cargue en la herramienta de planeación de la entidad JSP7
- **Seguimiento a los proyectos de inversión:** Mensualmente, se realizó la revisión, análisis y aprobación del seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad, en sus componentes de actividades, indicador, territorialización y reservas, en la herramienta de planeación de la entidad JSP7 y en la herramienta de planeación Nacional SPI.

Así mismo, los profesionales de la Subdirección de Programas y proyectos realizaron la actualización y seguimiento trimestral al cumplimiento de las metas proyecto de inversión y metas plan de desarrollo en el aplicativo de seguimiento distrital SEGPLAN, en los componentes de Inversión, gestión, territorialización y actividades.

Adicionalmente, la Subdirección de Programas y Proyectos ha cumplido con los plazos establecidos dando respuesta oportuna a los requerimientos por parte de los entes de control, entes territoriales, despacho de la SDH, con información basada en los criterios de confiabilidad, integridad, calidad y disponibilidad.

f) Avance del Plan de Acción proyecto de inversión 7606 – diciembre 2023

Realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la SDHT (1 proceso anual)

Esta meta registra cumplimiento al 100%, en el desarrollo de las siguientes actividades y productos: La entidad formuló y ejecutó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, se cumplió con el Plan De Gestión De Integridad formulado, se llevaron a cabo 4 monitoreos trimestrales en cumplimiento de la Ley 1712, representado en el botón de transparencia en la sede electrónica de la entidad, la gestión institucional del sistema único de información de tramites-SUIT se encuentra al 100%, el seguimiento y monitoreo a los compromisos de la SDHT del programa Distrital de Gobierno Abierto-GAB y la alianza para el gobierno abierto-OGP se cumplieron según el plan de acción, así como el seguimiento al compromiso con el plan de acción de la política distrital de transparencia relacionado con hábitat APP para la denuncia de ocupaciones ilegales. Se realizaron acciones internas para dar cumplimiento al lineamiento de las agendas abiertas de los directivos. Se dio inicio al





proceso de la implementación de metodología para la prevención de lavado de activos con la participación de 35 personas entre funcionarios y colaboradores en el diplomado organizado por la Secretaría General y se dio cumplimiento al plan de acción de la Política de Innovación y Gestión del Conocimiento. Se avanza en la promoción del control social con el fortalecimiento del relacionamiento con grupos de interés, en este caso los medios de comunicación comunitaria.

Elaborar 2 documentos metodológicos para el seguimiento a los compromisos institucionales y de sector para la lucha contra la corrupción y de promoción de la transparencia:

Meta cumplida al 100% en el mes de enero, con la entrega de los 2 documentos metodológicos que se obtuvieron del resultado de la contratación de la consultoría 1016/2022 de la empresa consultora Avance organizacional consultores-OAC. El día 31 de marzo se realizó mesa de trabajo con los jefes de planeación y talento humano de la SDHT, UAESP, CVP, ERU y Acueducto donde fueron presentados los resultados de la Consultoría y el plan de acción 2023 para la implementación de los documentos.

Implementar 5 estrategias integrales de rendición de cuentas (1 estrategia anual):

Esta meta registra su avance en el 100% de ejecución, se desarrolló y aprobó la estrategia institucional de Rendición De Cuentas, se realizó la consulta sobre priorización temática con las entidades del sector, la ciudadanía y las áreas internas de la SDHT, se concluyó el proceso de pilotaje de la implementación de los documentos metodológicos sectorial para la promoción de la transparencia, integridad y el control social.

g) Estado de plan de contratación a su cargo – Procesos vigentes

Tabla 6 Estado del Plan de Contratación Proyecto 7602

proyecto	metas proyecto	no. procesos	en ejecución	por contratar
7602 - análisis de la gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de	Brindar el 100 % de asesorías técnicas al total de los proyectos de inversión de la sdht	9	9	0
	Mantener 1 plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG	6	6	0
	Mantener 1 certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015	1	1	0





la secretaría de hábitat de Bogotá	Gestionar el 100 % de la certificación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015	6	6	0
TOTAL		22	22	0

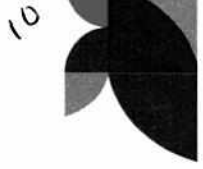
Fuente Subdirección de Programas y Proyectos Corte 31 de enero 2024

Tabla 7 Estado del Plan de Contratación Proyecto 7606

proyecto	metas proyecto	no. procesos	en ejecución	por contratar
proyecto de inversión 7606- implementación de la ruta de la transparencia en hábitat como un hábito Bogotá	Realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la SDHT (1 proceso anual)	4	3	0
	Implementar 5 estrategias integrales de rendición de cuentas (1 estrategia anual)	4	4	0
TOTAL		8	7	0

Fuente Subdirección de Programas y Proyectos Corte 31 de enero 2024





3 INFORME DE LA GESTIÓN ADELANTADA DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES, LAS METAS ESTRATÉGICAS Y LOS LOGROS OBTENIDOS:

A continuación, se relacionan los principales logros obtenidos indicando acciones, actividades adelantadas y datos estadísticos acorde con las funciones desarrolladas.

3.1 Funciones de la subdirección de Programas y Proyectos

La Gestión fue de acuerdo con las funciones de la Subdirección de Programas y Proyectos establecidas en el Art. 10 del Decreto 121 del 18 de abril de 2008 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat", que corresponden a las siguientes:

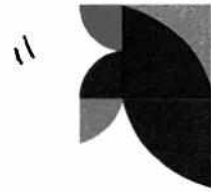
- a. *Elaborar el Plan Sectorial en coordinación con las demás entidades del sector y dependencias de la Secretaría.*
- b. *Proponer políticas y marcos normativos e institucionales para estructurar la política del Sector del Hábitat en el Distrito, en coordinación con las demás dependencias misionales.*
- c. *Elaborar los análisis técnicos, en coordinación con las demás dependencias misionales, para el diseño de la política habitacional, de mejoramiento integral y de servicios públicos en los ámbitos urbano, rural y ciudad región.*
- d. *Diseñar y desarrollar estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucionales e intersectoriales para impulsar el desarrollo eficiente de los procesos y procedimientos relacionados con la política del Sector del Hábitat en el Distrito.*
- e. *Definir las metodologías para la formulación y seguimiento de los programas y proyectos de inversión derivados del Plan Sectorial.*
- f. *Elaborar, en coordinación con la Dirección de Gestión Corporativa, el presupuesto de inversión de la Secretaría y adelantar el seguimiento y la evaluación correspondiente.*
- g. *Apoyar, en coordinación con la Subsecretaría de Gestión Financiera, la estructuración de los créditos de la Banca Multilateral que financien proyectos de inversión de la Secretaría.*
- h. *Avalar las solicitudes de disponibilidad presupuestal de recursos de inversión y dar viabilidad técnica a los proyectos de igual naturaleza.*
- i. *Realizar la actualización del Manual de Procesos de la Secretaría, en conjunto con las dependencias responsables, y apoyar la documentación y mejoramiento continuo de los mismos.*
- j. *Construir, en coordinación con las entidades del Sector Hábitat, los indicadores para el seguimiento de la ejecución de la Política del Sector del Hábitat.*
- k. *Consolidar y presentar los informes de avance del Sector frente a los compromisos y metas establecidos en los instrumentos de planeación sectorial, en el marco del balance de gestión de la Administración Distrital y de los procesos de rendición de cuentas.*





- l. Operar el banco de programas y proyectos de inversión de la secretaría.*
- m. Asesorar y apoyar a las demás dependencias de la secretaría en la formulación, presentación y seguimiento de programas y proyectos de inversión*

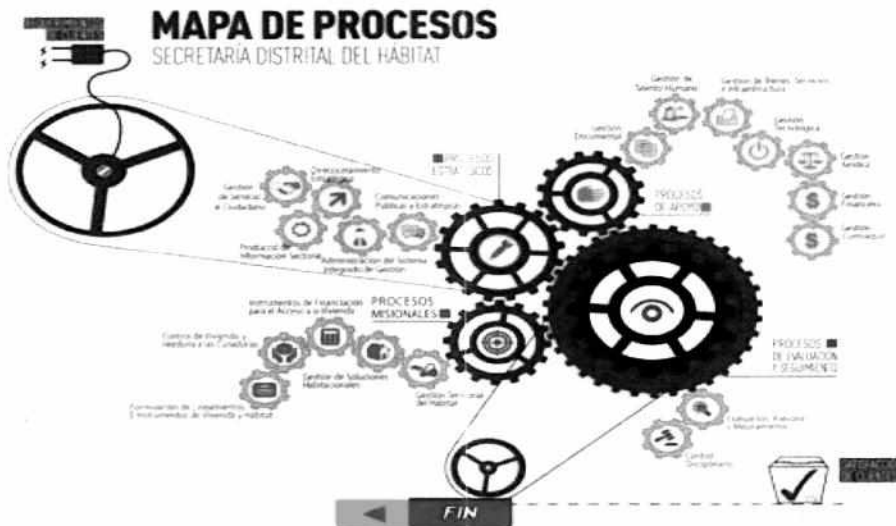
Para la presentación de los avances de la Subdirección de Programas y Proyectos se realizará a través de la exposición de los avances de las cuatro líneas de acción que se desarrollaron durante el periodo 2020-2023; los mismos son: Sistema Integrado de Gestión- SIG, Sistema de Gestión Ambiental y Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, Proyectos de Inversión y Transparencia y Acceso a la Información, estos son el soporte de avance de los proyectos de inversión 7602 “análisis de la gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría” y 7606 “Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito”



3.2. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN. SIG

Para el primer año de gestión, se recibió un Sistema de Gestión certificado en la norma ISO 9001:2015 operativizado a través de 19 procesos que se evidencia en el mapa:

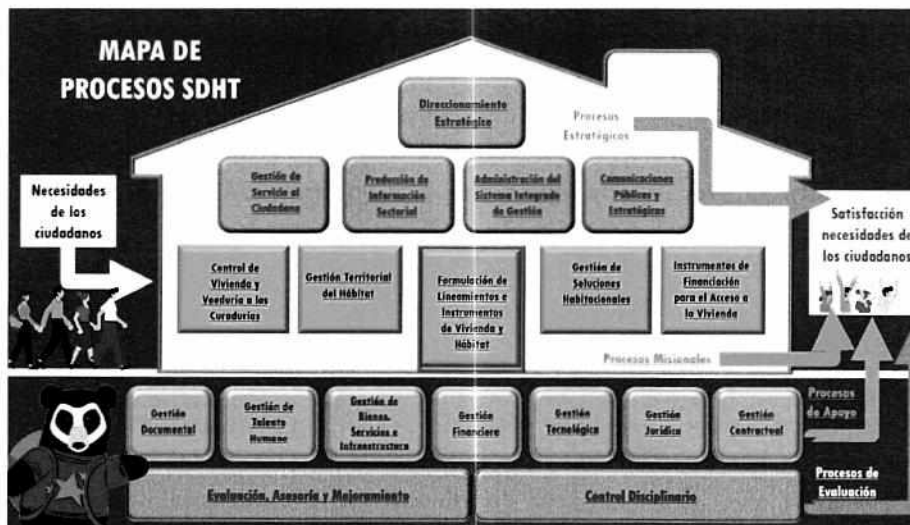
Ilustración 1 Mapa de Procesos SDHT 2020



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

En la vigencia 2021 se realizó el análisis de la plataforma estratégica y se verificó que era viable actualizar el mapa de procesos en su esquema visual para que se asemejara más con la misionalidad institucional

Ilustración 2 Mapa de Procesos SDHT 2021



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos





Como estrategia para mantener el Sistema de Gestión, durante todas las vigencias se conformó el equipo de Líderes SIG por funcionarios y contratistas, enlaces de las diferentes dependencias para garantizar su colaboración y participación en el proceso de diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y difusión del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat; estos líderes fueron asesorados por esta Subdirección en los diferentes temas necesarios para la implementación del modelo, cumpliendo las siguientes funciones:

- I. *Participar activamente en el proceso de diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y difusión del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat. (SIG).*
- II. *Ser el soporte principal y mantener informado a su Jefe o supervisor inmediato sobre los compromisos adquiridos y su necesaria participación en las etapas de diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y difusión del Sistema de Gestión (SIG).*
- III. *Divulgar y capacitar a los servidores de su dependencia en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat.*
- IV. *Presentar propuestas de mejora relacionadas con el Sistema de Gestión), para su evaluación y aplicación. –*
- V. *Fomentar en la Secretaría la cultura de la mejora continua. 6. Promover la estandarización a través de la elaboración, documentación, aplicación, implementación y el seguimiento del Manual de procesos y procedimientos.*

Se precisa que los líderes SIG han sido actores claves para el desarrollo de la gestión en diferentes temáticas que se presentan a continuación:

3.2.1. Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG

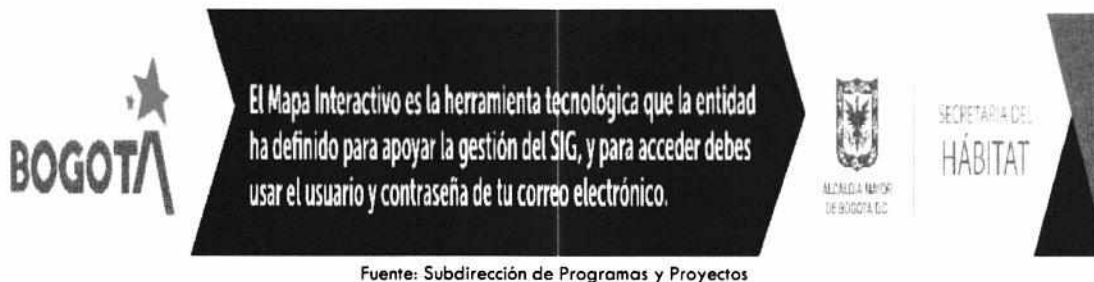
La entidad formuló y gestionó las actividades programadas anualmente del plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG, bajo la premisa de progresivamente cerrar las brechas identificadas en fuentes como autodiagnósticos y el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG y en cumplimiento a las circulares 001 y 002 de 2019, emitidas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Para la vigencia 2020 la Subdirección de Programas y Proyectos en coordinación con los líderes de las políticas del MIPG formuló el plan de adecuación y sostenibilidad del SGI-MIPG que fue aprobado en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia, el cual contó con 39 actividades dirigidas al fortalecimiento de las políticas del modelo. A través de los seguimientos se verificó su cumplimiento al 100% para la vigencia y lideró también la actualización de este en tres ocasiones de acuerdo con los resultados obtenidos en el FURAG, informes de la Veeduría Distrital, y Control Interno.



Dentro de las actividades del plan de adecuación, se realizó la implementación del nuevo Mapa interactivo Web, el cual pretendía que los tramites de riesgos de gestión y corrupción, y las solicitudes de creación o actualización de documentos, que se realizaran a través de este tuviesen mayor trazabilidad.

Ilustración 3 Banner Mapa interactivo WEB



Para esta implementación, se adelantaron capacitaciones a los diferentes miembros del equipo MIPG, así como a los líderes SIG para dar a conocer el uso de la herramienta y la disponibilidad del aplicativo, permitiendo consultar los documentos del sistema desde la página web de la entidad; sin embargo, por problemas de soporte tecnológico no se pudo continuar con la herramienta y se está en busca de una solución con la Subsecretaría de Gestión Corporativa.

Para la vigencia 2021 la Subdirección de Programas y Proyectos en coordinación con los líderes de las políticas del MIPG formuló el plan de adecuación y sostenibilidad del SGI-MIPG que fue aprobado en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia, el cual contó con 33 actividades dirigidas al fortalecimiento de las políticas del modelo. A través de los seguimientos se verificó su cumplimiento al 100% para la vigencia y lideró también la actualización de este de acuerdo con los resultados obtenidos en el FURAG.

Para la vigencia 2022 el plan de adecuación y sostenibilidad del SGI-MIPG contó inicialmente con 39 actividades dirigidas al fortalecimiento de las políticas del modelo; pero se lideró la actualización de este de acuerdo con los resultados obtenidos en el FURAG llegando a 46 actividades. Finalmente, a través de los seguimientos se verificó su cumplimiento al 97% de las actividades programadas.

Para la vigencia 2023 se formuló el plan de adecuación y sostenibilidad del SGI-MIPG, el cual contó con 52 actividades dirigidas al fortalecimiento de las políticas del modelo, actividades que fueron objeto de seguimiento para validar su cumplimiento del 100%.



3.2.2 Encuentro de líderes SIG

Ilustración 4. 2do Congreso MIPG Sectorial 2020



Adicionalmente, en aras de dar impulso al Sistema de Gestión de la entidad, el 25 de noviembre se realizó el II congreso sectorial MIPG, donde se contó con la asistencia de diferentes ponentes del Departamento Administrativo de la Función Pública, consultores externos y contratistas de la SDHT, así como la participación de los líderes SIG de la SDHT, y los enlaces asignados por las entidades del sector.

Ilustración 5 Encuentros de líderes sig. 2021



En el 2021 se desarrollaron dos encuentros de líderes SIG donde se verificaron los temas puntuales del modelo; en el primero del 28 de abril del 2021, se socializó la periodicidad de los seguimientos al

normograma, a los riesgos de gestión y corrupción así mismo, se reiteró la solicitud de actualización de los mismos y se realizó la socialización de la Resolución 466 del 2020, adicionalmente se desarrolló un segundo encuentro el 21 de mayo del 2021 para presentar la Estrategia de identificación y caracterización de Grupos de Valor y partes interesadas-SDHT 2021, para ajustar la oferta institucional, presentar ofertas de servicios focalizadas, responder satisfactoriamente los requerimientos de los usuarios, logrando una amplia participación y satisfacción de los derechos de la ciudadanía.

Ilustración 6 Encuentro de líderes SIG y Ambientales 2022



Para la vigencia 2022, el encuentro de líderes SIG se adelantó en el marco de la expedición al Hábitat, donde se realizaron actividades que permitieran fortalecer los conocimientos tanto de los líderes SIG como Ambientales, previos a la auditoría interna. Adicional, se entregaron reconocimientos a los líderes por su participación y apoyo en la gestión.

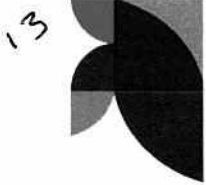
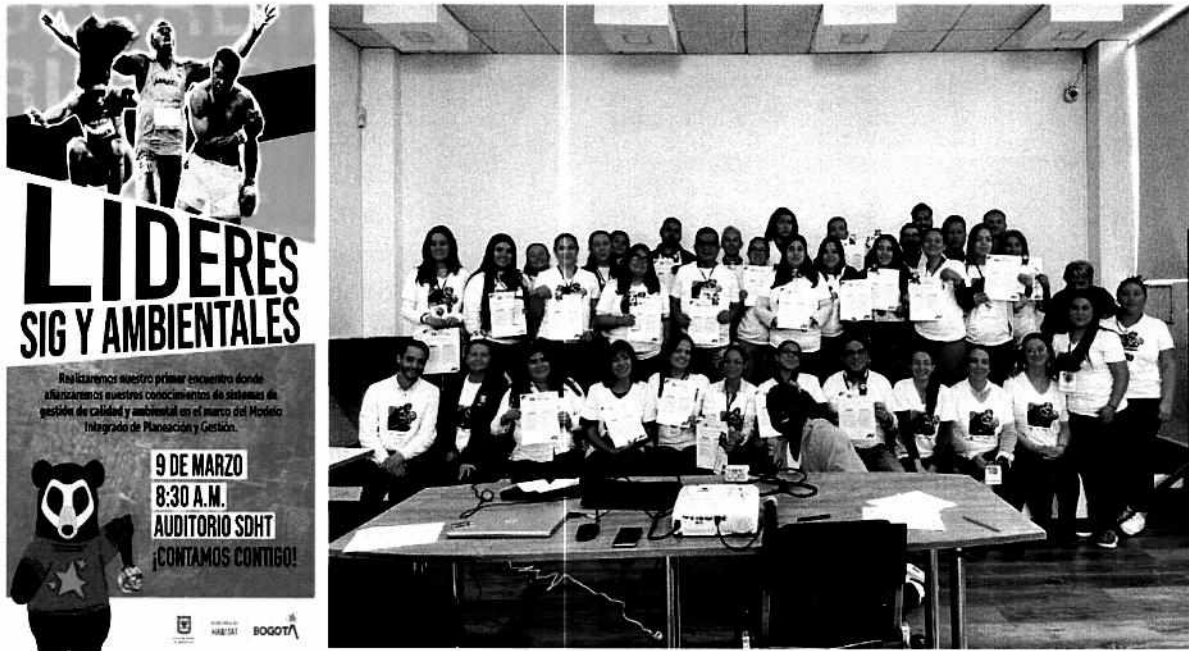


Ilustración 7 Encuentro de líderes SIG y Ambientales 2023



El 9 de marzo de 2023 se realizó, el primer encuentro de líderes SIG y ambientales de la Secretaría Distrital de Hábitat, en donde se buscaba principalmente preparar a la entidad para la auditoría interna de calidad en el marco de la ISO 9001 de 2015 y auditoría interna del sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001 de 2015, para esta actividad se preparó un ejercicio dinámico que consistió en el rescate de Habitoso, en el marco de las 7 dimensiones de MIPG. Al encuentro asistieron alrededor de 60 personas, se abordaron temas puntuales desde cada una de las dimensiones así: Talento Humano, Gestión del conocimiento y la innovación, Direccionamiento Estratégico, Gestión con Valores para resultados Evaluación de resultados, Información y comunicación, Control Interno.

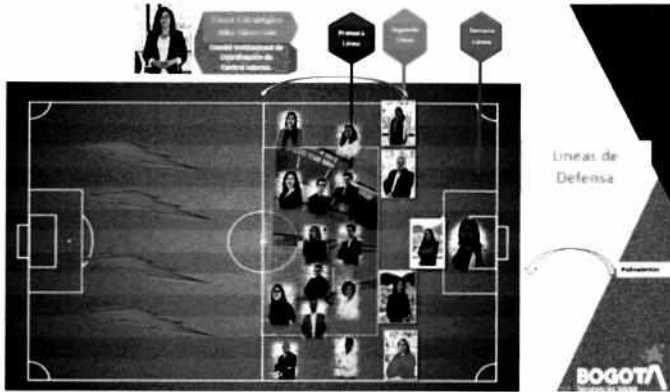
El 6 de Julio se adelantó el segundo encuentro de líderes SIG y Ambientales con el propósito de brindar información a los participantes en temas claves relacionados con la ISO 9001 y la ISO 14001 como estrategia para la preparación de auditoría externa de los sistemas de gestión de calidad y ambiental de la entidad. Este encuentro se realizó de manera virtual por medio de la plataforma de Microsoft Teams y se contó con la participación de 52 personas.





3.2.3 Gestión de Riesgos

Ilustración 8 líneas de defensa



Para la vigencia 2020, la administración de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat obtiene logros de fortalecimiento en dos líneas de trabajo, la primera línea en relación con la estructura organizacional para la administración de riesgos y la segunda en relación con los lineamientos de la operación e

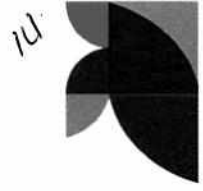
implementación de la política de riesgos, con las acciones a partir de la cuales se obtiene el logro.

Para la vigencia 2022, la administración de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat obtiene un logro de mantenimiento y otro de fortalecimiento, el primero en relación con el mantenimiento de la estrategia de divulgación y apropiación de la política y procedimiento para la administración de riesgos y el segundo en relación con fortalecimiento de la metodología para la administración de riesgos

Para la vigencia 2023 frente a la administración de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat, se continuó trabajando en el fortalecimiento de los monitoreos a los riesgos de gestión y corrupción e implementando la estrategia de divulgación y apropiación de la política y metodología para la administración de los riesgos.

Al finalizar la vigencia 2023, la Secretaría Distrital del Hábitat tiene establecido 19 mapas de riesgos de gestión y corrupción. Se establecieron 55 riesgos de gestión, 94 controles y 55 acciones en el marco de la estrategia de tratamiento de los riesgos. Así mismo, se identificaron 24 riesgos de corrupción, con 41 controles y 31 acciones de tratamiento.





Fortalecimiento de la estructura organizacional para la administración de riesgos: El fortalecimiento se trabajó a partir de la definición de la estructura de líneas de defensa para la entidad estableciendo responsabilidades y los roles a desempeñar por cada línea. Posteriormente, se divulga la estructura a directivos a través de comunicados y a los líderes SIG durante uno de los encuentros de la vigencia.

La estructura organizacional de las líneas de defensa se formalizó a partir de la ratificación y actualización de la política para la administración de riesgos en la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 29 de mayo 2020 y en la actualización del PG03-PR06 Procedimiento para la Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital.

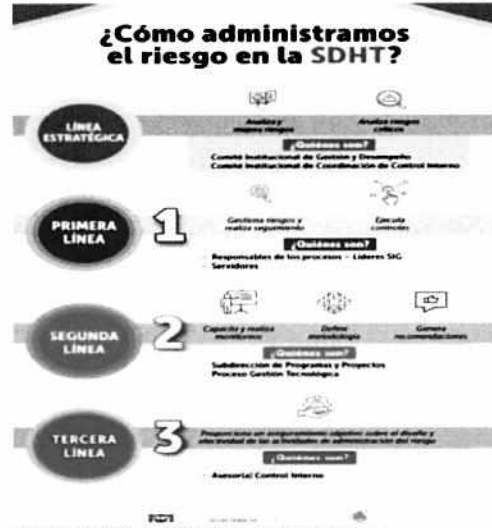


Ilustración 9 Administración de riesgos

Para la vigencia 2021, la administración de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat obtiene logros de fortalecimiento en dos líneas de trabajo, la primera en relación la actualización de la metodología y su aplicación a la plataforma estratégica y la segunda con la estrategia de divulgación y apropiación de la política y procedimiento para la de administración de riesgos en la SDHT.

La Subdirección de Programas y Proyectos en la vigencia 2023 definió el documento con las acciones para la divulgación y apropiación que incluyo la ejecución de los monitoreos cuatrimestrales, el acompañamiento a las mesas de trabajo de revisión y actualización de los mapas de riesgos de los procesos.

Ilustración 10 Control de gestión de Riesgos





Actualización de la metodología de riesgos y su aplicación a la plataforma estratégica:

En el marco de la implementación de la versión 5 de la guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas expedida por Departamento Administrativo de la Función Pública y de los lineamientos para identificación de los riesgos de corrupción en trámites, OPA y consulta de información distritales expedido por la Secretaria General Distrital; la Subdirección de Programas y Proyectos actualizó el PG03-PRO06 procedimiento para la administración de riesgos de gestión, corrupción, ambientales y seguridad de la información y se actualizó la política de administración de riesgos de la entidad, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en octubre 2022. Adicionalmente y de manera articulada con la actualización de la plataforma estratégica de la entidad se identificaron los riesgos para los objetivos estratégicos y en la construcción del análisis del contexto a través del DOFA se abordaron los factores generadores de riesgos referidos en la guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas vigente expedida por el DAFP.

La actualización de la política y procedimiento para la administración de riesgos incluyó lineamientos que establecen las condiciones para ejecutar de acuerdo con una periodicidad los monitoreos por las líneas de defensa, así como la identificación de los planes de contingencia en caso de materialización del riesgo; por tal razón la Subdirección de Programas y Proyectos, en su rol de segunda línea de defensa realizó el primer monitoreo a la Administración de los Riesgos de Gestión y de Corrupción de los 19 procesos de la Secretaria Distrital del Hábitat que incluyó: (i) la revisión metodológica de los riesgos de gestión y corrupción fundamentada en la aplicación de las disposiciones de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas- Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública; (ii) cumplimiento de las actividades de control (iii) Estado de las acciones para el manejo de los riesgos. Estos resultados se publican de manera consolidada en la sede electrónica de la entidad.

Adicionalmente, como parte del acompañamiento metodológico de segunda línea de defensa, se ejecutaron mesas de trabajo con los procesos de la entidad para el fortalecimiento de la aplicación de la metodología riesgo e identificación de los planes de contingencias en caso de materialización de riesgos y se ejecutaron acciones de divulgación sobre: (i) de los lineamientos metodológicos de la administración de riesgos durante el congreso sectorial del MIPG del 25 de noviembre 2020 y (ii) los resultados de monitoreo a línea estratégica en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se actualizó la política de administración de riesgos a su versión 5 con el fin de incluir los lineamientos para la implementación del mapa de aseguramiento y contemplar la gestión de riesgos ambientales de manera que facilite el cumplimiento de requisitos de ISO 14001:2015. Esta actualización se aprobó en la sesión del mes de octubre 2022 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.





La Subdirección de Programas y Proyectos en el segundo semestre de la vigencia 2023, teniendo en cuenta la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas- Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital del Departamento Administrativo de la Función Pública V6 de noviembre de 2022, estructuró la propuesta de modificación a la política de administración de riesgos a su versión 6, en la cual se contempló el compromiso de la entidad para la identificación de los riesgos fiscales, lavado de activos y financiación del terrorismo a partir los lineamientos para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en el marco de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, la cual se aprobó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 21 de diciembre de 2023.

Gestión del conocimiento:

Desde el mes de enero de 2023 se le asignó a la Subdirección de Programas y Proyectos el liderazgo de la política de gestión del conocimiento, la cual estaba a cargo de la Subdirección Administrativa. A partir de allí se asumió el desafío de implementar la política en la entidad partiendo de lo construido y complementando las carencias de la política.

En primera instancia, se partió desde el diligenciamiento del autodiagnóstico de la política, propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, arrojando como resultado la necesidad de fortalecer la política en el interior de la entidad, reto que se asumió implementando mejoras y nuevos procedimientos desde la política. Partiendo de allí se solicitó la actualización de la Resolución 466 de 2020, la cual fue derogada por la Resolución 910 de 2023, en la cual se asignó de forma oficial el liderazgo de la política gestión del conocimiento a la subdirección.

Desde ese momento se incorporó a la entidad, la política de gestión del conocimiento y la innovación (GESCO+I) en el proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión, y se creó el PG03-PR17 Procedimiento para la Construcción y Actualización del Mapa Institucional del Conocimiento.

En una segunda fase de la implementación de la política y en cuanto al fortalecimiento del conocimiento explícito, se realizaron campañas para el uso de carpetas compartidas por parte de los funcionarios como mecanismo de difusión y fácil acceso al conocimiento de la entidad, esto acompañado de la mano del mapa interactivo, mediante el cual se observa de manera gráfica y didáctica como se articulan los diferentes procesos de la entidad. Ambas herramientas contribuyen a la universalización del conocimiento formal o explícito dentro de la entidad.

En cuanto al conocimiento tácito la Subdirección de Programas y Proyectos adelantó ejercicios prácticos para socializar y recabar información por parte de los funcionarios de la entidad, para este fin se aplicó el formato PG03-FO908 Cuestionario Gestión del Conocimiento





mediante la herramienta Forms, utilizando un muestreo estadístico para elegir a los entrevistados, y de esta manera se documentó el mapa de conocimiento de la entidad.

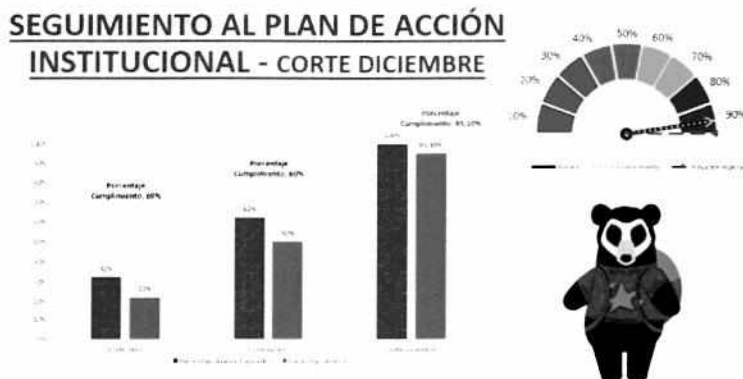
Otra estrategia de gestión del conocimiento implementada en la entidad desde la Subdirección de Programas y Proyectos fue la participación de la entidad en eventos de carácter nacional y distrital, en ese aspecto obtuvimos el premio “Ciudades Inteligentes” en el certamen organizado por la federación colombiana de municipios y de igual forma obtuvimos Reconocimiento de la red distrital del conocimiento.

Monitoreos de segunda línea de defensa

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Subdirección de Programas y Proyectos como segunda línea de defensa realizó monitoreo cuatrimestral a la gestión institucional relacionada con la administración de riesgos de gestión y corrupción de los procesos de la entidad. Así mismo, continua con la ejecución de los siguientes monitoreos para el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión: (i) cumplimiento a las actividades de plan de adecuación y sostenibilidad del SIG- MIPG; (ii) revisión periódica de lo legal “normograma”; (iii) auditorías internas y externas al Sistema de Gestión de Calidad SGC bajo la norma ISO 9001; (iv) revisión por la dirección del SGC ; (v) revisión por la dirección del SGC. Adicionalmente, para esta vigencia se solicitó a través de comité un monitoreo específico para la gestión contractual de la entidad.

Durante la vigencia 2021, la Subdirección de Programas y Proyectos inicia monitoreos en la gestión institucional relacionada con el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional de establecido en el Decreto 612 de 2018, y el resultado fue alcanzar el 95,10% de cumplimiento en 2021 y el 95% en 2022.

Ilustración 11 Resultados Plan de Acción Institucional 2021



De igual manera, en la vigencia 2022 la Subdirección de Programas y Proyectos como segunda línea de defensa inicia monitoreos en la gestión relacionada con el seguimiento de los indicadores de gestión de los procesos, plan estratégico SDHT 2020-2024 y planes

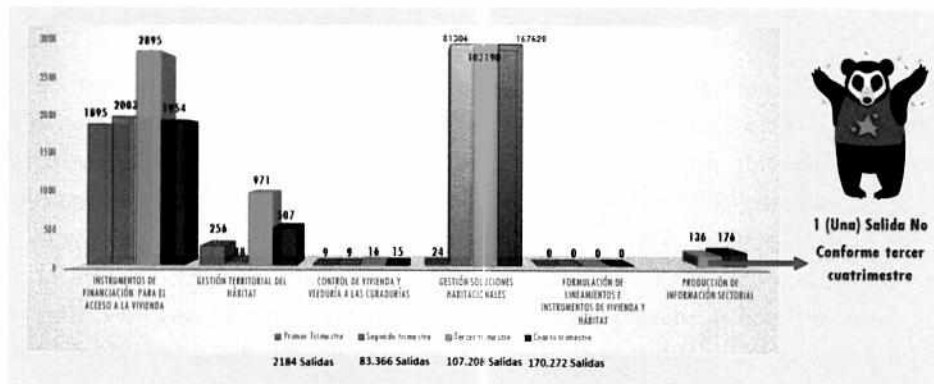




abordados por el PG03-PR10 procedimiento de gestión del cambio. Así mismo, continua con la ejecución de los siguientes monitoreos para el mantenimiento y mejora del SIG: (i) cumplimiento a las actividades del plan de acción institucional Decreto 612 de 2018; (ii) a las actividades de la administración de riesgos de gestión y corrupción de los procesos de la entidad; (iii) al cumplimiento a las actividades de plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG; (iv) revisión periódica de lo legal (normograma); (v) auditorías internas y externas al SGC bajo la norma ISO 9001 y (vi) revisión por la dirección del SGC. Cada uno de estos temas se profundizan durante el contenido del presente informe

Adicionalmente, para la vigencia 2022 se inició con el monitoreo a la materialización de las salidas no conformes de los productos y servicios que ofrece la entidad por medio de sus procesos misionales.

Ilustración 12 Reporte consolidado de Salidas (Productos y Servicios) vigencia 2022



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

En el marco del MIPG, la Subdirección de Programas y Proyectos como segunda línea de defensa inicia en la vigencia 2023 monitoreos en la gestión relacionada con el seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción ubicados en zona de severidad residual extrema. Así mismo, continua con la ejecución de los siguientes monitoreos para el mantenimiento y mejora del SIG: (i) indicadores de gestión de los procesos; (ii) plan estratégico SDHT 2020-2024; (iii) planes abordados por el PG03-PR10 procedimiento de gestión del cambio (iv) plan de acción institucional Decreto 612 de 2018; (v) salidas no conformes de los procesos misionales del sistema de gestión; (vi) a las actividades de la administración de riesgos de gestión y corrupción de los procesos de la entidad (vii) cumplimiento a las actividades de plan de adecuación y sostenibilidad del SIG- MIPG; (viii) revisión periódica de lo legal (normograma); (ix) auditorías internas al SGC bajo la norma ISO 9001. Adicionalmente, para esta vigencia 2023 se solicitó por comité un monitoreo específico para la gestión documental de la entidad.





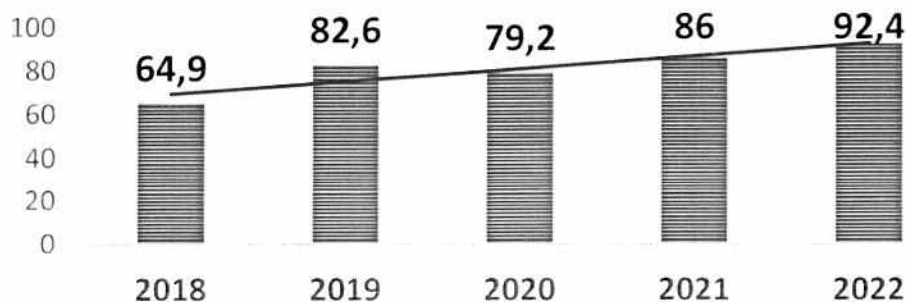
3.2.4 Formulario Único de reporte de avance a la Gestión – FURAG

En los meses de febrero y marzo 2021 se realizó en diligenciamiento del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG) de la vigencia 2020, adelantando un ejercicio juicioso de análisis frente a las respuestas que se iban a dar con las evidencias a aportar. Los resultados fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de julio por dimensiones y por políticas y haciendo el comparativo con el año inmediatamente anterior para verificar las acciones de mejora frente a cada uno.

Desde la vigencia 2021 se realizó una estrategia denominada “plan de Choque”, que tenía por objeto verificar junto con los líderes de políticas, cada una de las preguntas que se realizaron en el FURAG contrastando la evidencia, donde se identificaron acciones para mejorar y se trabajó fuertemente en aquellos temas que la entidad no contaba para poder subir el IDI de la vigencia 2021.

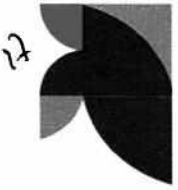
En la vigencia 2022, en el mes de julio se presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el resultado por dimensiones y por políticas y haciendo el comparativo con el año inmediatamente anterior para verificar las acciones de mejora frente a cada una. Como resultado de la estrategia “Plan de Choque”, la entidad logró alcanzar un puntaje de 86.0, aumentando en 6.8 puntos con relación al puntaje obtenido en la medición del 2020. Sin embargo, se continuó con el análisis de los resultados, mesas de trabajo con los líderes de políticas y estructuración de nuevas acciones para continuar con la mejora de los resultados, lo cual fue satisfactorio, porque a partir de la respuesta de FURAG 2022 que se dio en el mes de julio 2023, donde la Subdirección de Programas y Proyectos, en coordinación con los responsables de las políticas del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión, se atendieron los lineamientos establecidos en la circular 100-003 de 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública para el registro de información del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión; finalmente, la entidad obtuvo un puntaje en su Índice de Desempeño Institucional – IDI de 92.4 para la vigencia 2022:

Ilustración 13 Resultados Índice Desempeño Institucional - IDI de la SDHT



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos a partir de los reportes FURAG - Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP





Es importante que para la respuesta del formulario de la vigencia 2023 se tenga presente las respuestas emitidas en la vigencia 2022, de tal manera que se garantice los mínimos respondidos, y se pueda alcanzar a un mejor puntaje.

3.2.5 Mascota del MIPG

Ilustración 14 Despachando alcaldesa



La entidad ha desarrollado una estrategia de comunicaciones asociada al Sistema de Gestión, por lo cual se trabajó en el posicionamiento de la mascota del Sistema "Habitoso", mediante comunicaciones masivas, publicaciones en página web, impresiones en 3D, con información referente a uso eficiente de la energía y el ahorro de papel en las oficinas, resultados de auditorías, avance de políticas, entre otros.

Es preciso mencionar que durante el cuarto encuentro de líderes SIG del 2020, se socializó el resultado del concurso desarrollado a través del correo electrónico para el cambio de la mascota del Sistema de Gestión de la entidad, cambiando el Buho "SIGifredo", por el Oso Andino (Oso de anteojos) "Habitoso"; este ejercicio tuvo gran acogida por toda la entidad.

Como resultado de esa acogida, se empoderó la mascota del SIG- MIPG en actividades como el despachando de la alcaldesa presentado al oso de anteojos como una de las principales figuras de la secretaria, dando continuidad al posicionamiento que se ha venido trabajando, que incluye también el uso de habitoso en comunicaciones masivas, publicaciones en sede electrónica, impresiones en 3D, con información referente a uso eficiente de la energía y el ahorro de papel en las oficinas, resultados de auditorías, riesgos avance de políticas, entre otros.

3.2.6 Auditorías al Sistema de Gestión de Calidad

Con el fin de verificar el estado del Sistema de Gestión de Calidad dentro de la entidad y el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, se desarrolló la auditoría interna entre el 16 de junio y el 1 de julio del 2020; esta actividad sirvió de insumo para la correcta preparación de la entidad para la auditoría de recertificación bajo la norma en mención, por lo que en consecuencia la entidad obtuvo su certificado de renovación N° 01 100 5714 1731550 21 de diciembre del 2020 por parte de la empresa certificadora TÜV Rheinland Colombia S.A.S.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT



Ilustración 15 Tercera recertificación sistema de calidad 2020

Certificado

CERTIFICADO TEMPORAL
Covid-19

Norma de aplicación: **ISO 9001:2015**
No. Registro Certificado: **01 100 5714 1731550**

TUV Rheinland Colombia S.A.S. certifica

Titular del certificado: **SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT**
Nº: 896 996 061 - 9
Calle 52 N° 13 - 64
Bogotá D.C. - Colombia

Mediante auditoría realizada se verificó la conformidad frente a los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015.

Alcance: Formulación y ejecución de políticas e instrumentos para la gestión, la financiación y el control del habitat en el Distrito Capital.

Fecha de Otorgamiento: 2017-10-10 Fecha de Renovación: 2020-12-21
Fecha de Venimiento: 2023-10-09 Fecha de Modificación: N/A



TÜVRheinland
Precisely Right



ONAC
ORGANISMO NACIONAL
de Acreditación

ING. JACQUELINE RINCÓN ARRIL
Centro de Certificación
TUV Rheinland Colombia S.A.S.
Calle 106 No. 45 - 27 Bogotá - CO

www.tuv.com Versión: 02 Pág. 1 de 1

Para la vigencia 2021 se desarrolló la auditoría interna de calidad entre el 2, 3 y 9 de agosto; como resultado se identificaron 4 no conformidades frente a las cuales se generaron los planes de mejoramiento con el fin de subsanar estas situaciones. De igual manera, en este mismo año, se realizó la primera auditoría de seguimiento al certificado N° 01 100 5714 1731550 21 bajo la norma ISO 9001:2015, entre los días 27- 29 de octubre; como resultado de esta auditoría se identificó una no conformidad, frente a la cual se generó al plan de mejoramiento, y en el año 2022, en la auditoría de seguimiento por parte del organismo certificador, fue cerrada ya que evidenció eficacia en el plan de mejoramiento por lo cual la entidad continuó certificada bajo la norma ISO 9001:2015.

Se realizó la incorporación en el Manual de Calidad, de la formalización del esquema de las líneas de defensa de la entidad y se realizó socialización al interior del equipo MIPG de la Subdirección de Programas y Proyectos.

En el año 2022, se realizó auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 los días 26 de julio al 8 de agosto, fueron auditados todos los procesos, los resultados fueron los siguientes:



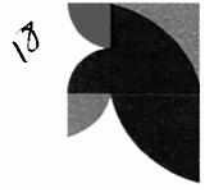
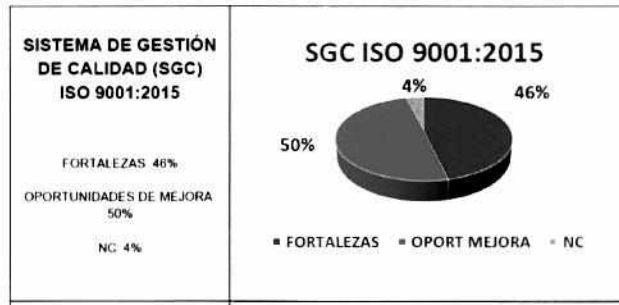


Ilustración 16 Resultados Auditoría Interna de Calidad 2022



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

El total de no conformidades para el Sistema de Gestión de Calidad fueron 7, en el caso del Sistema de Gestión ambiental fueron 19. En el caso se oportunidades de mejora, el total fueron 124, 89 para el Sistema de Gestión de Calidad y 35 para el Sistema de Gestión Ambiental. Frente a estos resultados se generaron los planes de mejoramiento correspondientes como parte de la preparación de la auditoría externa por parte del organismo certificador.

Para el caso de la auditoría externa de seguimiento al certificado N° 01 100 5714 1731550 21 bajo la norma ISO 9001:2015, se realizó del 25 al 27 de octubre de 2022, por parte del organismo certificador TUV Rheinland, como resultado de esta auditoría, se generó una no conformidad al proceso Administración del SIG, frente a la cual se generó el plan de mejoramiento que se encuentra en implementación para que en la auditoría de certificación a realizarse en el año 2023, el organismo certificador pueda verificar la eficacia y realizar el cierre correspondiente.

En el año 2023, se realizó la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad los días 27 al 31 de marzo, como resultado de esta auditoría, para el Sistema de Gestión de calidad, se identificaron 7 no conformidades y 62 oportunidades de mejora.

Ilustración 17 Hallazgos auditoría interno 2023



De igual forma, en los días 19 y 20 de septiembre de 2023 se realizó la auditoría externa de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad. En esta ocasión la entidad tuvo la





oportunidad de ser evaluados sus procesos y procedimientos bajo los estándares de la ISO 9001:2015, y como resultado de este proceso, la entidad fue recertificada por la firma Global Colombia Certificación SAS bajo el certificado N° LAT-1018 con vigencia hasta el 9 de octubre 2026, quedando de esta manera demostrado el compromiso continuo de los colaboradores de la entidad con las metas de calidad propuesta.

Ilustración 18. Certificado calidad auditoría externa de recertificación ISO 9001:2015



3.2.7 Comité institucional de Gestión y Desempeño

En el 2020 se realizaron 10 sesiones del comité, en las cuales se presentaron temas puntuales para el avance de cada una de las políticas de gestión y desempeño; así mismo, se presentaron los avances frente a los seguimientos cada tres meses al normograma y a los riesgos de gestión de corrupción de la entidad. Se socializó a todos los miembros del comité la actualización a la resolución de instancias de coordinación profiriéndose la resolución 466 del 2020 "Por la cual se unifican las disposiciones de las instancias de coordinación interna de la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras disposiciones", derogando la resolución 874 de 2018.



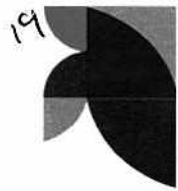


Tabla 8 Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2020

Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2021	
Comité 001	27 de marzo de 2020
Comité 002	29 de mayo de 2020
Comité 003	23 de julio de 2020
Comité 004	24 al 27 de agosto de 2020
Comité 005	29 de septiembre de 2020
Comité 006	30 de octubre de 2020
Comité 007	30 de noviembre de 2020
Comité 008	18 de diciembre de 2020
Comité 009	28 de diciembre de 2020
Comité 010	31 de diciembre de 2020

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

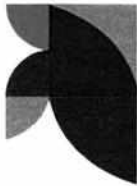
Finalmente, en esta vigencia se fomentó la importancia de los documentos del Sistema de Gestión por lo que se atendieron las solicitudes de creación, modificación y anulación de 134 documentos de los diferentes procesos de la Entidad.

Se fortaleció el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante sesiones periódicas y la adopción de la nueva plataforma estratégica y Fortalecimiento de rendición de cuentas; así las cosas, se realizaron 10 comités en lo corrido del año 2021, en donde se socializaron y aprobaron temas como: Plan de acción de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015. socialización compras públicas sostenibles en la SDHT, institucionalización apagón ambiental y día de movilidad sostenible, propuesta – Proceso Gestión de Servicio al Ciudadano, presentación PAAC participativo, rendición de cuentas Institucional, aprobación del esquema de publicación de información de la SDHT.

Tabla 9 Comités institucionales de gestión y desempeño 2021

Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2021	
Comité 001	28 de enero de 2021
Comité 002	23 de febrero de 2021
Comité 003	23 de marzo de 2021
Comité 004	13 de mayo de 2021
Comité 005	26 de junio de 2021
Comité 006	25 de agosto de 2021
Comité 007	3 de noviembre de 2021
Comité 008	1 de diciembre de 2021
Comité 009	22 de diciembre de 2021
Comité 010	30 de diciembre de 2021





Fuente. Subdirección de Programas y Proyectos

Se realizaron 9 sesiones en lo corrido del año 2022, donde se abordaron temas como Aprobación a los nominados para realizar el curso de Fortalecimiento De Capacidades En Materia De Innovación Y Gestión Pública Vigencia 2022, Aprobación Tablas de Retención Documental. TRD, modificación actividades del Plan Institucional Ambiental vigencia 2022, revisión por la alta dirección - ISO 9001:2015 e ISO14001:2015, socialización Objetivos ambientales ajustados a la Norma ISO 14001-2015, socialización Cumplimiento Plan de Acción PIGA, balance de redes sociales del segundo semestre del 2022 — PAAC, entre otros.

Tabla 10. Comités Institucionales de gestión y desempeño 2022

Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022	
Comité 001	26 a 28 de enero de 2022
Comité 002	14 de marzo de 2022
Comité 003	24 de mayo de 2022
Comité 004	18 de marzo de 2022
Comité 005	19 de julio de 2022
Comité 006	24 de agosto de 2022
Comité 007	26 y 27 de octubre de 2022
Comité 008	23 de noviembre de 2022
Comité 009	22 de diciembre de 2022

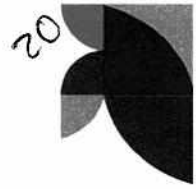
Fuente. Subdirección de Programas y Proyectos

En corrido de la vigencia 2023, se realizaron un total de 11 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, donde se abordaron temas como, Aprobación de la formulación y modificaciones al Plan de Acción Institucional 2023 con sus planes operativos, socializaciones de los resultados de monitoreos de segunda línea, aprobación Tablas de Retención Documental. TRD, aprobación plan de trabajo y política de gestión del conocimiento y la innovación, Socialización informe trimestral del cumplimiento de lineamiento de transparencia agendas abiertas de directivos, socialización de los resultados de los monitoreos adelantados, entre otros .

Tabla 11 Comités Institucionales de gestión y desempeño 2023

Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2023	
Comité 001	26 de enero de 2023
Comité 002	17 de marzo de 2023
Comité 003	18 de abril de 2023
Comité 004	24 de mayo de 2023
Comité 005	27 de junio de 2023
Comité 006	29 de Agosto de 2023
Comité 007	31 de Agosto de 2023





Comité 008	18 de Octubre de 2023
Comité 009	15 de noviembre de 2023
Comité 010	06 de diciembre de 2023
Comité 011	27 de diciembre de 2023

Fuente. Subdirección de Programas y Proyectos

3.2.8 Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat

En el año 2021, se expidió el Acuerdo 001 del 13 mayo de 2021, "Por medio del cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat y se dictan otras disposiciones"; y a partir de ese acuerdo, esta subdirección asume la Secretaría Técnica del comité.

Para la vigencia 2021 se realizaron 4 sesiones del comité, en las cuales se presentaron temas puntuales para el avance de cada una de las políticas de gestión y desempeño; así mismo, se presentaron Aprobación Acuerdo Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, Aprobación Propuesta Estructuración Política Pública de Servicios, Propuesta Estructuración Política Pública De Residuos (UAESP), Política de Hábitat, Catastro de redes.

Tabla 12 Comités Sectoriales de gestión y desempeño 2021

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño 2021	
Comité 001	13 de mayo de 2021
Comité 002	23 de agosto de 2021
Comité 003	23 de diciembre de 2021
Comité 004	30 de diciembre de 2021

Fuente. Subdirección de Programas y Proyectos

Para el año 2022, se realizaron 3 comités en los que se trataron temas como: Aprobación Plan de Trabajo de la vigencia 2022, revisado en diciembre del 202, Seguimiento Ejecución Presupuestal y avance metas PDD, Revisión resultados de seguimiento Sectorial MIPG, posteriormente estas fueron publicadas en la página web de la entidad, junto con el anexo 3 Toma de decisiones y el anexo 5 informe de gestión primer, segundo y tercer trimestre 2022.

Tabla 13 Comités Sectoriales de gestión y desempeño 2022

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño 2021	
Comité 001	28 de marzo de 2022
Comité 002	16 de agosto de 2022
Comité 003	24 de octubre de 2022

Fuente. Subdirección de Programas y Proyectos





Finalmente, en la vigencia 2023, continuando con el cumplimiento del plan de trabajo sectorial, se realizaron 5 comités, donde se presentaron temas como: aprobación Plan de Acción de la Instancia para la vigencia 2023, presentación por cada una de las entidades donde se identificó el avance metas PDD y rezagos con corte al 30 de enero 2023. - Cuales metas se alcanzan a cumplir en el 2023, elementos de narrativa sectorial, presentación Política Pública Servicios Públicos Domiciliarios, presentación y aprobación propuesta Nodo sectorial, informe Sectorial MIPG I, II Y III trimestre 2023, Socialización implementación de la política pública de Gestión Integral del Hábitat, Socialización avance estrategia sectorial de comunicaciones, ejecución presupuestal y Avance de metas PDD, lineamientos para la implementación y evaluación de las políticas del MIPG y divulgación de resultados FURAG, entre otros.

Tabla 14 Comités Sectoriales de gestión y desempeño 2023

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño 2021	
Comité 001	01 de marzo de 2023
Comité 002	28 de junio de 2023
Comité 003	18 de septiembre de 2023
Comité 004	14 de noviembre de 2023
Comité 005	20 de diciembre de 2023

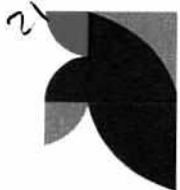
Fuente. Subdirección de Programas y Proyectos

3.2.9 Normograma

En la vigencia 2023 se han desarrollado dos seguimientos los procesos través de los radicados Nros 3-2023-741 del 19 de enero del 2023 y 3-2023-2491 del 14 de abril del 2023 y 3-2023-5012 del 17 de julio del 2023, en los mismos se solicitaron de acuerdo con los términos del procedimiento realizar la actualización del mismo en un término de 15 días.

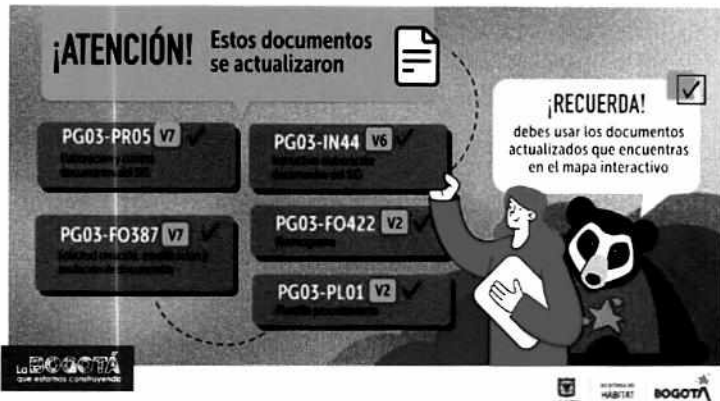
Así mismo en el mes de marzo se adelantó la actualización del formato del normograma incluyendo la columna de link ya que como una actividad de mejora para el sistema, las normas puedan ser verificadas en páginas oficiales como las de la función pública, el Senado, la página de la Secretaría del Hábitat, Secretaría de Ambiente, Contraloría, entre otras.





Finalmente, se realizó la modificación del procedimiento PG03- PR05 Elaboración y Control de Documentos, en lo relacionado al numeral 2 "BASE LEGAL", así como en la Plantilla para elaborar procedimientos PG03-PL01, en el sentido que se señaló:

Ilustración 19 Normograma Institucional



"para verificar la normatividad aplicable a este procedimiento debe dirigirse al normograma institucional

el cual se encuentra en el enlace \\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estratégicos\Administración del SIG\Otros\Normograma SDHT"

3.2.9 Actualización de la plataforma estratégica

Ilustración 20 Fases actualización plataforma estratégica



Durante la vigencia 2021 se adelantó un fuerte trabajo colaborativo para la actualización de la plataforma estratégica de la entidad, alineada con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", enfocando esfuerzos para su actualización bajo las siguientes fases: i) Planeación; ii) Levantamiento, iii) Análisis, iv) Actualización, v) Consolidación y vi) Divulgación





La Subdirección de Programas y Proyectos lideró el desarrollo de este ejercicio de actualización, sin embargo, la participación de los directivos y sus equipos de trabajo fue fundamental; así fue como se diseñó un formulario virtual que se envió al 100% de los colaboradores de la entidad, el cual constó de una serie de preguntas divididas en: Fortalezas y Debilidades, evaluando factores definidos por el DAFP como: *Estrategia, Procesos, Talento Humano, Tecnología, Financiero, Cultura organizacional*; para las Oportunidades y Amenazas, se evaluaron las categorías de acuerdo con la metodología PESTAL: *Política, Economía, Social, Tecnología, Ecología y medio ambiente, Legal*. Este formulario fue diligenciado por 436 personas a partir del cual se continuó con los talleres para la construcción del DOFA Institucional.

En el marco de este ejercicio, se adelantaron 4 talleres con los colaboradores de los procesos (1 taller por cada tipología de proceso), donde se realizaron las orientaciones necesarias para la construcción conjunta del DOFA institucional, y luego de que la Subdirección de Programas y Proyectos analizara la información, se presentó ante los directivos en un taller, con el fin de definir la plataforma estratégica teniendo en cuenta los insumos dados por los colaboradores de la entidad.

Como resultado de este ejercicio se actualizó la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, esquema del mapa de procesos, políticas y objetivos de los sistemas de gestión de calidad y ambiental y se identificaron riesgos y oportunidades estratégicas, y todo ello se consolidó en el documento "Planeación estratégica 2020-2024" con sus anexos, los cuales fueron publicados en la sede electrónica, en el siguiente enlace <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/otros-planes/planeacion-estrategica-2020-2024>

Adicionalmente, se inició con el proceso de divulgación de los cambios a toda la entidad por medio de piezas comunicativas que fueron transmitidas por medio de correos masivos, pantallas digitales y/o fondos de pantalla de los computadores de la entidad.



Ilustración 21 Piezas comunicativas divulgando el ajuste de la plataforma estratégica

¿SABÍAS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ACTUALIZÓ SU PLATAFORMA ESTRATÉGICA?

- MISIÓN SDHT:** Liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible con el fin de facilitar el acceso a la vivienda y promover el mejoramiento integral del Hábitat en el Distrito Capital.
- VISIÓN:** Ser la entidad líder en la transformación y sostenibilidad del Hábitat, a través de la innovación y el trabajo colaborativo, que permita mejorar las condiciones del territorio, promoviendo el acceso a soluciones habitacionales y a la prestación de servicios públicos en el Distrito Capital.

Los Objetivos Estratégicos de la Secretaría Distrital del Hábitat cambiaron; conócelos:

- Avanzar en el acceso a servicios de ciudad mediante procesos de intervención para mejorar las condiciones del territorio urbano y rural en el cuatrimbo.
- Controlar la ejecución, arrendamiento de vivienda, urbanización y construcción del hábitat mediante procesos administrativos, tramites y monitoreo y seguimiento, que garanticen la prestación y conservación de los servicios urbanos y habitacionales y el desarrollo de viviendas durante el cuatrimbo.
- Promover la implementación de políticas relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios en coordinación con las empresas prestadoras y las entidades del orden distrital, regional y nacional, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su entorno.
- Facilitar el acceso a soluciones habitacionales mediante el diseño de mecanismos y acompañamiento permanente, que permitan mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad en el cuatrimbo.
- Fortalecer dinámicas de innovación y trabajo colaborativo por medio de herramientas tecnológicas y una adecuada gestión de la información, en busca del mejoramiento de la gestión institucional durante el cuatrimbo.

Recuerda que tu trabajo aporta el cumplimiento de los mismos

Así mismo, la entidad adelanta un proceso de rediseño institucional, donde la Subdirección de Programas y Proyectos se trabajó en conjunto con las demás dependencias para este ajuste; es así como en el Comité Directivo ampliado del 28 de febrero 2023, en el marco de las actividades, y una vez aprobados los ajustes al organigrama se lideró desde la Subdirección de Programas y Proyectos las mesas de trabajo con las dependencias para realizar los análisis de funciones, procesos, procedimientos, levantamiento de cargas, estructuración de documentos técnicos, proyección de decretos u otros actos administrativos.

Ilustración 22 Construcción DOFA institucional

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
D1. Falta de recursos tecnológicos (Equipos de cómputo y complementarios)	O1. Implementación de los sistemas de información del Distrito
D2. Ineficiencia del Sistema de gestión documental y PQRSO	O2. Posibilidad de articulación con otras entidades
D3. Fallas en la comunicación y articulación entre los procesos y dependencias	O3. Stakeholders interesados en el fortalecimiento del sector
D4. Alta rotación del personal	O4. Buena reputación y reconocimiento de la entidad que permite generar diálogos y oportunidades
D5. Falta de procesos de inducción adecuados y oportunos para los nuevos y reincidencia para los antiguos.	O5. Sector en Crecimiento que permite hacer gestión adecuada y posicionamiento
D6. Resistencia al cambio	O6. Buen relacionamiento y trabajo con Alcaldía y con otros grupos de interés.
D7. Insuficiencia en la estructura institucional (personal, planta física, puestos de trabajo) para atender los diferentes grupos de valor	O7. Normatividad y legislación que respalda la gestión de la entidad
FORTALEZAS	AMENAZAS
F1. Comportamientos éticos de los funcionarios y colaboradores	A1. Contexto electoral y sus efectos
F2. Eficiencia en la ejecución de algunos procesos como: seguimiento a los recursos, giros (equipo financiero), seguridad y salud en el trabajo.	A2. Hechos de alteración de orden público, protestas, huelgas y vandalismo que pueden afectar a los funcionarios y a los contratistas.
F3. Conocimiento, experiencia y compromiso de los funcionarios, colaboradores y directivos	A3. Descontento o inconformismo de la ciudadanía porque no se logra dar respuesta a sus requerimientos en tiempos adecuados.
F4. Liderazgo en las personas que trabajan en la entidad	A4. Posibles reducciones presupuestales por el impacto económico que pueda generar la pandemia.
F5. Capital Humano de la entidad con disposición de aprendizaje y adaptación	A5. Virus, ataques cibernéticos
F6. Trabajo en equipo	A6. Crisis climática mundial
F7. Ubicación de las instalaciones de la SDHT (Accesible, seguro, con ofertas comerciales y bancarios, entre otros)	A7. Ambiente inseguro a los alrededores de la entidad (robos, accidentes tránsito, entre otros)





3.2.10 Gestión de documentos del SIG

Se realizaron las asesorías correspondientes a atender las solicitudes de creación, modificación y anulación de 578 documentos de los diferentes procesos de la Entidad atendiendo de esa manera a la función de administradores del Sistema de Gestión.

Dentro de los documentos trabajados por parte de la Subdirección de Programas y Proyectos, se rescata la creación e implementación de los procedimientos PG03-PR10 Gestión de Cambios en la SDHT, PG03-PR11 Formulación y seguimiento a indicadores de gestión con sus formatos, PG01-PR20 Formulación y Seguimiento al Plan de Acción Institucional, los cuales permitieron a la entidad atender recomendaciones obtenidas en las auditorías de calidad y fortalecer la gestión en estos temas.

En lo corrido de la vigencia 2023, se han realizado acompañamientos a los diferentes procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat, realizando asesorías en temas de actualización, creación y anulación de documentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mapa de riesgos de la entidad, entre otros, se acompañaron alrededor de 60 mesas de trabajo por lo diferentes profesionales de la Subdirección de Programas y Proyectos.

Por otra parte, también se resalta la creación de nuevos procedimientos en los procesos misionales, los cuales han fortalecido la gestión y misionalidad de la Entidad.

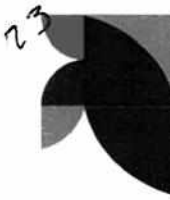
Tabla 15 Gestión de documentos 2023

DOCUMENTOS DEL SIG TRAMITADOS	
Procedimientos	69
Caracterizaciones	13
Instructivos	9
Manual	18
Plantillas	9
Formatos	450
Protocolo	3
Políticas	1
Programas	2

3.2.11 Implementación de la plataforma estratégica 2020 – 2024

Teniendo en cuenta que la plataforma estratégica fue aprobada en diciembre 2021, dentro de la vigencia 2022 se inició con la implementación de los cambios, dentro de lo que se realizó la actualización de los sistemas de información de la entidad, la alineación de los proyectos

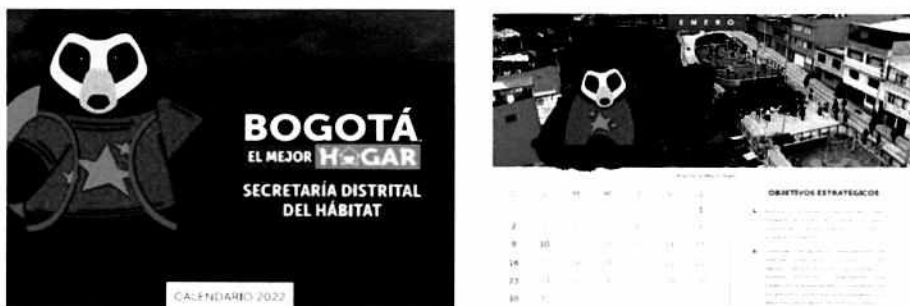




de inversión con los objetivos estratégicos, y se trabajó fuertemente en la divulgación de los componentes actualizados para garantizar el conocimiento de parte de toda la entidad de la información más relevante para el desarrollo de las funciones.

Dentro de los materiales utilizados para la divulgación se encuentra piezas comunicativas enviadas por correos masivos, pantallas digitales y fondos de pantalla en los escritorios; pero, además, se entregaron calendarios con la información más relevante de la plataforma estratégica.

Ilustración 23 Material divulgación plataforma estratégica - Calendarios 2022



De igual manera, en el marco de la implementación del Decreto 555 de 2022, se aportó dentro del equipo de reestructuración de la entidad en los análisis de las funciones de las dependencias en el marco de la adopción de las tareas asignadas en la entidad, el levantamiento de cargas, el documento técnico para la modificación de la estructura de la entidad, así como la proyección de los decretos de modificación de la planta y de las funciones. Finalmente, en diciembre 2023 se obtuvo el concepto favorable por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital continuando a la siguiente fase de aprobación de la Secretaría de Hacienda.

3.2.12 Fortalecimiento de la formulación del Plan de Acción Institucional

Para la vigencia 2022 la Subdirección de Programas y Proyectos inició la implementación del procedimiento PG01-PR20 Formulación y seguimiento al Plan de Acción Institucional, para lo cual se realizó la estructuración de un nuevo esquema para la presentación del Plan de Acción Institucional, con el fin de garantizar que cada uno de los planes operativos que lo componen, mantengan la información mínima indicada por el Decreto 612 de 2018 y las guías distritales. El Plan de Acción Institucional 2022 con sus anexos se publicó en la sede electrónica dentro del tiempo estipulado, en el siguiente link: <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-accion/plan-accion-institucional-2022>





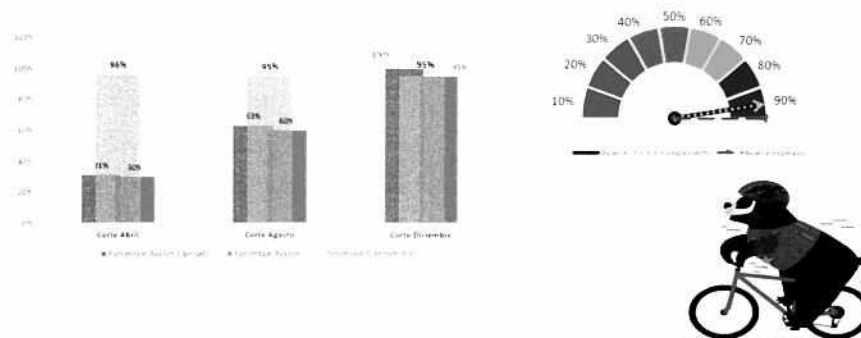
Ilustración 24 Portada del Plan de Acción Institucional



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Así mismo, se fortaleció en esta vigencia 2022 los mecanismos para la medición de cada plan operativo por medio de la creación de 19 indicadores de gestión que permitieran conocer el comportamiento real de los planes; se realizó el monitoreo cuatrimestral al Plan de Acción Institucional, dejando como resultado un 95% de cumplimiento al mismo

Ilustración 25 Resultados del Plan de Acción Institucional 2022



En la vigencia 2023 se realizó la formulación del Plan de Acción Institucional donde se incluyó el plan de datos abiertos en atención a los resultados de análisis de FURAG; igualmente, se adelantó el monitoreo de forma cuatrimestral y se presentaron los resultados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3.2.13 Mapa Interactivo WEB



En relación Mapa Interactivo Web - modulo documental en la página web da la entidad, el cual tiene como objetivo permitir la creación, actualización o anulación de documentos (procedimientos, formatos, instructivos y manuales), para cada uno de los procesos de la entidad, la Subdirección de Programas y Proyectos está adelantando acciones con el área de tecnología para garantizar la disponibilidad de los documentos de todos los procesos del Sistema de Gestión. De acuerdo con la modificación o anulación de documentos, estos se actualizaron en el módulo documental del Mapa Interactivo, sin embargo, luego de diferentes mesas de trabajo adelantadas en 2023 con el equipo de gestión tecnológico de la entidad, se determinó que para lograr el correcto funcionamiento del aplicativo era necesario realizar un nuevo contrato con la empresa ITS, lo cual por falta de recursos no fue posible adelantar.

3.2.14 Indicadores de gestión:

A partir de la vigencia 2022 se realizó el fortalecimiento de la metodología de indicadores de gestión por medio del procedimiento PG03-PR11 formulación y seguimiento indicadores gestión junto con sus formatos, y se crearon 31 indicadores relacionados con los planes operativos del Plan de Acción Institucional y con la gestión de los procesos. Para la vigencia 2023, se realizó la creación de los indicadores 032 Seguimiento al Plan de Apertura de Datos Abiertos y 033 Asesorías administración del SIG; para realizar el reporte de este indicador 033, se tomó en cuenta la cantidad de asesorías realizadas por los profesionales de MIPG - Subdirección de Programas y Proyectos, en temas de actualización, creación y anulación de documentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mapa de riesgos de la Entidad, y demás asesorías, indicador que con corte de 31 de diciembre 2023 presenta una ejecución de un total de 578 asesorías que han sido reportadas en los meses correspondientes, en el indicador 033 Asesorías Administración del SIG.





3.3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PLAN INSTITUCIONAL DEL GESTIÓN AMBIENTAL

3.3.1 Plan Institucional Del Gestión Ambiental

Teniendo en cuenta que en la Secretaría del Hábitat desde la Subdirección de Programas y Proyectos se adoptaron los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, con el objetivo de promover prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA, mediante aportes a la calidad ambiental, uso eficiente de los recursos y armonía socio ambiental así como la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

Al iniciar el periodo de gobierno de la alcaldesa Mayor, se formuló su Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA 2020- 2024 como un instrumento de planeación de la gestión ambiental de manera que las actividades propias de la entidad sean desarrolladas en el marco de una cultura de responsabilidad ambiental, identificando de manera general los objetivos que querían ser alcanzados por la entidad en este periodo

Así mismo, de manera anual de acuerdo con los lineamientos señalados en la Resolución 242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA", se formuló un plan de acción para determinar el avance que se había logrado frente al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA 2020- 2024, esta actividad se hace desde esta Subdirección como un instrumento que permitió a la entidad definir los siguientes puntos: identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, análisis de la gestión ambiental y la normativa específica.

Con base en estos puntos, se definieron objetivos, metas, indicadores y estrategias que permitirán ejecutar la política ambiental a través de la implementación de programas de gestión ambiental y el cumplimiento de la normativa.

Para la vigencia 2020 una de las primeras acciones que se desarrolló fue la designación a través de la Resolución 20 del 15 de enero de la subdirectora de Programas y Proyectos como Gestora Ambiental la cual tiene como función ser la responsable de diseñar e impulsar estrategias para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y del Plan Institucional de Gestión Ambiental

Seguidamente de lo señalado anteriormente, se desarrollaron las acciones establecidas frente a los cinco (5) programas ambientales, que se relacionan a continuación:





Ilustración 26. Programas ambientales



3.3.1.1 Programa Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua:

Objetivo: Implementar durante el cuatrienio acciones que fortalezcan hábitos de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, para disminuir el consumo de agua en las sedes de la SDHT.

Al interior de la Secretaría Distrital del Hábitat en lo que compete a este programa se establecieron medidas operativas y pedagógicas, conforme al cumplimiento de las actividades estipuladas en el plan de acción institucional 2023 y al PG03-PR12 Procedimiento de programa uso y ahorro eficiente de agua en su versión 2, esto con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico a través de estrategias que permitieron un consumo racional y a su vez controlar su desperdicio al interior de la SDHT

La SDHT para este programa busca promover la cultura de uso eficiente del recurso hídrico en los funcionarios y contratistas de la entidad, mediante la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías; procurando el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, con tal fin se desarrollaron las siguientes actividades

- Seguimiento mensual al consumo del recurso hídrico en la SDHT
- Inventarios de sistemas hidrosanitarios, puntos de almacenamiento y suministro de agua
- Revisión de sistemas hidrosanitarios y puntos de agua
- Realizar campañas para sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la entidad sobre el uso eficiente del agua.





Seguimiento mensual de consumo de agua SDHT

Ilustración 27. Formato Seguimiento del Agua - SDHT

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA USO Y AHORRO EFICIENTE DE AGUA
SEGUIMIENTO AL CONSUMO DE AGUA

SEDE: PRINCIPAL Cuenta: 000011784634 Medidor: 3551361

Fecha de periodo facturación	Cálculos días				Cálculos consumo (M3)					Cálculos consumo (\$)				
	Días facturados	Días de consumo del mes	Días de consumo del mes (media)	Días de consumo del mes (fija)	Consumo Total facturado	Consumo diario facturado en m3	Consumo periodo en m3 (anexo)	Consumo periodo en m3 (media)	Consumo periodo en m3 (fija)	Consumo Total facturado (\$)	Valor m3 diario	Consumo en actual \$ (anexo)	Consumo en actual \$ (media)	Consumo en actual \$ (fija)
08.25.2021 AL 10.23.2021	60	7	30	23	96	2.1	22.7	93.0	71.3	\$ 534.701	\$ 6.575	\$ 60.092	\$ 257.301	\$ 757.325
10.24.2021 AL 12.22.2021	59	7	30	22	120	2.02	14.2	61.0	44.7	\$ 528.277	\$ 6.649	\$ 74.567	\$ 175.483	\$ 234.273
12.23.2021 AL 02.21.2022	61	9	31	21	118	3.7	33.6	113.9	78.5	\$ 530.627	\$ 6.338	\$ 93.043	\$ 320.463	\$ 287.801
22.02.2022 AL 14.03.2022	20	6	0	14	10	5.6	33.6	0.0	78.4	\$ 176.674	\$ 6.834	\$ 95.002	0.0	\$ 221.672
15.03.2022 AL 12.04.2022	29	17	0	12	95	3	83.0	0.0	80.4	\$ 434.404	\$ 14.292	\$ 242.962	0.0	\$ 317.018
13.04.2022 AL 13.05.2022	30	17	0	13	99	5.6	77.0	0.0	73.0	\$ 489.722	\$ 6.324	\$ 77.700	0.0	\$ 230.220
14.05.2022 AL 11.06.2022	28	16	0	11	97	5.7	77.0	0.0	68.8	\$ 433.900	\$ 14.962	\$ 100.100	0.0	\$ 266.838
12.06.2022 AL 12.07.2022	31	16	0	12	97	4.7	90.1	0.0	68.8	\$ 433.395	\$ 13.981	\$ 90.000	0.0	\$ 167.767
13.07.2022 AL 10.08.2022	29	19	0	10	93	4.5	90.0	0.0	49.3	\$ 432.727	\$ 14.922	\$ 203.531	0.0	\$ 149.276
10.09.2022 AL 09.09.2022	30	21	0	9	97	4.9	103	0.0	44.1	\$ 372.045	\$ 6.462	\$ 206.424	0.0	\$ 333.615
09.09.2022 AL 10.09.2022	31	21	0	10	159	5.1	128	0.0	51.3	\$ 489.896	\$ 6.803	\$ 131.861	0.0	\$ 668.029
10.10.2022 AL 09.10.2022	29	20	0	9	807	6.4	129	0.0	51.0	\$ 567.087	\$ 10.959	\$ 391.094	0.0	\$ 175.993
09.10.2022 AL 09.10.2022	30	21	0	9	131	4.4	52	0.0	39.3	\$ 404.879	\$ 13.496	\$ 269.478	0.0	\$ 121.404
10.10.2022 AL 07.10.2023	28	21	0	7	134	4.8	101	0.0	31.7	\$ 436.795	\$ 14.883	\$ 332.958	0.0	\$ 160.837
09.10.2022 AL 07.02.2023	31	24	0	7	131	4.2	101	0.0	30.0	\$ 435.752	\$ 13.471	\$ 321.673	0.0	\$ 113.079
09.10.2022 AL 06.06.2023	30	24	0	6	137	4.6	101	0.0	30.0	\$ 433.773	\$ 14.404	\$ 300.000	0.0	\$ 133.773

El seguimiento al consumo de agua mensual se realiza en el formato PG03-FO797 el cual cuenta con los siguientes ítems: Periodo facturado, días facturados, Consumo total (m3), consumo diario facturado (m3), consumo total facturado (\$), valor m3 diario (\$) y total de personas en la SDHT, este formato se diligencia de manera independiente para cada una de las sedes de la SDHT (Principal, correspondencia y archivo) y permite realizar seguimiento a la meta de consumo por colaborador que se tiene estipulada en la entidad la cual es de .60 m3

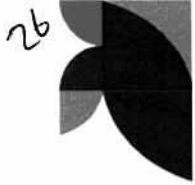
Inventarios de sistemas hidrosanitarios, puntos de almacenamiento y suministro de agua

Los inventarios internos de los sistemas hidrosanitarios, puntos de almacenamiento y suministro de agua se realizan en cada una de las sedes de la SDHT en el formato "PG03-FO798 Inventario de Sistemas Hidrosanitarios" actualmente en la entidad, en el cual se evalúan en su sección A: Tipo de sistema de los sanitarios, lavamanos, duchas, lava platos, otros puntos de agua (Pocetas, tanques, albercas, zona traperos, cuarto de almacenamiento, otros), Registro de agua en los baños y rejillas de los sifones, en su sección B se realiza el registro de la información por sede, Resultados Cuatrienio

Tabla 16 Inventario de los sistemas ahorradores de agua 2020 - 2023

Año	# Hidrosanitarios	# Ahorradores	# NO ahorradores	% implementación
2020	119	103	16	87%
2021	120	110	10	92%
2022	127	90	37	71%

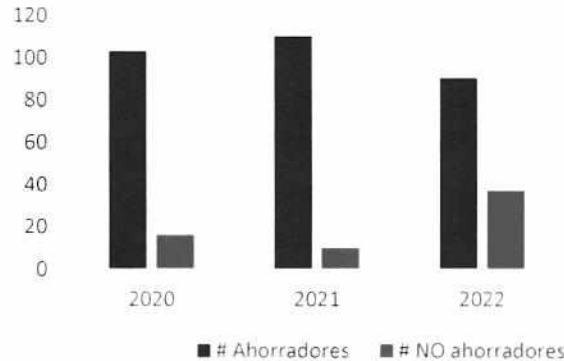




2023	116	85	31	73%
------	-----	----	----	-----

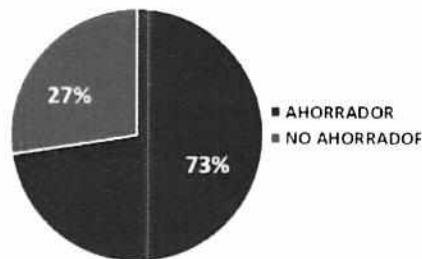
El resultado promedio de cambio a sistemas no ahorradores en promedio se mantiene, debido a que en el año 2022 y 2023 se realizó el inventario de sistemas hidrosanitarios a las sedes del archivo y sede principal.

Ilustración 28 Ahorradores 2022



Para el 2023 en el mes de febrero se realizó el inventario de los puntos de agua, en el recorrido se identifican las fugas de agua y el estado de los ahorradores instalados en cada punto. Se utilizó el formato PG03- FO798.

Ilustración 29. Porcentaje de ahorradores 2023

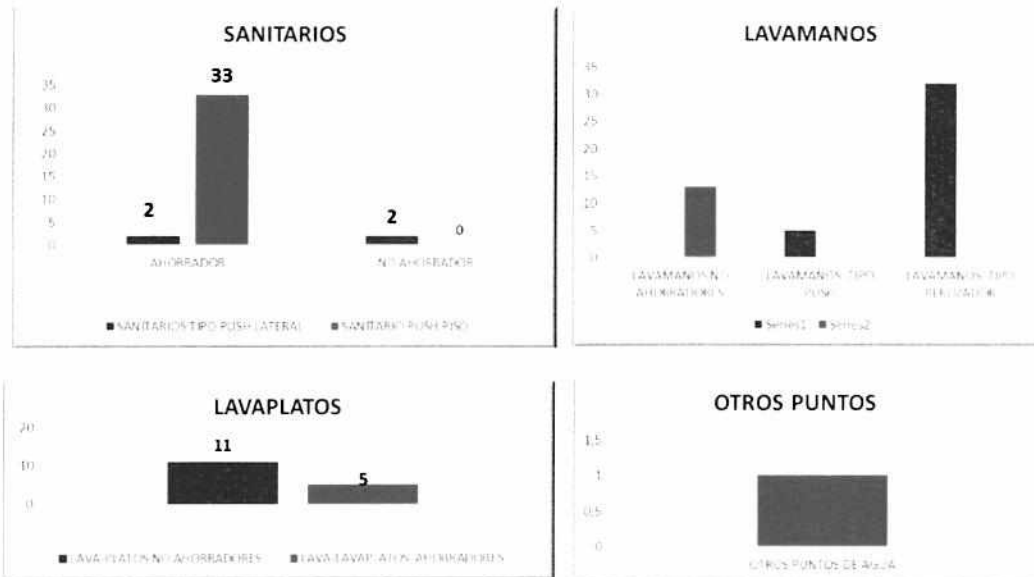


En el momento de hacer la inspección el resultado correspondió que el 73% de los puntos de agua tenían ahorradores de agua, posteriormente se realizó la solicitud a la subdirección administrativa con el fin de realizar la instalación del 27% de los sistemas no ahorradores





Ilustración 30 Inspecciones fugas 2023



En las anteriores gráficas están los resultados del inventario por sistema, donde se evidencia que el 33% de los sanitarios tienen ahorrador, el 21% de los lavamanos no tiene ahorradores y el 54% de los lavaplatos ubicados en las cafeterías que se encuentran ubicadas entre los pisos de la sede principal no tienen ahorradores, en la solicitud realizada a la subdirección administrativa se citó detalladamente los porcentajes y tipos de sistemas pendientes por ahorradores esto con el fin de reducir el consumo del recurso hídrico de la SDHT.

Revisión de sistemas hidrosanitarios y puntos de agua

Esta actividad se realizó de manera trimestral y la información se registró en el formato "PG03-FO799 Revisión De Sistemas Hidrosanitarios Y Puntos De Agua" esta actividad permitió identificar fugas, estado de los lavamanos, orinales, duchas, lavaplatos y otros puntos de agua de la entidad



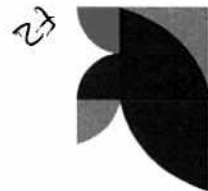


Ilustración 31 "PG03-FO799 Revisión De Sistemas Hidrosanitarios Y Puntos De Agua"



Los resultados de la revisión de los sistemas hidrosanitarios y puntos de agua permitieron evidenciar que el principal problema evidenciado fueron lavamanos sin rejilla (4) y el registro del agua sin tapa (4), seguido por fugas de agua (2) y sifones rotos (1), luego de realizada cada revisión se proyectó la solicitud a la subdirección administrativa con el fin de reparar las problemáticas evidenciadas, actualmente todas las fallas evidenciadas durante la revisión se encuentran resueltas.

Campañas para sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la entidad sobre el uso eficiente del agua.

Se realizaron campañas a través del correo electrónico en las diferentes vigencias, en primer lugar, para el 2020, se presentó dificultad de comunicar este tipo de programa a los funcionarios y contratistas de la entidad teniendo en cuenta que la entidad se encontraba en su mayoría en teletrabajo pues estábamos afrontando la pandemia COVID 19

Para esta vigencia se realizaron diferentes pendones para poner en diferentes áreas para el programa uso eficiente del agua se establecieron diferentes tips para el correcto uso del recurso hídrico





¡En la #CuarentenaPorLaVida #YoMeQuedoEnCasa y hago uso racional del agua, sigue estas pequeñas recomendaciones, su cuidado es tarea de todos!



El uso responsable del agua nos beneficia a todos,
respetando el medio ambiente

Ilustración 32 Campañas uso eficiente del Agua



Adicionalmente, se realizó seguimiento bimestral al 100% del consumo de agua de la entidad con su respectivo análisis de los resultados obtenidos: se registró el consumo mensual de agua en el formato PG03-FO467 Consumo de agua, de acuerdo con la información de las facturas de servicio de acueducto agua y alcantarillado de Bogotá de la vigencia 2020.

Finalmente, El 7 de junio se realizó una capacitación de "Fuentes hídricas de Bogotá", en la semana ambiental, esta actividad se desarrolló de manera virtual por lo que se contó con ponentes del Jardín Botánico.

Ilustración 33 Campaña uso eficiente del agua - Marzo y agosto 2021



Fuente Subdirección de Programas y Proyectos

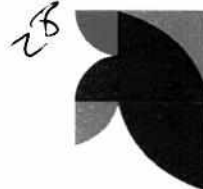
En el año 2021 para incentivar todos los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental se realizó una caminata desde el Movistar Arena y posteriormente se hicieron varias estaciones en el camino, inicialmente se realizó un calentamiento con el apoyo de un profesional del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD

En la estación N°1 al frente del centro comercial Galerías estaba dedicado al Programa Uso eficiente del agua y al final del evento se presentó un sistema purificador de agua lluvia.

Para este año, se utilizó el lema 'Valoremos el agua', tenía como objetivo generar conversaciones con diferentes actores comunes en diversas comunidades, referente al valor y significado que le dan al agua, para reflexionar sobre esas percepciones y determinar cómo podemos entre todos proteger este recurso vital.

Por ello, la Secretaría Distrital del Hábitat hizo un llamado a la ciudadanía y se adhirió promoviendo el uso eficiente del agua, el reconocimiento del sistema hídrico de Bogotá y de la importancia del ciclo del agua, a través de acciones pedagógicas enfocadas a niñas, niños, jóvenes y docentes del Distrito.





Para el 2021, se proyectaron charlas donde se hizo referencia en el marco del programa Guaque y los amigos del agua, que hace parte de la Escuela del Agua, acerca del uso eficiente de este líquido, así como del reconocimiento y valoración de los ecosistemas estratégicos que conforman el sistema hídrico de la ciudad (paramos, ríos, quebradas, humedales y río Bogotá).

Para la vigencia 2022 se realizaron campañas en las instalaciones de la secretaría como fueron la instalación de afiches en los baños de todas las sedes de la entidad promoviendo el uso eficiente del agua en esos espacios



Ilustración 34 Campaña Uso eficiente del agua

Durante la Semana Ambiental que realizó en el Distrito Capital del 1 al 5 de junio del 2022, se implementó el lema “Reaprendamos para Restaurar”, la Secretaría Distrital del Hábitat participó de las actividades programadas para la celebración y para el tema del Uso Eficiente del Agua, nos articulamos con la actividad del jueves 2: “Práctica sostenible para la vida” con la jornada de actividad “Fomento del Uso Eficiente del Agua (Ekomuro)”.

Con estas campañas se logró fomentar las ventajas de cuidar el agua entre las que se encuentran las siguientes:

Al cuidar el agua fomentamos que nuestro cuerpo se mantenga sano. El cuerpo humano está formado por un 70 % de agua. El 95 % del peso de nuestro cerebro es agua, nuestra sangre contiene un 85 % de agua y nuestros pulmones un 90 %. Cuando cuidamos el agua también cuidamos nuestro cuerpo, pues este líquido, además de hidratarnos, regula nuestra temperatura corporal y nos ayuda a eliminar toxinas.

Con el cuidado del agua salvamos vidas. Algunos somos afortunados por vivir en regiones donde el agua llega a los hogares, sin embargo, alrededor del mundo existen familias enteras que no reciben agua potable para beber. Al cuidar el agua nos aseguramos de que haya más líquido potable para otras personas, que la deshidratación disminuya y que el agua se reparta equitativamente.

La mayor de las ventajas de cuidar el agua es la estabilidad de los ecosistemas. Si para los seres humanos es importante el agua, para los animales y la vegetación también lo es. Si cuidamos el agua y no la contaminamos, lograremos que muchos seres vivos continúen satisfactoriamente con su ciclo de vida. Por ejemplo, como cuidar el agua no sólo tiene que ver con evitar su desperdicio, cuando esquivamos la contaminación en ríos, lagos o mares, apoyamos a que la vida marina no enfrente grandes catástrofes.





3.3.1.2 Programa Ahorro y Uso Eficiente De La Energía

Campañas ambientales

Objetivo: Implementar durante el cuatrienio acciones que fortalezcan hábitos de ahorro y uso eficiente del recurso energético, para disminuir el consumo de energía en las sedes de la SDHT

Para establecer las medidas operativas, educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación de la entidad, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles se desarrollaron estrategias que permitieron racionalizar el consumo de energía en los diferentes procesos de la entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de gases de efecto invernadero (GEI)



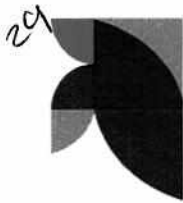
Ilustración 35. Campaña uso eficiente de la energía

Entre las acciones realizadas para reducir el consumo de energía, la Subdirección de Programas y Proyectos según lo contenido en el Plan de Acción 2020 del Plan Institucional de Gestión Ambiental, para el programa Uso Eficiente de la energía y meta "Promover la cultura de uso eficiente del recurso energético en los funcionarios en la entidad." desarrolló las siguientes actividades

Apagón Ambiental

Meta "Promover la cultura de uso eficiente del recurso energético en los funcionarios en la entidad." desarrolló las siguientes actividades





Se desarrollaron campañas interactivas y a través de pendones, por ejemplo, en el mes de marzo a través del correo electrónico se socializó a funcionarios y contratistas Tips para el correcto uso de la energía desde sus hogares y en el mes de julio se realizó un crucigrama a través del correo electrónico para fomentar el buen uso de este recurso

Ilustración 36. Apagones Ambientales



Así mismo para este programa se realizaron campañas en la semana Ambiental y en diferentes espacios, y teniendo en cuenta que la entidad debe realizar de manera mensual actividades comunicativas para incentivar el apagón ambiental se presentan algunas de las campañas realizadas

Con estas jornadas de apagón ambiental se dio cumplimiento al Acuerdo 403 del 2009 del Concejo de Bogotá, "por medio del cual se adoptó en el

Distrito Capital el apagón ambiental como una estrategia voluntaria a favor del ambiente", la Secretaría distrital del Hábitat, se sumó a las jornadas ambientales con los funcionarios y contratistas a través de imágenes alusivas al diario vivir de las personas en cuanto al consumo de energía, conversatorios y actividades lúdicas.

La Subdirección de Programas y Proyectos realizó jornadas de apagón ambiental los días 8 de cada mes sumadas de otras actividades lo cual se constituyó en campañas de concientización a la hora de ahorrar energía, desconectar los aparatos eléctricos, usar la luz necesaria en casas y empresas y adoptar la energía solar como medio de electricidad.

La finalidad de este programa fue promover la cultura de consumo de energía en los equipos eléctricos y electrónicos que usamos para la prestación del servicio. Por ejemplo, aislar una casa permite que un edificio use menos energía de calefacción y refrigeración para lograr y mantener una temperatura agradable. La instalación de iluminación LED, luces fluorescentes o tragaluces naturales reduce la cantidad de energía requerida para alcanzar el mismo nivel de iluminación en comparación con el uso de bombillas incandescentes tradicionales. Las mejoras en la eficiencia energética se logran generalmente mediante la adopción de una tecnología o un proceso de producción más eficientes





mediante la aplicación de métodos comúnmente aceptados para reducir las pérdidas de energía.

En aras de generar buenos hábitos se realizó una campaña en los ascensores la cual consiste en que son ya está seleccionado el piso inferior o superior al que te diriges, no lo oprimas, bájate en el mismo piso y camina

Capacitaciones Semana Ambiental

La Secretaría Distrital del Hábitat participó de las actividades programadas para la celebración de la semana ambiental entre el 1 y 5 de junio del 2022, para el programa Uso Eficiente de la energía, nos articulamos con la Oficina de Participación, la Secretaría Distrital de Ambiente y se realizó una capacitación sobre: "fomento del uso de energías renovables."

Ilustración 37. Campaña uso eficiente de la energía semana ambiental - 2022



Un mismo compromiso,
una sola Tierra

**PROGRAMACIÓN
SEMANA AMBIENTAL 2022
Miércoles 1 de junio**

1 de junio	Hora	Lugar
1. Apertura: Invitación SDHT	9:30 am a 11:00 am	Piso a Piso SDHT
2. Presentación de experiencias ambientales exitosas - organiza Secretaría de Ambiente	11:00 am	 LIVE SDA
3. Capacitación sobre "Fomento del uso de Energías Renovables"	2:30 pm a 3:30 pm	 https://acortar.link/O1RwFL
4. Entrega de residuos peligrosos en Jornada de Reciclación de la Secretaría Distrital de Ambiente	3:00 pm	SDHT

Fuente. Subdirección de Programas y Proyectos

3.3.1.3 Programa Gestión Integral De Residuos

Objetivo: Gestionar integralmente los residuos que genera la entidad anualmente, previniendo y minimizando riesgos sociales y ambientales procurando reducir, reutilizar, reciclar y disponer adecuadamente los residuos.

Para el cumplimiento se establecieron las actividades en los siguientes documentos: PGO3-PR-02 Programa de Gestión Integral de Residuos V5 y el PGO 03 - MM28 plan de gestión



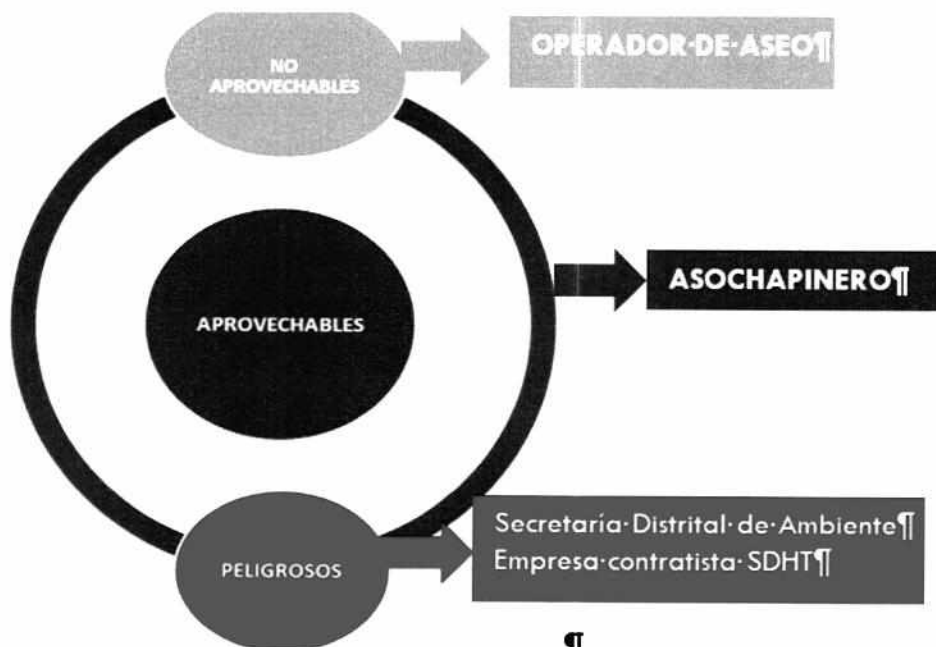


integral de residuos peligrosos, han permitido mejorar la separación, reducción y se establecieron terceros autorizados a los cuales mediante la entrega periódica de los residuos se gestionan adecuadamente los residuos generados en la entidad.

Acuerdo de Corresponsabilidad

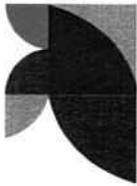
Anualmente la entidad realizó la firma del acuerdo de corresponsabilidad entre la gestora ambiental y la representante legal de la Asociación de recicladores Asochapinero como acción afirmativa de fortalecimiento para generar inclusión y condiciones de igualdad real para los recicladores en la prestación de las actividades de recolección, transporte y clasificación de residuos aprovechables a la fecha se ha realizado el aprovechamiento de 15.38 toneladas de residuos aprovechables: (papel, metal, cartón, plástico y vidrio).

Ilustración 38 Modelo de Gestión de Residuos generados en SDHT



En la gestión integral de residuos se establecieron actividades anuales que permitieron el cumplimiento del objetivo trazado así mismo para el cumplimiento normativo intervienen entidades externas las cuales al SDHT rindió informes periódicos relacionados con: aprovechamiento de residuos, cumplimiento plan acción interna de residuos y gestión de residuos peligrosos de la siguiente manera:

- Seguimiento a la generación de residuos (aprovechables, no aprovechables y peligrosos)
- Entrega de residuos peligrosos
- Capacitaciones, sensibilizaciones o campañas a colaboradores de la entidad

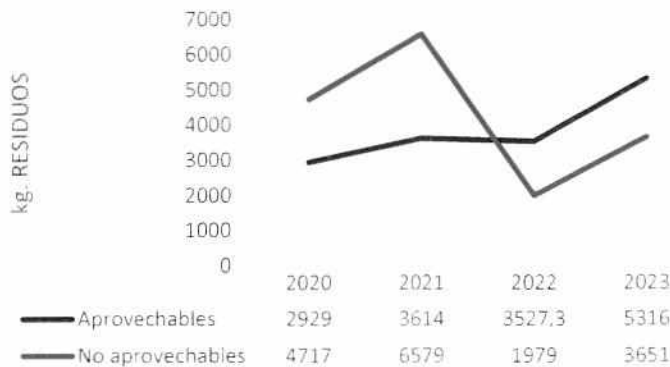


- Presentación de informes y reportes ambientales
- Estrategia cero papel

Seguimiento a la generación de residuos (aprovechables, no aprovechables y peligrosos)

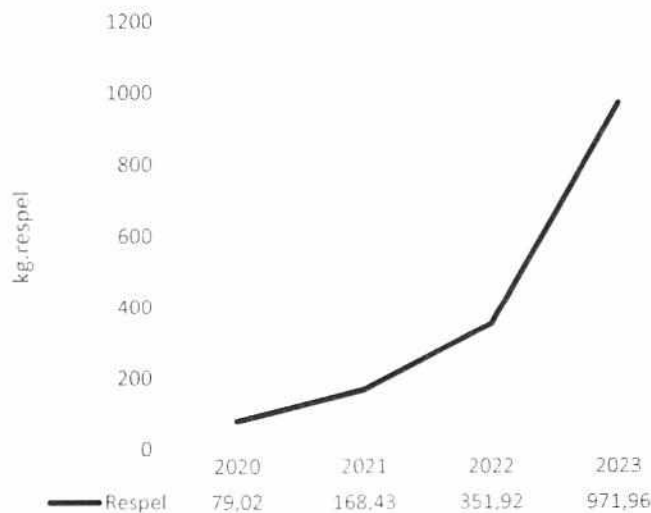
Mensualmente se realizaron registros de los residuos generados en la entidad se registraron en los formatos establecidos y estos datos son insumo para el reporte ante las entidades externas.

Grafica 1 Generación de residuos aprovechables y no aprovechables



Según la presente gráfica la entidad tuvo un aumento en el % de aprovechamiento de residuos. Mejorando la gestión de los residuos. En total se entregaron 15.38 ton. de residuos a la Asociación de recicladores Asochapinero.

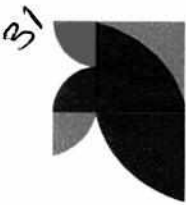
Grafica 2 Generación de residuos peligrosos



Los residuos peligrosos (respel) generados en la entidad son: Luminarias, empaques de toners, Estos son almacenados y entregados a la Secretaría Distrital de Ambiente en las jornadas de reciclato.

Adicionalmente se están gestionando la disposición de tarros, estopas, cartones y material contaminados con pintura, a razón de las actividades derivadas de los proyectos misionales de la entidad.





De esta manera se ha logrado controlar los residuos sólidos que se generan en la entidad y su adecuada disposición a gestores y empresas autorizadas.

Capacitaciones, sensibilizaciones o campañas a colaboradores de la entidad

Anualmente se plantearon actividades de capacitación, sensibilización y campañas relacionadas con la separación adecuada de los residuos sólidos:

Una de las campañas fue Puntos ecológicos cumpliendo con el 100% con el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019.

Para mejorar el seguimiento y revisión de la separación adecuada de residuos, mediante Habitoso una estrategia interactiva explicaba mediante un audio la manera adecuada de separar los residuos en los puntos ecológicos, se estableció una metodología de revisión de los puntos ecológicos para evidenciar los pisos que No separan adecuadamente, de esta manera se convierte en un método evaluativo que presupone que los colaboradores de estos pisos pueden mejorar la separación en la fuente.

Ilustración 39 PILATON SDHT



PILATÓN" el objetivo de esta jornada fue promover la recolección de pilas generando un espacio para dar a conocer información acerca de por qué este es un residuo especial dentro de la categoría de residuos peligrosos y su adecuada disposición final.

El desarrollo de esta jornada se dio en dos partes, en primera instancia, se buscó involucrar a la comunidad en general que se encuentra ubicada a la redonda de la sede principal de la SDHT (Calle 52 # 13-64), con el fin de brindar información destacada acerca de la importancia de recolectar las pilas por el Ambiente y dar a conocer que la Secretaría Distrital del Hábitat hace parte de la comunidad de instituciones que ofrecen puntos de recolección de estos residuos especiales a la comunidad en general. Este punto se instaló en la entrada del edificio de la sede principal, con acceso libre a todo público.

Así, se les invito a que realizaran una recolección de este tipo de residuos en sus hogares y lugares de trabajo se llevó a cabo la jornada de PILATÓN. Este recorrido inicial se realizó el día 28 de octubre, iniciando por los locales comerciales que se encuentran ubicados a la redonda de la sede principal de la SDHT. Como parte de este recorrido se entregó información en materia de uso y disposición final de las pilas:





- a) a. Importancia de recolectar las pilas y disponerlas en contenedores adecuados para mitigar los impactos ambientales
- b) b. La Secretaría Distrital del Hábitat como punto de recolección
- c) c. Impactos ambientales por la inadecuada disposición final de este tipo de residuos

Ilustración 40 Habitos en puntos



Entre las acciones realizadas para disminuir la cantidad de residuos y realizar una adecuada separación en la fuente, la Subdirección de Programas y Proyectos según lo contenido en el Plan de Acción 2020 del Plan Institucional de Gestión Ambiental, para el programa Gestión Integral de Residuos "Gestionar de manera adecuada el 100% de los residuos generados por las actividades de la entidad" desarrolló las siguientes actividades:

Capacitación personal de aseo, mantenimiento y vigilancia

Ilustración 41. Capacitaciones gestión integral de residuos



Debido a la gran importancia en el papel de la separación de residuos se realizan capacitaciones al personal de las empresas contratista de aseo, vigilancia, administración del edificio y personal de mantenimiento de entidad.

Los temas están relacionados sobre gestión integral de residuos, al inicio de la jornada se realizó una prueba de conocimiento con las siguientes preguntas: ¿Qué significa PIGA?, ¿Mencione los 5 programas que conforman el PIGA?, ¿En qué día del mes se debe reportar el fomento de la movilidad urbana sostenible en la unidad operativa y administrativa?, ¿Qué tipo de residuos sólidos genera la entidad?, ¿Cuáles residuos peligrosos se generan en la entidad? Y ¿Cuándo se debe realizar el apagón ambiental?, posteriormente se realizó la capacitación que tuvo por temas principales: PIGA, Programas del PIGA, Residuos Sólidos,





Ruta Agroecológica de recolección de residuos, Residuos RESPEL, Fechas de la movilidad urbana sostenible y apagones ambientales, al finalizar la capacitación se volvió a realizar el misma prueba con el fin de medir la eficacia y eficiencia de la actividad.

Ilustración 42 Campañas separación adecuada de residuos sólidos





En el plan de acción institucional PIGA, anualmente se establecieron varias actividades que fueron socializadas por medio de piezas gráficas, charlas en cada uno de los pisos, campañas de recolección de botellitas de amor, tapitas plásticas, actividades evaluativas y de conocimientos generales sobre residuos. En general el 50% los colaboradores de la entidad califican cómo excelentes y el 49% como buenas las acciones adelantadas para la gestión de residuos sólidos.



Ilustración 43 Capacitaciones Separación en la fuente

Se realizaron ejercicios prácticos para los residuos sólidos que comúnmente se deben separar en los puntos ecológicos, el equipo ambiental tiene un enfoque en las actividades teórico prácticas que permiten situaciones vivenciales que mejoran el desempeño y los resultados de las campañas.

Ilustración 44 Campañas de reducción de plásticos



Adicionalmente, se realizó campaña “Hábitat sin plástico”, invitando al personal de la entidad a hacer uso de su pocillo, mezclador y botilito personal y se invitó al hacer uso de tapabocas reutilizables; así mismo, se realizó el reto #paralabotella invitando al personal de la entidad a participar, llenando botellas con los residuos de plásticos generados en sus casas, fomentando eco hábitos sostenibles mediante el taller Reciclarte, con el apoyo de la UAESP.

Estrategia cero papel



Objetivo: Formular e implementar estrategias que reduzcan el consumo de papel mediante los software y plataformas digitales y soportes por medio electrónico, para minimizar el impacto negativo de las actividades y procesos de la SDHT.

Anualmente para el cumplimiento de la estrategia cero papel, se estableció la formulación, aprobación y el desarrollo de las siguientes actividades generales:

- Lineamientos estrategia cero papel
- Difusión estrategia cero papel
- Seguimiento al consumo de papel e impresiones
- Mesa de trabajo estratégicas



- Campañas

Lineamientos estrategia cero papel

- Revisar y corregir borradores de documentos en sistemas electrónicos antes de imprimir.
- 2. Usar el correo electrónico, la red local y elementos digitales para

enviar, recibir y consultar documentos que no requieran impresión (manuales, procedimientos, protocolos, guías).

3. Tramitar todas las comunicaciones institucionales formales a través de la herramienta SIGA reduciendo la impresión en papel.

4. A través de la asignación de un usuario a colaboradores se lleva el control y seguimiento de las impresiones y copias de documentos.

5. Disponer el papel reutilizable para que se use por ambas caras, teniendo en cuenta que la información impresa tenga en cuenta las políticas de seguridad de la información y confidencialidad. De igual forma que al lado le tracen una raya para identificar que esa información está descartada.

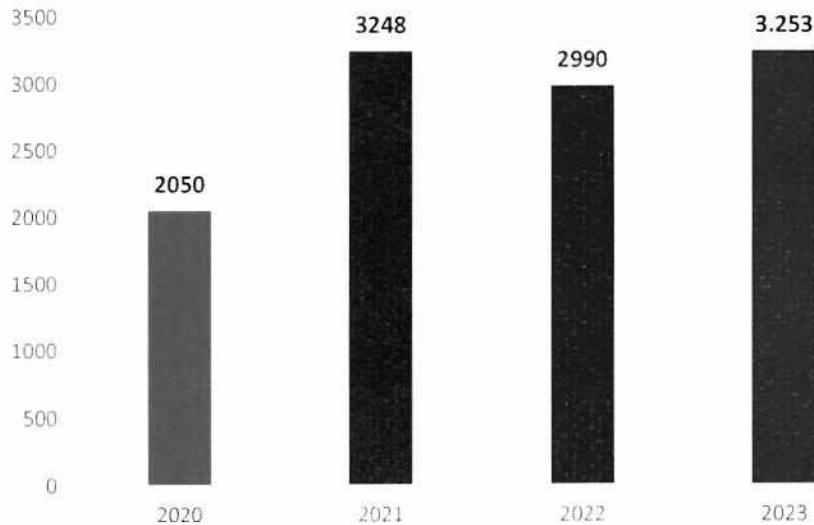
6. Escanear documentos cuando se necesite difundir o repartir la información a varios destinatarios, para ser enviados mediante el correo electrónico institucional.

Mediante la expedición de la Circular No. 2 de 2023 se establecieron los lineamientos tendientes a disminuir el consumo de papel, utilizando medios digitales, evitando imprimir y fotocopiar innecesariamente en la SDHT., Se asignó un código y tope de impresión y fotocopiado a los funcionarios y contratistas. y. Se publicó pieza mediante correo, sobre consejos de buen uso de impresoras.



Difusión estrategia cero papel, una vez formulada y aprobada la estrategia Cero papel, se realizó la difusión por medios digitales a través de las pantallas digitales y el correo institucional.

Seguimiento al consumo de papel e impresiones



La Subdirección administrativa mediante los datos de la empresa contratista de impresoras, remite al área PIGA de manera mensual el consumo de papel, por pisos, colaborados para que sirvan de insumo al análisis del cumplimiento de la meta de consumo de papel y de esta manera se establecieron campañas y actividades tendientes a la reducción:

Ilustración 45 Consejos buen uso impresoras y fotocopiadoras



Se realizaron actividades en los puntos de las impresoras y fotocopiadoras con el fin que los usuarios de las maquinas tuvieran en cuenta el buen uso del papel, con estas actividades se garantizó que el 100% de computadores, impresoras y fotocopiadoras de la entidad SDHT están configurados para la impresión y copiado respectivamente a doble cara.



3.3.1.4 Programa Consumo Sostenible

El objetivo de este programa consiste Incluir criterios ambientales y de sostenibilidad progresivamente a la adquisición de un bien, producto o servicio de la SDHT durante el cuatrienio 2020-2024.

Criterios ambientales y de sostenibilidad en el 100% de contratos

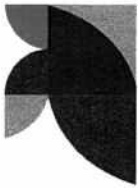
Entre las acciones realizadas para generar en la entidad la cultura del consumo responsable, la Subdirección de Programas y Proyectos según lo contenido en el Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental, para el programa Consumo Sostenible “Incluir criterios ambientales y de sostenibilidad en el 100% de contratos”, desarrolló la siguiente acción:

Se gestionó con la Subdirección Administrativa, la incorporación de la Guía de Consumo Sostenible en el procedimiento PS07-PR01 Gestión Contractual del 13 de mayo de 2020.

En desarrollo de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y de las demás directrices formuladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por la Secretaría Distrital de Ambiente, se actualizó la Guía Interna de Compras Sostenibles, mediante la cual se busca reducir el impacto en el medio ambiente por medio de la adquisición de bienes, servicios, obras y productos con criterios ambientales dando cumplimiento al marco legal vigente. La Guía es un instrumento de planeación que incluye las condiciones para la incorporación de criterios ambientales dentro de la contratación y compra de bienes y servicios, contribuyendo al mejoramiento de la calidad ambiental de la entidad y de su entorno, reduciendo los impactos ambientales negativos resultantes de esta actividad, lo anterior en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo 540 de 2013 del Concejo de Bogotá D.C., “Por medio del cual se establecen los lineamientos para el programa distrital de compras verdes” definiéndolo como el proceso mediante el cual las autoridades públicas tratan de adquirir bienes, servicios y obras con un impacto ambiental reducido durante todo su ciclo de vida . Por lo anterior desde la Subdirección de Programas y Proyectos se realizó la actualización del documento de la guía de compras públicas sostenibles Documento PG03-IN53_V3, Guía de Compras Públicas Sostenibles, quedando publicado en el mapa interactivo institucional con fecha de 17 de marzo del 2023 y a su vez creando los anexos de las fichas técnicas en formato PG03-FO856 Cláusulas ambientales para la adquisición de bienes o servicios de la entidad, donde se establecen los lineamientos para promover la implementación de procesos de abastecimiento – contratación de bienes, servicios, obras y productos de la Secretaría Distrital de Hábitat, con criterios de sostenibilidad, para consolidar el compromiso de la entidad con el cuidado del medio ambiente y su entorno, dando cumplimiento al programa de Consumo Sostenible del PIGA y a la normativa vigente aplicable.

Por otra parte, dando cumplimiento al plan de acción Institucional de Gestión Ambiental PIGA se gestionaron y realizaron seis capacitaciones de compras públicas sostenibles dos por año cada semestre, estas se hicieron extensiva a través de la divulgación y socialización por medios





institucional masivo, igualmente se invitó mediante memorandos internos a los procesos más involucrados en la gestión y participaron los líderes ambientales de los procesos de la entidad.

Ilustración 46. socialización guía de compras sostenibles



Igualmente, en el marco de dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para los respectivos informes ambientales de ley y lo establecido en el plan de acción del programa Consumo Sostenible por medio de comunicaciones oficiales se ha solicitado información al proceso de gestión contractual para que se remita la información de la base de datos de los contratos adjudicados donde se realizó la revisión y verificación de la inclusión de los criterios ambientales a los procesos que han sido adjudicados.

Así mismo se presentó ante la autoridad ambiental Secretaría Distrital de Ambiente SDA el informe de reducción de plásticos de un solo uso de la Secretaría Distrital de Hábitat para de la vigencia 2022, a través del cargue en la herramienta Storm Web de la SDA Formato 34_000000118_20221231 y documento electrónico anexo 212 Informe reducción de plásticos 2022, del cual se expide CERTIFICADO STORM-WEB EPSU, lo anterior en concordancia con lo establecido en el Decreto Distrital 317 de 2021, las entidades deben promover y realizar acciones encaminadas a lograr la reducción progresiva en la adquisición y uso de elementos plásticos de un solo uso, partiendo de la línea base del 2019 se determinó como año de referencia a partir del cual se reportan las comparativas para hacer la reducción progresiva de los EPSU, año a año, hasta alcanzar el 100 en el 2028. “La fuente de información para el levantamiento de la línea base, es del proceso de gestión de bienes y servicios, como supervisor encargado del contrato de servicios de aseo y cafetería”,



adicionalmente se han realizado campañas como estrategia de implementación y divulgación del decreto 317 de 2021 en el marco del programa de consumo sostenible.

Ilustración 47. Socialización Decreto 317 de 2021



Igualmente se han presentado los Informes de Avance de Implementación del programa Distrital de Compras Verdes, donde se diagnostica el avance y estado de las compras públicas sostenibles en la entidad y se analiza que la entidad cuenta con una voluntad política y un avance alto en la implementación del programa de compras sostenibles obteniendo unos beneficios ambientales y a su vez aportando al fortalecimiento institucional.



3.3.1.5 Programa Implementación De Prácticas Sostenibles

Objetivo: Implementar en la SDHT, las 3 líneas de acción del componente de prácticas sostenibles (Movilidad urbana sostenible, Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y Adaptación al cambio climático), anualmente hasta el 2024.

Con este programa la entidad desarrolló actividades y proyectos que aportaran a lo siguiente: adopción de una cultura ambiental positiva, interacción con temas de interés ambiental, articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales, que presenten características como ser innovadores, con alto potencial de transferencia, que generen valor agregado a la entidad, que sean reconocidas como experiencias exitosas por actores claves o que incluya aspectos de sostenibilidad.

Las actividades o proyectos de este programa tenían como finalidad la protección del ambiente, la calidad de vida y el desarrollo económico. Como parte de este programa, la entidad deberá calcular la Huella de Carbono Corporativa, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

A su vez, para el desarrollo de este programa se deberá implementar al menos una de las siguientes líneas:

Movilidad urbana sostenible:

Esta línea desarrolló acciones y estrategias que promovieran el uso de la bicicleta y otros medios de transporte limpio, uso del servicio de transporte público, uso compartido de vehículos y buenas prácticas de conducción (eco conducción) entre otros.

De manera mensual se realizó el primer jueves de cada mes el día de la movilidad sostenible indicando por medios digitales que el primer jueves del mes no está permitido hacer uso de los parqueaderos y que como mecanismos alternos los funcionarios podrían hacer uso de medios alternos como la bicicleta, transporte público o caminando para llegar a las instalaciones de la entidad





Ilustración 48 Campañas Movilidad sostenible



Así mismo se desarrollaron estrategias como para lograr que los directivos y el personal de la Secretaría Distrital de Hábitat participara en el día sin carro y sin moto distrital, anualmente esta actividad fue liderada desde la Alcaldía Mayor de Bogotá ya que desde la misma se remitía una circular a las entidades indicando la fecha en que se desarrollaría el mismo

Con estas actividades la Alcaldía de Bogotá apunta a reducir, durante la jornada, la emisión de material particulado (PM 2,5) y la huella de carbono que producen los combustibles fósiles. “Durante el Día sin carro y sin moto se dejan de emitir más de 7.600 toneladas de CO₂, que

Ilustración 49 campaña Movilidad Sostenible



corresponde a la reducción de 57% de las emisiones generadas en un día en la ciudad. Además, se espera que las emisiones de material particulado PM 2,5 y de carbono negro disminuyan en un 67% y 51%, respectivamente”, informó la administración distrital.

Así mismo, se realizó la jornada del Día Sin Carro y Sin Moto 2021, en el que participó el personal de la entidad en una caravana de bicicletas y caravana peatonal.



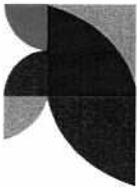


Ilustración 50 Campañas Movilidad Sostenible

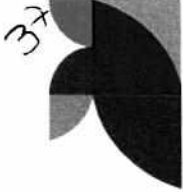


Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Por otra parte, en el marco del programa de implementación de prácticas sostenibles ambientalmente y dando cumplimiento a la meta establecida Implementar en la SDHT, las 3 líneas de acción del componente de prácticas sostenibles (Movilidad urbana sostenible, Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y Adaptación al cambio climático), anualmente hasta el 2024, se formularon dentro del plan de acción PIGA 2023, actividades mensuales durante la vigencia 2023 donde se ha promovido la movilidad sostenible a través de la implementación y desarrollo de actividades donde se fomenta la movilidad todos los primeros jueves de cada mes al interior de la entidad .

Adicionalmente mensualmente se realiza el reporte a la secretaria distrital de movilidad al equipo de la red muévete mejor de la cantidad de bicisusuarios colaboradores y funcionarios que llegan al a trabajo en bici en el día de movilidad sostenible, esta información de los viajes en bici se aporta como insumo que contribuye a realizar un mejor seguimiento de la Política Pública de la Bicicleta en Distrito.

Durante cada vigencia se han realizado acciones mensualmente durante el primer jueves de cada mes donde se fomentó y promovió la movilidad sostenible y los medios de transporte alternativos amigables con el ambiente.



Este jueves Festivo 1 de abril, PIGA invita a celebrar el **DÍA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Usa la bici, camina, súbete al transporte público o viaja en medios sostenibles...

Únete y muévete a favor de nuestra Bogotá!

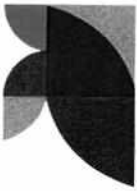
¡GRACIAS! Por hacer parte de este día sin carro y sin moto.

Beneficios del Día Sin Carro y Sin Moto

BOGOTÁ PIGA

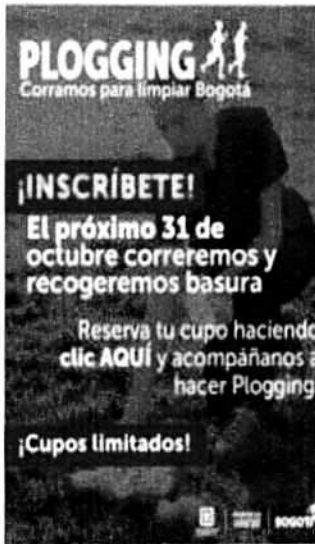


9 jun 2023 10:46:12 a.m



Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno:

Ilustración 51. Campaña Condiciones Internas



Esta línea busca la mejora de buenas condiciones físicas, locativas y ambientales de las sedes de la entidad y su entorno, incluyendo acciones que aseguren la administración y reducción de riesgos ambientales.

Desde la Subdirección de programas y proyectos se lideró y expidió la Circular No. 2 dando lineamientos sobre: Mejorar las condiciones ambientales internas, hacer uso del transporte sostenible y contribuir a la adaptación del cambio climático y se realizaron tres jornadas de promoción de

huertas caseras, mediante siete capacitaciones con el apoyo del jardín Botánico.

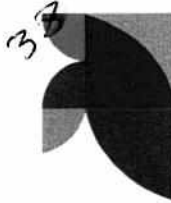
Con estas actividades se logró fomentar las directrices dadas por la Secretaría de ambiente en relación con la mejora de la calidad del aire reduciendo el impacto ambiental provocado por las **emisiones de los combustibles** del transporte.

Se realizó énfasis en el uso irracional del coche informado que genera consecuencias inevitablemente **negativas** para la salud pública y el medio ambiente. Por ello, resultó esencial que todos nos percatemos de los beneficios que implican las **alternativas más sostenibles**, como el transporte público, la bicicleta, los vehículos eléctricos y hasta los traslados a pie, por esta razón al menos semestralmente se realizaron campañas que se enfocaban en que los contratistas que quisieran asistieran a un punto que por regla general fue el Movistar arena y se caminara hasta las instalaciones de la entidad

Adicional se dio cumplimiento a los lineamientos dados por la Secretaría de Movilidad en el sentido de dar cumplimiento a la jornada "día sin carro y sin moto" el 6 de febrero del 2020 lo cual fomentó:

- Que La ciudad ahorrara 12.325 toneladas de dióxido de carbono, que para mitigarlas, tendríamos que sembrar con árboles 69 parques con extensión similar a la del Simón Bolívar.





Que más de 2 millones de ciudadanos que usan el transporte público pueden llegar más temprano a sus destinos, gracias a que la velocidad promedio aumenta en 11% debido a la disminución del tráfico vehicular (circulan 42% menos carros y 86% menos motos).

Capacitación y taller huertas caseras

Las capacitaciones de huertas caseras tuvieron gran impacto dentro de la Secretaría ya que con el apoyo del Jardín Botánico se explicó a los funcionarios y contratistas todos los beneficios ambientales que generaba el desarrollo de estas actividades, dentro de las mismas se encontraron que ayuda con el medio ambiente ya que Reducen las Islas de calor, mejora la calidad del aire así mismo puede favorecer en sentidos personales ya que son una alternativa económica.

Entre las acciones realizadas para implementar este programa se desarrolló a través de tres (3) líneas de acción del componente de prácticas sostenibles, relacionadas con adaptación al cambio climático, la movilidad sostenible y las condiciones ambientales internas.

De manera anual se realizó el informe de la huella de carbono corporativa que es un parámetro para establecer la cantidad de gases de efecto invernadero generado por las actividades de la Secretaría Distrital del Hábitat. Para esta medición se tiene en cuenta el consumo de energía, el combustible consumido por los vehículos usados por la entidad de la vigencia 2020.

Ilustración 52. Capacitaciones Huertas caseras





Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS

La Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT reconociendo su compromiso ambiental con la ciudad e identificando la necesidad de aportar al mejoramiento de la dinámica de la movilidad urbana actual, contó con el Plan Integral de Movilidad Sostenible, como instrumento de planeación para el desarrollo de actividades relacionadas con las estrategias y ejes propuestos por la Secretaría Distrital de Movilidad, a la totalidad del personal que labora como funcionario o contratista en la entidad, con el fin de transformar la movilidad al trabajo y generar un mayor bienestar mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyendo a minimizar los impactos ambientales en la Bogotá.

Por lo anterior se dio cumplimiento al plan de acción para fomentar e incentivar el uso de diferentes medios alternativos y sostenibles de transporte, con el fin de mejorar la movilidad y la calidad del aire en la ciudad, mediante la ejecución de estrategias de cultura y educación, comunicación, políticas corporativas e infraestructura.

Ilustración 53. Formulación PIMS 2022 - 2024

Igualmente para la vigencia 2022-2024 cuenta con un Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS aprobado por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad Según Radicado No. 202261203333752, como un instrumento de planeación para el desarrollo de actividades relacionadas al PIMS con alcance a la totalidad del personal que labora como funcionario o contratista en la entidad, con el fin de transformar la movilidad al trabajo y generar un mayor bienestar mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyendo a minimizar los impactos ambientales en el Distrito Capital.



El Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 663 de 2017¹, estableció los lineamientos de la estrategia de movilidad sostenible en el Distrito Capital y delegó a la administración distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad, promover una estrategia institucional que fomente e incentive el uso de diferentes medios alternativos y sostenibles de transporte, con el fin de generar la racionalización del uso del vehículo particular, promover la protección al medio ambiente y contribuir a una movilidad socialmente responsable con la entidad².

¹ Acuerdo 663 de 2017 Por medio del cual se crea la estrategia de movilidad sostenible en el Distrito Capital”.

² Acuerdo 663 de 2017, artículo 1.





El artículo 4 del mencionado acuerdo, señala que la implementación de la estrategia en el sector público, la deben adoptar las entidades distritales mediante un plan y/o programa de movilidad sostenible, como un marco que refleja la hoja de ruta institucional para el desarrollo de la estrategia, con el fin de cumplir los objetivos de reducir los niveles de contaminación ambiental por emisiones, contaminación auditiva, ofrecer a los ciudadanos alternativas que desincentiven el uso del vehículo particular, construir tejido social y mejorar la velocidad promedio de recorrido en la ciudad³.

En cumplimiento de lo anterior y de lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- de la Secretaría Distrital del Hábitat en el programa ambiental "Implementación de prácticas sostenibles", línea de acción movilidad urbana sostenible, el presente documento se diseña con base en la guía práctica: *¿Cómo construir e implementar un Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS en las organizaciones?* y se presenta inicialmente con las generalidades y el diagnóstico de movilidad de la entidad, continua con el alcance, objetivos, metas y las estrategias establecidas en el Plan de Acción PIMS 2019. La implementación se realizará a través de acciones concretas de los ejes de cultura y educación, comunicación, políticas corporativas e infraestructura.

Integrantes Equipo PIMS

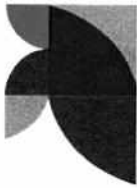
El siguiente equipo será el responsable de ejecutar el plan vigente mediante el diseño, programación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones que permitirán cumplir los objetivos y metas propuestas en materia de movilidad sostenible.

Tabla 1- Equipo PIMS

Equipo PIMS	Nombre	Cargo	Correo	Teléfono de contacto	Responsabilidades
Líder o lideresa de movilidad sostenible	Maria Aude Sánchez Corredor	Subdirectora de Programas y Proyectos	maude.sanchez@habitatbogota.gov.co	3015932645	Promover y fomentar acciones de movilidad urbana sostenible
Líder o lideresa del área de gestión ambiental / Sostenibilidad / HSEQ / SST	Nancy Carolina Hernández Gutiérrez	Contralora	nancy.hernandez@habitatbogota.gov.co	3229087612	Desarrollar las actividades de movilidad sostenible programadas
Líder o lideresa del área de comunicaciones	Ángel Guzmán García	Contralora	angel.guzman@habitatbogota.gov.co	3017902931	Apoyar en el desarrollo de la estrategia de Comunicaciones
Representante área de bienestar - talento humano	Luz Nelly Ortiz Moya	Subdirectora Administrativa	luz.ortiz@habitatbogota.gov.co	3214495543	Apoyar en el desarrollo de las actividades programadas
Representante (s) de otras áreas					

³ Acuerdo 663 de 2017, artículo 2.





3.3.2 Proyectos Ambientales Transversales

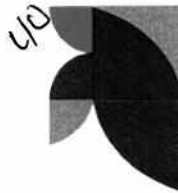
Jardín vertical en la sede principal de la SDHT

En la vigencia 2021 en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA, en lo relacionado con los programas ambiental "Implementación de prácticas sostenibles" mediante la correcta ejecución del contrato 811-2021 se realizó la instalación de un jardín vertical portable para la sede principal de la SDHT, en el marco del programa ambiental implementación de prácticas sostenibles, para contribuir a la adaptación del cambio climático

Dentro de las actividades del mencionado contrato se incluyó el realizar tres mantenimientos cada dos meses una vez instalado el jardín, los mismos se realizaron por parte del contratista SISTEMA INTEGRADO DE ENERGIAS NATURALES SAS en los meses de febrero, abril y junio del 2022, igualmente, teniendo en cuenta que cada cierto periodo se debe hacer cambio del material vegetal, para la vigencia 2023 se realizó la contratación de la Empresa GAMA SOLUCIONES SAS que tiene por objetivo realizar los mantenimientos al jardín pues el mismo tiene que pasar por un periodo de acople al ambiente.

Ilustración 54 Jardín vertical SDHT

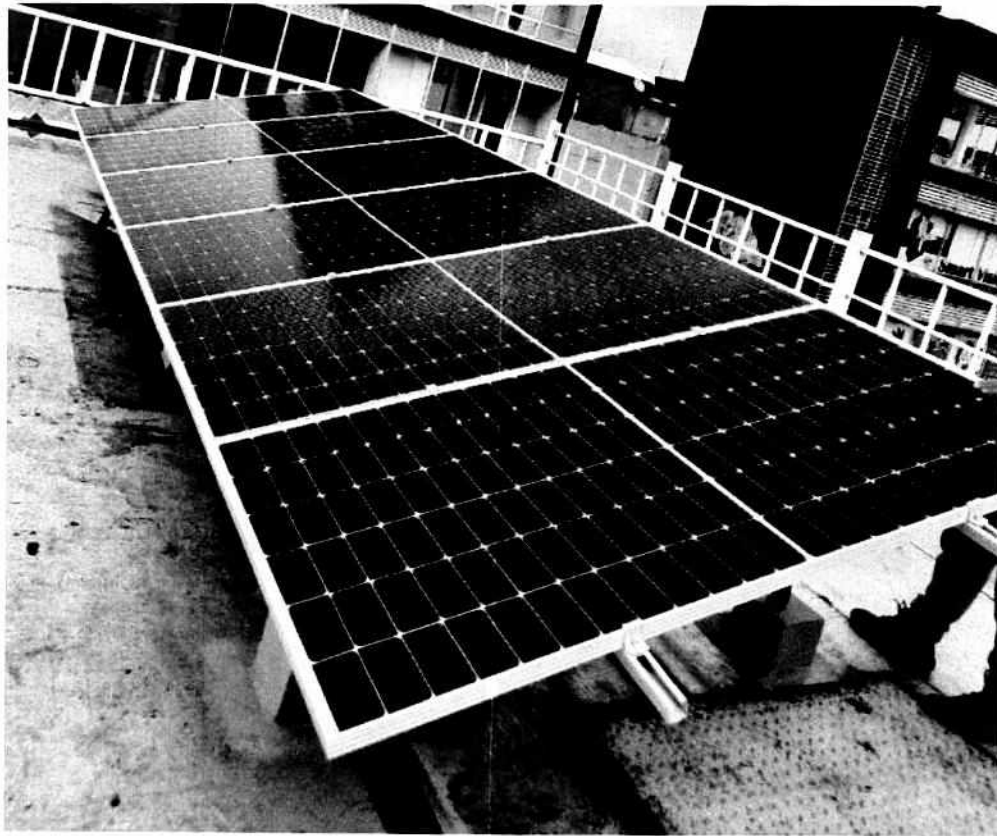




Sistema de Aprovechamiento de energía solar

Para la vigencia 2021 en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA, en lo relacionado con los programas ambiental "Implementación de prácticas sostenibles" y "uso eficiente de energía" mediante la correcta ejecución del contrato 742-2021 se realizó la instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de electricidad, en la sede del archivo central de la SDHT, para disminuir el consumo de energía y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Ilustración 55 paneles solares



Resultados sistema de aprovechamiento de energía

Tabla 18 Resultados del uso del Sistema de Aprovechamiento de Energía solar:

ANTES DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO	LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO HASTA LA FECHA
--	--

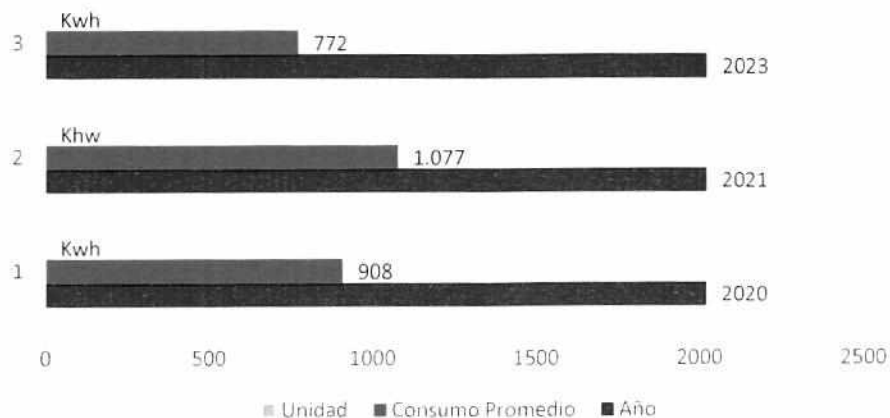




<p>Para el 2020 el promedio de consumo de energía era de 908 kwh, (teniendo en cuenta que eran fechas de pandemia) Y Para el 2021 el promedio de consumo de energía era de 1.077 kwh.</p>	<p>Para el 2023 el promedio de consumo de energía es de 772 kwh, lo que comprueba que se ha disminuido el consumo de energía comercial a un 12,6% contribuyendo a la disminución de la huella de carbono y en los gastos fijos de la entidad.</p>
---	---

Tabla 19. Resultados Sistema de Aprovechamiento de energía Solar

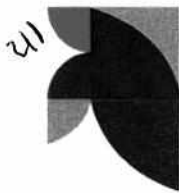
Consumo de Energía - Sistema Fotovoltaico



Sistema de aprovechamiento de agua lluvia

En diferentes jornadas se invitaron a los funcionarios y contratistas para socializarles sobre el EKOMURO el cual es un Sistema sustentable de Recolección de Aguas Lluvias, elaborado a partir de la reutilización de botellas Pet de 3 Lts. o Garrafas de 20 Lts. de capacidad, que interconectadas, conforman un depósito de agua de tipo vertical, ocupando un mínimo espacio y orientado a satisfacer las necesidades de Ahorro de Agua de una manera práctica, ecoeficiente y sostenible. adquirido por la entidad en el 2021 que inicio su funcionamiento en el 2022, señalando que este sistema se recargaba a través de agua lluvia y se explicó que el sistema cuenta con un filtro que permite la potabilización del agua.





Después de terminada la actividad física se obsequió un bolillito a los participantes y se les invito a recargarlo en el sistema el proceso que tiene para convertirse en agua potable, e invitar al consumo.

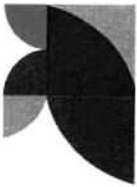
El Ekomuro cumple con tres (3) actividades diarias rutinarias que conlleva a la disminución de consumo de agua comercial, las cuales son:

- Suministro de agua para aseo general.
- Suministro de agua para riego del jardín vertical.
- Suministro de agua potable.

Estos suministros le proporcionan un ahorro de agua en promedio de 50lt diarios.

Ilustración 56. Eko Muro SDHT

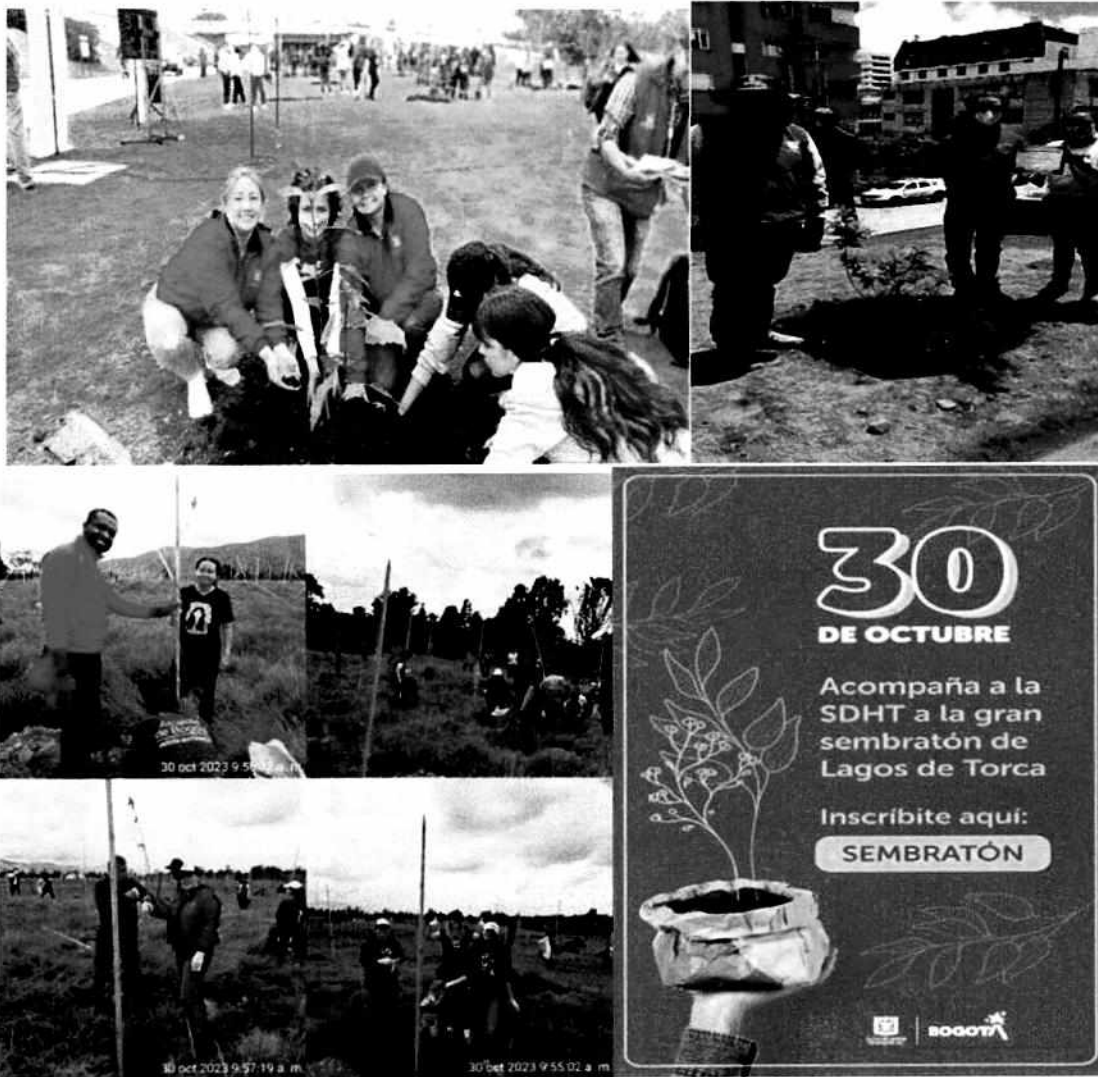


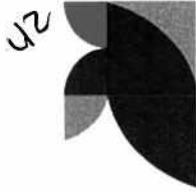


Siembras

Durante las vigencias 2021.2022 y 2023 se realizaron 3 jornadas de siembra de árboles al interior de la SDHT, articuladas y apoyadas con el Jardín Botánico de Bogotá logrando así aportar a la disminución de la huella de carbono en beneficio del aire y contribuyendo al cumplimiento de la meta de reverdecer la ciudad.

Ilustración 57 Siembra de Árboles





3.3.3 Sistema De Gestión Ambiental

Para la vigencia 2020 se realizó un diagnóstico del estado ambiental de la entidad bajo el estándar de la Norma ISO 14001:2015, teniendo en cuenta que la entidad planea certificarse en la norma en mención y se realizó la formulación del plan de acción 2020 - 2024 bajo la norma ISO 14001:2015, articulado con el sistema de gestión de la entidad.

Como primera medida se define La política, objetivos y alcance del Sistema de Gestión Ambiental:

Política del Sistema de Gestión Ambiental

“La Secretaría Distrital del Hábitat incorpora criterios ambientales en el desarrollo de sus actividades, con el propósito de proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación ambiental; comprometida con la mitigación de los impactos ambientales propios de su actuar, uso racional y sostenible de los recursos naturales y cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental en armonía con los objetivos de ecoeficiencia del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital, que permita el mejoramiento continuo del sistema de gestión y las condiciones ambientales, logrando el equilibrio entre la entidad, el patrimonio ambiental y el territorio”.

Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

- *Implementar acciones que fortalezcan los hábitos de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico en la SDHT.*
- *Implementar acciones que fortalezcan los hábitos de ahorro y uso eficiente del recurso energético en la SDHT.*
- *Gestionar los residuos que genera la entidad, procurando reducir, reutilizar, reciclar y disponer adecuadamente los residuos con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos sociales y ambientales que produce su generación.*
- *Incluir criterios ambientales y de sostenibilidad en la adquisición de bienes, productos o servicios por parte de la entidad.*
- *Implementar acciones frente a las 3 líneas de acción del componente de prácticas sostenibles (Movilidad urbana sostenible, Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y Adaptación al cambio climático).*

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental





"El Sistema de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital del Hábitat se encuentra conforme a los requisitos de la norma 14001:2015 y aplica a todos los procesos de la entidad para la gestión e implementación de la política integral de vivienda y hábitat, así como a sus sedes Principal (calle 52 No 13-64), de Archivo Central (carrera 16 No 52-56) y de Correspondencia (carrera 13 No. 52 – 13), en cumplimiento a la formulación y ejecución de políticas, programas e instrumentos para la gestión, la financiación y el control del hábitat en el Distrito Capital".

Una vez definido lo antes mencionado, se identifica los numerales aplicables de la norma y los mecanismos de cumplimiento por el equipo de la subdirección de Programas y Proyectos documentado de la siguiente forma:

- Con relación al numeral 4. Contexto de la Organización: "La entidad debe determinar las cuestiones internas y externas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental. Estas cuestiones incluyen las condiciones ambientales capaces de afectar o verse afectadas por la organización, y en cumplimiento de este numeral se realiza la identificación de las partes interesadas que interactúan con la entidad, además, por medio de la metodología DOFA se identifican las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que se puedan presentar al interior de la entidad o que influya sobre la Secretaría Distrital del Hábitat"
- De acuerdo al numeral 5. Liderazgo: "La entidad debe demostrar liderazgo y compromisos con respecto al sistema de gestión ambiental, por tal motivo, se crea la Circular No.2 de 2023 "Lineamientos Ambientales de la Secretaría del Hábitat" donde se determina las responsabilidades de los directivos, funcionarios y colaboradores frente al Sistema de Gestión Ambiental que contribuyen al cumplimiento de la política y los objetivos ambientales".
- Frente al numeral 6. Planificación: "la entidad debe planificar, implementar y mantener los procesos para cumplir los requisitos del contexto de la organización, las partes interesadas, el alcance del sistema de gestión ambiental, determinar los riesgos y oportunidades relacionadas con aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, planificar, abordar y evaluar acciones proporcionales al impacto en la conformidad de productos y servicios (aspectos ambientales), objetivos ambientales y planificación de acciones para cumplir los objetivos ambientales. Esta planificación se logra mediante la identificación de los aspectos ambientales, normatividad ambiental, riesgos ambientales y la planificación de cumplimiento de los objetivos ambientales, una vez identificado cada uno de estos ítems se definen los controles operacionales para mitigar los posibles riesgos e impactos ambientales y cumplimiento de la normatividad ambiental y de los objetivos ambientales
- Frente al numeral 7. Apoyo: "La entidad debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión ambiental, por tal razón, desde la Subdirección de Programas y Proyectos se gestiona los recursos financieros, humanos y tecnológicos que permitan la constante evolución del Sistema de Gestión Ambiental
- Frente al numeral 8. Operación: "La organización debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión ambiental y



para implementar las acciones necesarias en las acciones para abordar riesgos y oportunidades y el impacto en la conformidad de productos y servicios (ciclo de vida del producto)”

- Del numeral 9. Evaluación del Desempeño: “La organización debe realizar seguimiento, medir, analizar y evaluar su desempeño ambiental y determinar entre otros, qué es necesario medir, a que es necesario hacer seguimiento, cuando se llevará a cabo seguimiento y medición, cuando se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición, la entidad debe comunicar externamente e internamente la información pertinente a su desempeño ambiental y conservar información documentada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición y el análisis y la evaluación”.
- Frente al numeral 10. Mejora: “La entidad debe determinar las oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para lograr los resultados previstos en el Sistema de Gestión Ambiental. En cumplimiento a este numeral, se planifican y ejecutan auditorías internas y externas, donde se identifican las No conformidades y Oportunidades de Mejoras que presenta el sistema, para luego ser tramitadas en los planes de mejoramiento donde se documentan las acciones correctivas o de mejoras en aras de fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental.”

Como estrategia de fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, se realizó la implementación y el primer encuentro de líderes Ambientales para presentar a los enlaces que la importancia de la certificación generar el Marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioambientales y la articulación efectiva entre los diferentes de la entidad con el Sistema de Gestión Ambiental” beneficiando las siguientes actividades:

Ilustración 58 Líderes Ambientales SDHT



- Aumenta la eficacia en el desempeño ambiental.
- Fortalece el cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.
- Aumenta la prevención y mitigación de los impactos ambientales.
- Incrementa el compromiso institucional.
- Posiciona a la entidad en su compromiso ambiental y social.

De igual manera como función principal se tiene promover en sus dependencias la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, el desarrollo de las campañas ambientales y las propuestas de buenas prácticas ambientales, para cumplir nuestra misión como entidad en el aspecto de protección ambiental.





En la vigencia 2021 se realizó el primer ejercicio de auditoría interna bajo los requisitos de la norma ISO14001:2015 con esta se buscaba evaluar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma señalada de acuerdo con alcance establecido en el sistema de gestión, con la misma se buscaba:

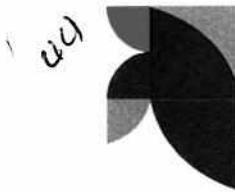
- Determinar la capacidad del sistema de gestión respecto al cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión con relación al cumplimiento de los objetivos ambientales.
- Detectar oportunidades de mejora

Auditoría sistema de gestión ambiental con los requisitos de la norma ISO 14001:2015

Tabla 20 Conclusiones auditoría ISO 14001:2015 Vigencia 2021

OBJETIVOS	CONCLUSIONES
<p>Evaluar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 de acuerdo con alcance establecido en el sistema de gestión.</p>	<p>Se detectaron 12 no conformidades para las cuales deben generarse correctivos, identificar consecuencias potenciales y acciones para neutralizarlas, así como las causas y planes de acción para evitar su recurrencia.</p> <p>Por otra parte, es necesario que se programen visitas a campo con el objeto de verificar la implementación de controles operacionales ambientales en las obras bajo el marco de los proyectos de inversión.</p>
<p>Determinar la capacidad del sistema de gestión respecto al cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.</p>	<p>El sistema de gestión ambiental de la Secretaría Distrital del Hábitat está en capacidad de cumplir con los requisitos contractuales aplicables, sin embargo, es necesario fortalecer desde la planeación y verificación el cumplimiento de los legales y reglamentarios debido a que se identificaron desviaciones en su identificación y evaluación con relación a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, fumigación, emisiones de fuentes fijas, entre otros.</p>





OBJETIVOS	CONCLUSIONES
<p>Determinar la eficacia del sistema de gestión con relación al cumplimiento de los objetivos ambientales</p>	<p>La Secretaría Distrital del Hábitat asegura el cumplimiento de sus objetivos ambientales mediante las actividades y estrategias enmarcadas en el desarrollo del PIGA y los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Uso eficiente de agua.- Uso eficiente de energía.- Gestión integral de residuos sólidos.- Consumo sostenible.- Prácticas sostenibles. <p>Sin embargo, es necesario que además de los presupuestos para el cumplimiento de los objetivos enmarcados en los anteriores programas, se tengan en cuenta la necesidad de otros recursos como capacitaciones, sensibilizaciones, necesidades de infraestructura, entre otros, a fin de formalizar su planificación.</p> <p>Igualmente, es pertinente que se revise la formulación de las metas anuales ligadas a las cuatrienales descritas en el PIGA para que de esta manera las mediciones contribuyan al mejoramiento del SGA teniendo en cuenta el contexto y línea base ambiental de la entidad.</p>
<p>Detectar oportunidad esde mejora.</p>	<p>Se detectaron 29 oportunidades de mejora las cuales es conveniente se analicen, documenten y gestionen por parte de los procesos a fin de que el ejercicio de auditoría genere un mayor valor para la entidad. Si bien no constituyen incumplimientos, en ellos se pueden detectar riesgos y potenciales desviaciones que podrían llegar a materializarse.</p>

De esta se trabajaron a través de planes de mejoramiento para lograr superar estas actividades para culminar con las mismas en la auditoría del año 2022.

Para la vigencia 2022 se desarrolló la auditoría y se detectaron los siguientes hallazgos



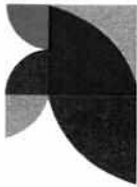


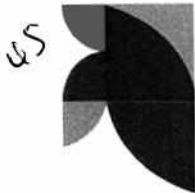
Tabla 21 Conclusiones auditoría ISO 14001:2015 Vigencia 2022

4.2 NUMERO DE HALLAZGOS POR PROCESO						
PROCESO	NÚMERO DE FORTALEZAS		NUMERO DE OPORTUNIDADES DE MEJORA		NUMERO DE NO CONFORMIDADES	
	9001	14001	9001	14001	9001	14001
Comunicaciones públicas y estratégicas	5	1	6	1	0	0
Administración del sistema de gestión	4	7	6	7	3	10
Direccionamiento estratégico	6	4	7	5	0	0
Evaluación, asesoría y mejoramiento	4	0	7	1	0	0
Control de Vivienda y Veedurías de la Curaduría	4	N A	5	N A	0	N A
Gestión Contractual	4	1	4	2	1	1
Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	4	0	3	6	0	1
Gestión de soluciones habitacionales	6	N A	5	N A	0	N A
Gestión del servicio al ciudadano	4	N A	6	N A	0	N A
Gestión de Talento Humano	5	0	5	1	1	2
Gestión Documental	6	0	5	1	2	2
Gestión Tecnológica	5	0	5	2	0	2
Gestión territorial de Hábitat	6	1	5	2	0	1
Instrumentos de financiación para el acceso a la vivienda	7	N A	6	N A	0	N A
Producción de información sectorial	9	N A	6	N A	0	N A
Formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat	4	0	8	7	0	0
TOTAL	83	14	89	35	7	19

La implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015, se evidencia mejora significativa en los resultados de la auditoría de 2023 respecto a los de la vigencia 2022, como se muestra a continuación:

Ilustración 59 Conclusiones auditoría ISO 14001:2015 Vigencia 2023





Se ha podido consolidar la Matriz de Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, donde se determina los controles que ayudaran que los aspectos significativos de la entidad disminuyan la contaminación del medio ambiente.

Se ha adelantado la evaluación de los requisitos legales ambientales con el objetivo de determinar el "como" se aplica la normatividad legal a la entidad. Así mismos se establece una metodología en la cual se determina el control de los riesgos ambientales que presenta la entidad teniendo como fuente las partes interesadas, el contexto ambiental, normatividad ambiental y aspectos ambientales significativo, se ha podido establecer una serie de acciones que incluye la responsabilidad de cada uno de los procesos de la entidad, haciéndolos participe en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

Además, se ha logrado una mayor integridad entre el Sistema de Gestión Ambiental y los programas PIGA, donde su relación determina el desempeño ambiental que posee la entidad durante la ejecución de sus actividades.

De igual Forma se crea los siguientes documentos esenciales para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental:

- Matriz de Partes Interesadas.
- Matriz de riesgos y oportunidades ambientales.
- Matriz de comunicación.
- Matriz de evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales.
- Matriz de Evaluación de requisitos ambientales.
- Matriz de análisis de contexto ambiental.
- Circular ambiental donde se estipula las responsabilidades ambientales de contratistas y funcionarios frente al Sistema de Gestión Ambiental.

Una vez llevado a cabo lo correspondiente a la ejecución de lo planificado mediante los controles operacionales establecidos en los procedimientos de los programas PIGA y la realización de las diferentes auditorías internas para visibilizar el estado del Sistema de Gestión Ambiental, se ejecuta en agosto del 2023 la auditoría externa de certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015, dando como resultado: 23 oportunidades de mejora y 0 No conformidades, lo que conlleva que La Secretaría Distrital del Hábitat se acredite la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015 hasta la vigencia del 28/09/2026.

Ilustración 60. Certificado sistema de Gestión de Calidad





3.4 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el año 2020 la Secretaría Distrital del Hábitat formuló e implementó el proyecto de inversión 7606 "Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito" cuyo objetivo general es *"Implementar herramientas y/o mecanismos que ayuden a superar las prácticas y comportamientos que impiden la superación de condiciones de opacidad en la gestión de la Secretaría y el Sector Hábitat y que incrementan la posibilidad de llegar a la materialización de riesgos de corrupción"* El proyecto apalancó financieramente el cumplimiento de las metas propuestas, el posicionamiento de la SDHT en el contexto distrital como una entidad comprometida y cumplidora tanto de los compromisos establecidos en las normas como en el desarrollo de alternativas e iniciativas que han permitido fortalecer en el ADN institucional el desarrollo de una gestión basada en la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción.

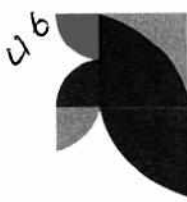
Las tres metas establecidas en el proyecto de inversión (una de las cuales finalizó en el año 2022) contribuyen al cumplimiento de la meta plan de desarrollo establecida como: *"Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO"*

La subdirección de Programas y Proyectos definió su operación en el marco de una estructura funcional no formal a través de equipos de trabajo entre los cuales se encuentra uno encargado de abordar el cumplimiento y monitoreo de las Políticas de Transparencia, Integridad y Racionalización de Trámites.

Todas las acciones ejecutadas para el cumplimiento de las metas proyecto de inversión se enmarcaron en el cumplimiento de las políticas que año a año se abordaron de la siguiente manera:

3.4.1 Política de transparencia

De acuerdo con lo establecido Resolución 466/2020 de la SDHT la subdirección de Programas y Proyectos es el área responsable de liderar en la SDHT el desarrollo de la Política de Transparencia de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción (PDINTC) o CONPES 01 DE 2018.



Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía (PAAC)



Ilustración 61. Plan anticorrupción

Se lideró el ajuste al Plan entregado por la anterior administración, se gestionó la aprobación y se realizó el monitoreo con un cumplimiento del 100% del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC. El PAAC asumido fue el entregado por la administración saliente y a partir del mismo se realizaron los análisis necesarios para

fortalecer la formulación y realizar la aprobación de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño

Ilustración 62. Socialización PAAC ciudadanía



Teniendo en cuenta lo señalado en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto anticorrupción" y como resultado del aprendizaje, para la vigencia 2021, a diferencia del anterior y con la orientación de la subdirección de Programas y Proyectos, la Secretaría del Hábitat, formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) abordando el 100% de los componentes y sub componentes establecidos en la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); se realizó la publicación del mismo en el sitio WEB de la entidad y se publicitó en las redes sociales de la entidad para que la ciudadanía realizara sus opiniones previo a

la aprobación del mismo por parte del Comité institucional de Gestión y Desempeño.

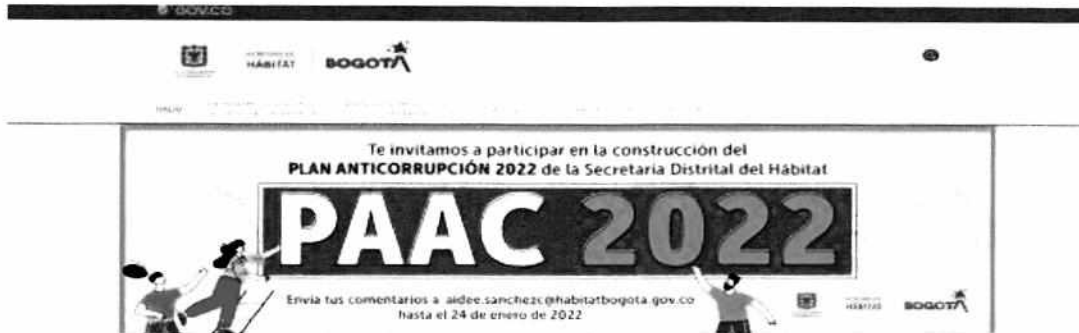
Durante la vigencia y de acuerdo con los requerimientos de la Asesora de Control Interno se desarrollaron 4 acciones de monitoreo al PAAC 2021. El cierre final, de acuerdo con el informe de seguimiento emitido por la Asesora de Control Interno, demuestra el cumplimiento del 100% de los compromisos.

En cumplimiento de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción conocida también como CONPES 01-2018, la SDHT dio cumplimiento al compromiso establecido en la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la corrupción a partir del seguimiento y actualización tecnológica de la aplicación para la denuncia de ocupaciones ilegales





Ilustración 50 Formulación del PAAC



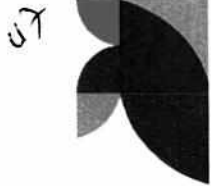
Para el año 2022 se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474/2011 (artículo 73) con la gestión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) que abordó el 100% de los componentes y subcomponentes establecidos en la metodología que para el caso dispone el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Durante la vigencia y de acuerdo con los requerimientos de la Asesora de Control Interno se desarrollaron 4 acciones de monitoreo al PAAC. El cierre final, de acuerdo con el informe de seguimiento emitido por la Asesora de Control Interno, demuestra el cumplimiento del 100% de los compromisos.

Para la vigencia 2022 se incluyó un ejercicio de construcción participativa del PAAC con la aplicación de la metodología establecida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, denominada "reto público" y que consistió en aplicar un formulario tipo encuesta con el que se consultó a la ciudadanía sobre ¿qué temas o acciones concretas debían incluirse en el mencionado plan como compromisos de promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción? Participaron 239 personas y como resultado del ejercicio se incluyeron los siguientes compromisos en el contenido del Plan.

Tabla 22 Ilustración 51 Resultados construcción del PAAC

Propuesta ciudadana	Espacio de inclusión
Diseñar y ejecutar campañas de comunicación que involucren a los grupos de valor y partes interesadas de la SDHT en el conocimiento de los riesgos de corrupción identificados y la vinculación de la ciudadanía para definir cómo enfrentarlos.	Se incluyó como compromiso en el componente de gestión de riesgos
Diseñar y ejecutar una estrategia de rendición permanente de cuentas que incluya en su formulación los aportes de los ciudadanos del reto público realizado para la formulación del PAAC.	Se incluyó como compromiso en el componente de rendición de cuentas
Elaborar y publicar informes sobre los alcances y el funcionamiento de la Escuela del Hábitat.	Se incluyó como compromiso en el componente de atención a la ciudadanía





Diseñar e implementar una estrategia que fortalezca la atención a la ciudadanía a través de canales virtuales.	Se incluyó como compromiso en el componente de atención a la ciudadanía
Diseñar e implementar una estrategia que garantice la capacitación a las personas que orientan a la ciudadanía y revisan los documentos que se deben radicar para la solicitud de trámites. Haciendo especial énfasis en la atención a personas con discapacidad, población étnica, mujeres, víctimas del conflicto armado y población LGBTI.	Se incluyó como compromiso en el componente de atención a la ciudadanía
Elaborar y promover el acceso a tutoriales sobre el diligenciamiento de formularios.	Se incluyó como compromiso en el componente de atención a la ciudadanía
Presentar un informe semestral al Comité Institucional de Gestión y Desempeño sobre el uso de las redes sociales en el relacionamiento con la ciudadanía y publicarlo.	Se incluyó como compromiso en el componente de transparencia

Tabla 23 Formulación del PAAC 2021



La formulación, aprobación y puesta en marcha del PAAC vigencia 2023 se dio cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474/2011 (artículo 73) y se avanzó con la inclusión de actividades que facilitan el proceso de transición hacia los Programas de Transparencia y Ética Pública según lo establecido por la Ley 2195/2022 y los lineamientos que hasta el momento ha elaborado la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. El plan para 2023 incrementó el número de compromisos pasando de 41 (2022) a 53.

Como ejercicio de buena práctica que ha permitido garantizar el cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos en el PAAC durante todas las vigencias, la subdirección de Programas y Proyectos realiza monitoreos preventivos mensuales al cumplimiento de las metas y de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones resultantes del seguimiento cuatrimestral que desarrolla Control Interno de Gestión en su rol de tercera línea de defensa.

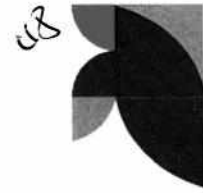




Para la vigencia 2023 se realizó nuevamente un ejercicio de construcción participativa del PAAC con la aplicación de la metodología establecida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, denominada "reto público" Participaron 239 personas y como resultado del ejercicio se incluyeron los siguientes compromisos en el contenido del Plan. Al cierre de la vigencia la subdirección de Programas realizó, en cumplimiento del rol de segunda línea de defensa, el tercer monitoreo cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía y se reportó a Control Interno con un cumplimiento del 100% de todos los compromisos establecidos.

PAAC 2024: en el proceso de construcción para definir tanto el Plan 2023 como el 2024 la SDHT tuvo presente la posibilidad de adoptar los Programas de Transparencia y Ética Pública establecidos en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 a partir de la propuesta de esquema definidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor como entidad líder de política, sin embargo el ejercicio liderado por esa entidad no se concretó en un acto administrativo que lo definiera como un lineamiento a cumplir, se decidió continuar con el esquema de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Así las cosas y teniendo en cuenta que 1) la Ley 2195 en el párrafo 3 del artículo 31 establece que "la Secretaría de Transparencia será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir el Programa de Transparencia y Ética Pública de que trata este Artículo, el cual tendrá un enfoque de riesgos" y 2) en el mes de diciembre de 2023 la Secretaría de Transparencia, a través del sitio web institucional, convocó a la ciudadanía a participar en la redacción del decreto reglamentario que define todo lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública uno de cuyos apartes establece para las entidades territoriales un plazo de dos años para implementar los programas lo que también supone la no existencia de un lineamiento para la implementación de los mismos, la Secretaría del Hábitat gestionará su estrategia anticorrupción para el año 2024 a través de la formulación de un Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía según la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Decreto 124 de 2016.



Estrategia de rendición de cuentas permanente e integral

Ilustración 63. estrategia de rendición de cuentas SDHT



El proyecto de inversión 7606 -Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito- definió como de sus metas IMPLEMENTAR 5 ESTRATEGIAS INTEGRALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS (1 ESTRATEGIA ANUAL) y en cumplimiento de la misma, con el liderazgo de la subdirección de Programas y Proyectos en el año 2020 la SDHT formuló la primera de las cinco estrategias anuales de rendición de cuentas.

El gran reto fue superar un riesgo de gestión del proceso de Direccionamiento Estratégico asociado a la baja participación y que las acciones institucionales se limitaban al desarrollo de pequeños Facebook y a la participación de la entidad en las audiencias de la Alcaldía Mayor. Se

logró ejecutar una estrategia con enfoque temático de acuerdo con las circunstancias que en su momento vivían la ciudad, el país y el mundo por la pandemia.

Se resaltan como logros de la estrategia:

Desde la concepción de la estrategia de rendición de cuentas denominada como “Más Diálogo Social” desde el año 2020 se ha concebido como permanente “Más Diálogo Social” lo que nos ha permitido contemplarla como un ejercicio periódico y que no se limita al desarrollo de un único espacio de audiencia al final o al inicio de la vigencia, nos ha permitido realizar diversos ejercicios tendientes a: a) Priorizar temáticas y grupos de valor e interés. b) Planear y ejecutar diversos espacios de diálogo en doble vía. c) Presentar en diferentes escenarios la gestión realizada por la SDHT.

Para el 2020 la estrategia procuró acciones periódicas inicialmente con enfoque de ciudad a partir de temas globales que fueron priorizados producto de ejercicios de consulta con la ciudadanía, y debido a la coyuntura de Pandemia se realizaron de forma virtual, complementando con el uso de pauta en redes sociales y el desarrollo de diálogos asincrónicos (encuestas virtuales).

Las audiencias realizadas durante el año 2020 abordaron las siguientes temáticas:

- a) El papel de la SDHT en tiempos del COVID (junio 30 de 2020)
- b) Mejoramiento Integral de Barrios.
- c) Servicios Públicos Eficientes -. Acueductos Comunitarios.





- d) Se realizó el primer ejercicio global de sensibilización interna sobre el proceso de rendición de cuentas con el desarrollo de una audiencia interna. Se logró una participación ciudadana de 759 personas.

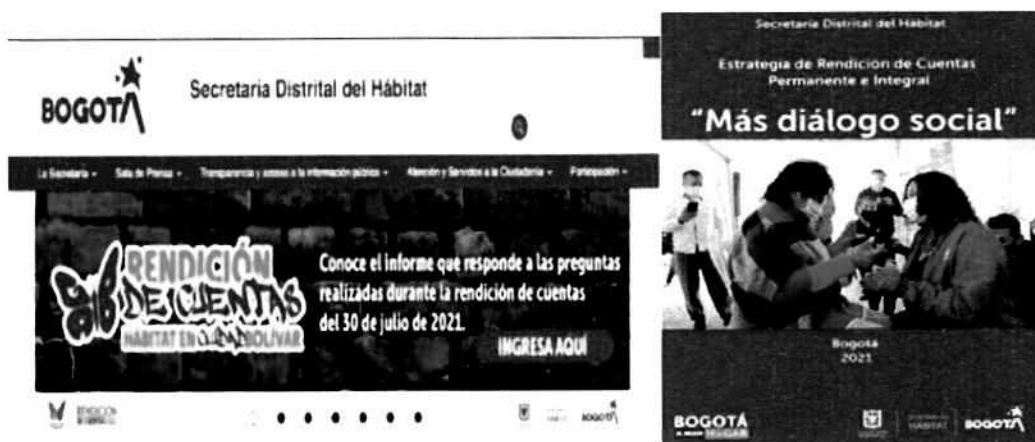
Finalmente, durante la vigencia se retomó el seguimiento al cumplimiento de los compromisos registrados por la SDHT en la plataforma COLIBRI en el marco de las acciones de rendición de cuentas 2019 y de otros espacios de concertación con la ciudadanía.

En la vigencia 2021 Se realizó la transición hacia el desarrollo de diálogos y audiencias centrados en territorios, públicos y grupos de valor específicos apostándole a mayores niveles de segmentación.

Para esta vigencia desarrollamos 4 audiencias públicas en las que se combinaron las modalidades de presencialidad y virtualidad, cuando la coyuntura generada por la pandemia COVID19 así lo permitió. Se realizaron las siguientes audiencias:

1. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Usaquén (mayo 27 de 2021).
2. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Ciudad Bolívar (julio 30 de 2021).
3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Usme, San Cristóbal y Santa Fe (octubre 01 de 2021).
4. Rendición de Cuentas Interna, diciembre 15 de 2021.

Ilustración 64. Rendiciones de cuentas 2023



Cada audiencia, en términos de acceso a la información, contó con la publicación previa de la información sobre la que se rendiría cuentas y en cumplimiento de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y la Veeduría Distrital, así como con la publicación del informe del ejercicio incluida las respuestas a las preguntas recibidas de la ciudadanía.





Previo al desarrollo de cada audiencia, se realizó por lo menos un ejercicio de diálogo ciudadano de forma virtual, así:

1. Diálogo sobre Ruralidad, julio 22 de 2021.
2. Mejoramiento Integral de Barrios y Estrategias de Participación (julio 16 de 2021)
3. Intervenciones de la SDHT en Usme, Santa Fe y San Cristóbal (septiembre 13 de 2021)
4. Diálogo con Enfoque de Género (septiembre 14 de 2021)
5. Diálogo sobre Acueductos Comunitarios (septiembre 22 de 2021)

Ilustración 65. 4ta Rendición de Cuentas 2021



Se complementó el ejercicio de consulta por medio de formularios en Microsoft Forms, lo que habitualmente ese conoce como diálogos asincrónicos, que permitió profundizar en temáticas y preguntas de los ciudadanos. Durante la vigencia 2021 se logró una participación de 732 personas de la ciudadanía, sumados todos

los ejercicios de diálogo y audiencias de rendición de cuentas.

Para el cierre de la vigencia y como parte de los ejercicios de sensibilización interna se desarrolló la audiencia de rendición de cuentas y balance interno de la gestión 2021 a partir de una metodología basada en la lúdica a partir de encuentros por áreas en las instalaciones del Parque Metropolitano Simón Bolívar donde los participantes identificaron los principales logros, avances de sus áreas en la vigencia y como aspecto de mejora resultante de la rendición de cuentas se identificaron los retos a asumir para los dos años siguientes de la administración.



Durante el año 2022, como parte de la evaluación y el proceso de mejora continua de la estrategia, se profundizó en el abordaje territorial a partir de la distribución de las 20 localidades en cuatro zonas, frente a las cuales se desarrollaron diálogos ciudadanos y audiencias públicas.

1. Localidades Zona 1: Usaquén, Suba, Chapinero, Barrios Unidos y Engativá.



- Diálogo sobre Mejoramiento Integral de Barrios, abril 27 de 2022.
- Audiencia Pública, mayo 24 de 2022.
- 2. Localidades Zona 2: Santa Fe, Candelaria, Los Mártires, Teusaquillo y Antonio Nariño.
 - Diálogo con enfoque de género, julio 14 de 2022.
 - Audiencia Pública, julio 22 de 2022.
- 3. Localidades Zona 3: Fontibón, Kennedy, Bosa, Puente Aranda y Tunjuelito.
 - Diálogo sobre Obras con Saldo Pedagógico e innovación social, septiembre 9 de 2022.
 - Audiencia Pública, septiembre 30 de 2022.
- 4. Localidades Zona 4: Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz.
 - Diálogo sobre polígonos de monitoreo, octubre 27 de 2022.
 - Audiencia Pública, diciembre 2 de 2022.
- 5. Rendición de cuentas interna, diciembre 15 de 2022.

Ilustración 66. Estrategia de rendición de cuentas 2022



La Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2023. En cumplimiento de la misma se han desarrollado dos audiencias. El día 28 de abril con la novedad de que se realizó con perspectiva de ciudad y con la participación de cinco entidades del Sector Hábitat, la SDHT, CVP, UAESP, ERU y EAAB.

Se desarrolló una audiencia territorial enfocada en los logros e intervenciones de la Secretaría del Hábitat en la localidad de Usme el día 29 de julio.

De igual manera se han realizado dos diálogos ciudadanos. El primero enfocado en el grupo de interés denominado medios de comunicación comunitaria y alternativa y sus audiencias que se enfocó de manera específica en los mecanismos destinados para el acceso a la vivienda. El segundo diálogo se enfocó en el papel y las acciones que la Secretaría del Hábitat ha desarrollado frente a grupos poblacionales específicos: adulto mayor, víctimas de la violencia y discapacidad.

La Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023 se cerró con el desarrollo 1 diálogo con enfoque poblacional dirigido a las poblaciones con discapacidad, adulto mayor

y víctimas del conflicto armado y con el desarrollo de una audiencia de rendición de cuentas interna. Se dio cumplimiento al 100% del cronograma aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Ilustración 67. Rendición de cuentas 2023



Durante el año 2023, siguiendo lo dispuesto en el Decreto 230 de 2021 (marzo 2) "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas" (SNRC), las recomendaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y en cumplimiento del compromiso establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como acción de transición hacia los programas de transparencia y ética pública dispuestos en la Ley 2195 de 2022, se gestionó la conformación del nodo sectorial de rendición de cuentas del Sector Hábitat que fue aprobado por los representantes legales de las entidades participantes en el marco del Comité Sectorial de MIPG del 28 de junio de 2023 y que actualmente se encuentra en proceso de aprobación. Remitido al Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas- Cundinamarca.

Durante el año 2023, siguiendo lo dispuesto en el Decreto 230 de 2021 (marzo 2) "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas" (SNRC), las recomendaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y en cumplimiento del compromiso establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como acción de transición hacia los programas de transparencia y ética pública dispuestos en la Ley 2195 de 2022, se gestionó la conformación del nodo sectorial de rendición de cuentas del Sector Hábitat que fue aprobado por los representantes legales de las entidades participantes en el marco del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del 28 de junio de 2023.

El Nodo fue aprobado por el Comité Nacional del Sistema de Rendición de Cuentas formalizado a la Secretaría del Hábitat mediante correo electrónico recibido el 6 de diciembre de 2023. Se gestionó el plan de acción para el 2024 con la participación de las entidades que lo conforman y el mismo fue aprobado en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Hábitat. El nodo queda conformado por las siguientes entidades del sector: Secretaría Distrital del Hábitat (quien lo coordina a través de la subdirección de Programas y Proyectos), la Caja de Vivienda Popular; la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano -RENOBO- y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

HabitatAPP



En el mes de diciembre de 2018 el Distrito expidió el CONPES 01 mediante el cual se adoptó la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la corrupción. El desarrollo de la mencionada política implicó la construcción de un plan de acción en el que diversas entidades de la administración central establecieron una serie de compromisos para ser cumplidos en el horizonte temporal de la misma que abarca hasta el año 2028 y en el caso de la Secretaría Distrital del Hábitat la administración 2016-2019 asumió el compromiso 3.3.3.3 *Aplicación móvil para la denuncia de ocupaciones ilegales y visibilización de usos del suelo en Bogotá.*

Ilustración 68. Aplicativo



Mediante HabitatApp se puede capturar y reportar los desarrollos urbanísticos y de vivienda ilegal en la ciudad, a partir de la georreferenciación de información por GPS y su ubicación en el mapa de Bogotá. Permite además consultar, información de interés para los ciudadanos respecto a los proyectos adelantados por la entidad, que se podrá visualizar en el mapa, al activar las capas de datos que alimentan el aplicativo.

La subdirección de Programas y Proyectos tiene como papel el monitoreo al cumplimiento del indicador establecido como "Seguimiento al uso de la herramienta móvil para el reporte de ocupaciones ilegales y la consulta de los proyectos del Sector Hábitat" y el respectivo reporte trimestral a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor como líder de Política. La administración del aplicativo y el seguimiento y gestión a las denuncias presentadas por la ciudadanía la realiza la subdirección de Prevención y Seguimiento de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control.

Durante las vigencias 2020-2021-2022 se realizaron los reportes trimestrales, cuatro por cada año, solicitados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Para el año 2023 se han realizado los tres reportes trimestrales transcurridos con corte al 31 de octubre.

Anualmente se requiere que, en el marco de un proyecto de inversión relacionado con el tema, se contemplen recursos para el fortalecimiento o actualización tecnológica de la aplicación, así como del cubrimiento de los costos que implica mantenerla activa y disponible para su acceso en las diferentes tiendas de aplicaciones, ejemplo Google Play y App Store.

Programa de Gobierno Abierto Bogotá - GAB

En el año 2020 la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió la Directiva 05 mediante la cual se expidieron directrices relacionadas con el desarrollo del gobierno abierto de Bogotá y el Decreto 189 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital"





Estas normas se han venido desarrollando a través de la implementación y ejecución de diferentes lineamientos expedidos por entidades distritales líderes de política y que para el caso de la SDHT se reflejan en los 27 compromisos institucionales registrados en el Plan de Acción Distrital de Gobierno Abierto.

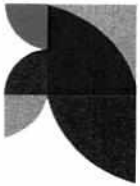
Hace parte de los compromisos de este plan de acción, el proceso de vinculación a la iniciativa internacional de Gobierno Abierto – Open Government Partnership (OGP) también conocida como Alianza para el Gobierno abierto donde la SDHT junto a otras siete entidades distritales asumió el compromiso denominado Espacio Público con Inteligencia Colectiva que buscaba Promover la incidencia de la ciudadanía en la planeación y sostenibilidad de las intervenciones urbanas propuestas para la recuperación a través de la implementación de una estrategia para promover y garantizar la garantía la incidencia ciudadana en la generación, gestión, adecuación y cuidado del espacio público en 20 territorios priorizados, con información de calidad e instrumentos tecnológicos que faciliten la participación, la colaboración, la innovación colectiva y co-producción del mejoramiento del hábitat en Bogotá. En el marco de OGP 5 de los 27 compromisos del Plan pertenecen a este componente y vencen en el mes de diciembre de 2023.

Tienen responsabilidades en este plan de acción las siguientes áreas de la SDHT: Oficina Asesora de Comunicaciones, subdirección de Información Sectorial, subdirección de Programas y Proyectos, subdirección Administrativa, Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario y subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad (esta última incluye las acciones relacionadas con el compromiso de Alianza para el Gobierno Abierto-OGP).

Durante las vigeancias 2021-2022 se realizaron los reportes requeridos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Para el año 2023 se realizaron tres reportes trimestrales y se dio cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos y y adicionalmente se participó en la medición del primer Índice de Gobierno Abierto Bogotá realizada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Resultado: grado de madurez intermedio, con un puntaje de 62 en el IGAB.

Agendas abiertas

En cumplimiento de las normas distritales (Decreto 189/2020 y Directiva 005/2020) la subdirección de Programas y Proyectos ha liderado el proceso de vinculación de los directivos de la SDHT en los niveles representante legal, subsecretarios y subdirectores a la publicación y monitoreo de las agendas abiertas en el marco del programa de Gobierno Abierto de la Ciudad. El cumplimiento de este lineamiento distrital se da a través de un canal disponible en la plataforma de Gobierno Abierto Bogotá donde se puede encontrar la información de las reuniones realizadas por los directivos con los diferentes grupos de interés externos (organizaciones sociales, entidades públicas nacionales, de control, gremios, organizaciones no gubernamentales, academia) para que pueda ser un insumo importante en el control social a la gestión pública.



En esencia el reporte funciona de la siguiente manera:

- Cada directivo define la persona que gestiona su agenda
- La persona designada se registra en la plataforma de gobierno abierto y lo comunica a la subdirección de Programas y Proyectos.
- La subdirección de Programas y Proyectos gestiona, ante la Secretaría General- Dirección de Desarrollo Institucional- la creación del rol de administrador de agenda para la persona delegada.
- Una vez creado el rol, la persona delegada por el directivo registra el nombre y cargo del directivo e inicia el proceso de registro de agenda de reuniones externas realizadas.

El reporte se debe realizar de manera semanal (semana vencida) sobre las reuniones sostenidas la semana anterior. La Secretaría General realiza seguimiento permanente al cumplimiento del lineamiento a partir de la estructura oficial publicada (organigrama) y periódicamente emite estadísticas de cumplimiento. De la estructura oficial de la entidad se encuentran excluidos de reporte los niveles de asesor, incluida la oficina de planeación o quien haga sus veces. En el caso de la SDHT en la subdirección de Programas y Proyectos se implementó la práctica de realizar un seguimiento semanal al reporte de las agendas por parte de los directivos y la orientación de que el/la directivo/a que no hubiese tenido reuniones externas lo manifestara a través de un correo a la persona encargada del monitoreo y el resultado del seguimiento se maneja como ejercicio interno dado que al momento de elaboración de este informe la plataforma de registro no cuenta con una función que permita registrar que no se tuvieron reuniones. El proceso incluye acciones aleatorias de tipo sectorial con el seguimiento a la inscripción de los directivos de las demás entidades del sector.

Como buena práctica de promoción de la transparencia y de seguimiento al cumplimiento del lineamiento se registró como un compromiso en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía con seguimiento trimestral y presentación del informe en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Con corte a 31 de octubre de 2023 se cuenta con un cumplimiento del 95% de las personas responsables.

En el 2023 se cierra con un cumplimiento del 100% de las personas responsables registradas en la plataforma y reportando las reuniones externas.

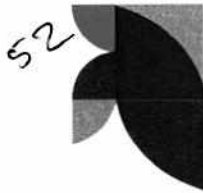
Impacto en el índice de desempeño institucional medido a través del FURAG:

Año 2020: 66.4

Año 2021: 77.6

Año 2022: 94.9





3.4.2 Política de integridad

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 466/2020 de la SDHT la subdirección de Programas y Proyectos y la subdirección Administrativa co-lideran en la SDHT el desarrollo de la Política de Integridad de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En el marco del proyecto de inversión 7606 -Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito- en la meta "realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la SDHT (1 proceso anual)", además del monitoreo al cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y otras normas relacionadas con la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción se establece el compromiso de ejecutar un plan de sensibilización y promoción de los valores del servicio público entre los trabajadores y trabajadoras de la SDHT que se ha ejecutado a través de líneas como las que se relacionan a continuación:

Plan de gestión de integridad

El artículo 2 del Decreto Distrital 118 de 2018 establece que "las entidades y organismos distritales formularán y desarrollarán un Plan de Gestión de la Integridad, el cual se incluirá en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad u organismo, como componente adicional que contribuya a combatir y prevenir la corrupción y a consolidar un gobierno legítimo y transparente.

En este sentido la subdirección de Programas y Proyectos, en coordinación con la subdirección Administrativa, ha liderado anualmente el proceso de diseño del Plan de Gestión de Integridad de acuerdo con los lineamientos distritales que se reciben de la Secretaría General como líder de política y que en esencia guían el desarrollo de todas las acciones relacionadas con la promoción de la integridad y la transparencia de la SDHT.

Se han diseñado los planes de gestión de integridad de las vigencias 2020-2021-2022-2023 al 100% de acuerdo con lo establecido.

El equipo de gestores deja establecida la propuesta de Plan de Gestión de Integridad 2024 y que hará parte del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2024 en el componente de iniciativas adicionales.

Fortalecimiento equipo gestores/as de integridad de la SDHT

La gestión y fortalecimiento del equipo de gestores/as de integridad de la SDHT es un ejercicio que ha permitido mantener el crecimiento y fortalecimiento del mismo a través de cada vigencia desde el año 2020:

Tabla 24 Gestores de Integridad

Vigencia	No de integrantes
2020	6
2021	6
2022	18 incluidos los contratistas





2023	21 incluidos los contratistas
------	-------------------------------

La Secretaría del Hábitat cuenta con la Resolución 088 febrero 2023 que adopta y determina el código institucional de integridad. El equipo de gestores de integridad de la SDHT se caracteriza por estar conformado tanto por funcionarios de planta como por contratistas o colaboradores. La actualización de los actos administrativos tanto que determinan el código como el grupo de gestores se encuentra directamente a cargo de la subdirección administrativa.

En el caso del fortalecimiento del equipo de gestores de integridad, el papel de la subdirección de Programas y Proyectos en el proceso de fortalecimiento del mismo se refleja en la generación de acciones y escenarios soportados por el proyecto de inversión 7606 que se refleja en logros como:

- Participación en experiencias como las Expediciones al Hábitat. 2021, 2022 y 2023
- Entrega de camisetas como promotores del pacto interno por la transparencia y la integridad 2022.
- Diseño y socialización de piezas audiovisuales para generar reconocimiento y recordación interna para ser reconocidos como gestores/as de integridad. 2020 -2022 -2023.
- Coordinación para lograr su participación en el desarrollo de las actividades de sensibilización al interior de la SDHT (pausas activas, juegos, campañas grupales).
- Organización y participación en encuentros presenciales de gestores/as de integridad.

Ilustración 69. Encuentros de Gestores de Integridad



En el año 2021 luego de la disminución de los riesgos generados por la situación de emergencia sanitaria relacionados con la pandemia COVID19 se realizó el primer encuentro presencial del equipo de gestores de integridad. El ejercicio permitió a los integrantes re encontrarse e incluso conocerse de manera personal luego de que todo el relacionamiento debiera realizarse de manera virtual generando resultados

de fortalecimiento como equipo. En el año 2022 se realizó el segundo ejercicio de encuentro de gestores.

En 2023 se realizó un ejercicio de reconocimiento a la labor de los gestores de integridad que mayor compromiso demostraron en el cumplimiento de las acciones de sensibilización y de las funciones que las normas distritales le asignan a quienes ejercen el mencionado rol.



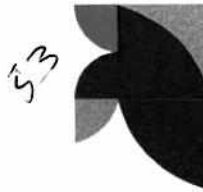


Ilustración 70. Reconocimiento a gestores de Integridad



Participación en la estrategia Senda de Integridad

Concurso TODOS EN LA SENDA DE LA TRANSPARENCIA
En Hábitat la transparencia un Hábito

El concurso consiste en lo siguiente:

Los primeros 100 puntos de la competencia se ganan de la siguiente manera:	100 Puntos
El primer lugar se gana al completar el reto de la transparencia	90 Puntos
El segundo lugar se gana al completar el reto de la transparencia	80 Puntos
El tercer lugar se gana al completar el reto de la transparencia	70 Puntos
El cuarto lugar se gana al completar el reto de la transparencia	60 Puntos

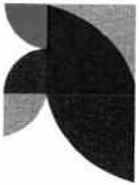
Senda de Integridad es una estrategia distrital liderada y promovida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor como entidad líder de política que promueve la apropiación del código de integridad en las entidades del distrito. A través de un espacio voluntario donde se presentan retos a ser superados y que son diseñados con principios de gamificación y teoría de cambio, se fomenta la transparencia y la integridad para prevenir la corrupción

La Secretaría Distrital del Hábitat, ha participado en los retos propuestos de la iniciativa Senda de Integridad, como estrategia para promover la transparencia y rechazar la corrupción.

Ilustración 71 Concurso Senda de la Transparencia

En este sentido desde la subdirección de Programas y Proyectos se han creado a través de los años (2020 a 2023) y con el apoyo de la alta dirección, diferentes metodologías internas para promover la participación activa tanto de funcionarios como de comunidad que hace uso de los productos y servicios de las SDHT.





En el año 2020 primera vigencia de la estrategia se realizaron actividades como el concurso “Todos en la Senda de la Transparencia” en donde se contó con la participación de los colaboradores y funcionarios de la Secretaría. La entidad con este tipo de actividades participó en el desarrollo de las actividades propuestas por la Secretaría General y al finalizar la SDHT avanzó en el proceso ocupando segundo lugar entre 56 entidades.

Ilustración 72. Premio Senda



En el año 2021, la Secretaría General convocó al desarrollo de la segunda parte de la Estrategia Senda de Integridad (2020-2021) en la que a la postre la Secretaría Distrital del Hábitat, con el liderazgo de la subdirección de Programas y Proyectos, resultó ganadora del concurso, resultado en el que influyó la gestión y el segundo puesto ocupado en el 2020. Los retos cumplidos en el desarrollo de la estrategia fueron determinantes en el desarrollo de las acciones de sensibilización, con acciones y resultados como:

1. Participación activa y comprometida de un gran número de personas que trabajan para la SDHT en los retos de la Estrategia Distrital. En el primer reto denominado “El pacto del senderista” se realizó una encuesta en tiempo real a través de la plataforma Mentimeter con las dependencias donde participó 78,81% de las personas que laboran para la SDHT y que como gran producto de este ejercicio la SDHT construyó un acuerdo consistente en un decálogo que contiene los comportamientos ideales asociados por cada valor del código de integridad y la generación de una pieza de gran formato expuesta de manera permanente en las puertas internas de los ascensores de la SDHT como espacio de gran y permanente afluencia. En la construcción del acuerdo de comportamientos se invitó a participar a la ciudadanía y como resultado del ejercicio 4 de los 6 comportamientos definidos para el decálogo fueron los seleccionados por la ciudadanía participante; El acuerdo de comportamientos se actualizó a finales del año 2023





Ilustración 73. Acuerdos de Comportamientos



2. Construcción del Diorama de Integridad que consistió en el desarrollo de una campaña de comunicaciones a partir de un Diorama constituido por personajes animados que representaban a la ciudadanía vigilante, los servidores comprometidos y el corrupto que siempre acecha la labor pública. En el proceso de construcción y dinamización del Diorama de Integridad también se hizo partícipe a la ciudadanía a través del diseño y uso de piezas tipo dummy con uno de los personajes concertados para el desarrollo de las acciones

Ilustración 74. Diorama de Integridad

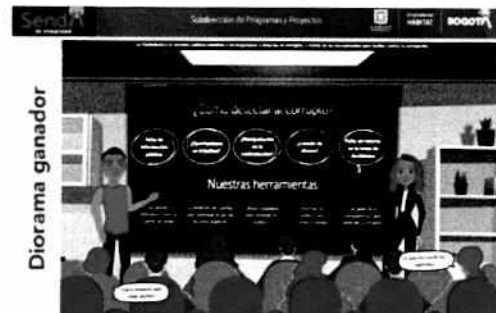


Ilustración 75. Cultura de la transparencia



3. La vinculación de todos los niveles de la entidad ha sido considerada en el proceso de la promoción de la cultura de la transparencia y la integridad como algo fundamental para el logro de los objetivos, por eso el cumplimiento del reto denominado la Travesía del Líder fue definitivo tanto en el proceso como en la obtención del primer puesto en el concurso

durante el año 2021. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=q9rfyBaxIcM>

En el año 2022 la Secretaría del Hábitat participó activamente en el desarrollo de los retos de Senda de Integridad a través del cumplimiento de retos que, además de cumplir el compromiso interinstitucional apoyaron el desarrollo del plan de gestión de integridad con retos como: la presentación y registro de las experiencias adquiridas para la aplicación del





enfoque de género en los procesos de rendición de cuentas; diseño colaborativo de una herramienta para recibir recomendaciones a la apropiación del código de integridad; creación de estrategias de comunicaciones para el fortalecimiento del botón de denuncias de corrupción y el registro de buenas prácticas asociadas a los temas de transparencia e integridad.

En el año 2023 la Senda de Integridad fue desarrollada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor a través de la convocatoria y participación en tres retos que con el liderazgo interno de la subdirección de Programas y Proyectos representaron acciones el fortalecimiento de acciones de comunicación y visibilización relacionadas con:

Fortalecimiento del enlace del botón de transparencia relacionado con la información sobre programas y oferta institucional enfocada en las mujeres de Bogotá

Ilustración 76. Senda de la Integridad 2023

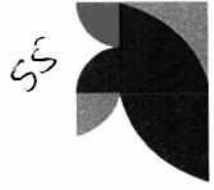


(<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/mujeres>); el diseño de una comunicación (carta) enfocada en el legado de la actual administración y presentada a quienes ejercerán el gobierno de la ciudad en el periodo 2024-2027 (<https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/documents/2023-08/Carta%20senda%20de%20integridad%202%20print.pdf>) y la elaboración y publicación de una historia que da cuenta como la SDHT construyó y vivió su paso por los retos de la Senda de Integridad (<https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/informacion-especifica-grupos-interes/habitoso-entrevista-historia-recorrido-senda-integridad-secretaria-del-habitat>)

Acciones y prácticas de diseño específico para la promoción de la integridad

De manera coordinada y como co-lider de la Política de Integridad con la Subdirección Administrativa se dio cumplimiento al 100% del Plan de Gestión de Integridad de acuerdo con los lineamientos distritales y además del fortalecimiento el equipo de gestores de integridad y se desarrollaron campañas permanentes de promoción de los valores del servicio público.

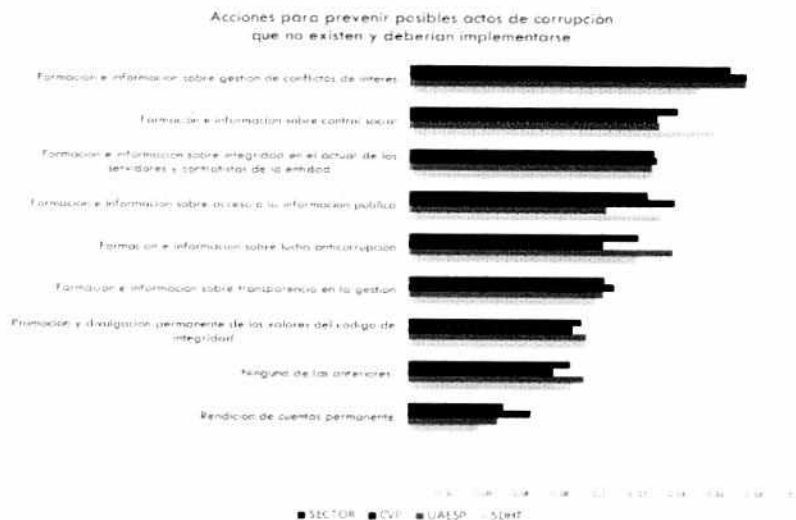




Las acciones de sensibilización y exposición permanente a los valores del servicio público, de las personas que laboran para la SDHT se desarrollaron a partir de la creencia de que ser transparentes e íntegros está indefectiblemente ligado a los comportamientos y las decisiones de las personas y en ese sentido en la vigencia 2021 se desarrollaron acciones como:

Estudio de comportamientos: Se elaboró, con perspectiva sectorial y la participación de tres entidades del Sector (UAESP, CVP y SDHT), el primer estudio de comportamientos que permitió identificar imaginarios y comportamientos de los trabajadores de las entidades que contribuyen a fomentar o afectar la existencia de ambientes virtuosos para el desarrollo de una gestión

transparente e íntegra. En el estudio participaron 1.181 servidores/as y colaboradores/as sumadas las tres entidades.



Resultados globales del estudio: La capacitación y difusión de información son las acciones que las personas que participaron en el estudio consideran deficientes o ausentes, y por ende necesarias, reconociendo la importancia de su impacto en la cultura de lucha contra la corrupción. Los Planes Institucionales de Capacitación y las acciones de sensibilización de las entidades deben incorporar o fortalecer actividades de formación y divulgación de información sobre temáticas asociadas a la prevención de aparición y posible materialización de riesgos de actos de corrupción como:





- Gestión de conflictos de interés.
- Control social.
- Integridad.
- Acceso a la información pública.
- Lucha anticorrupción.
- Transparencia.
- Valores y Código de Integridad del Servicio Público.

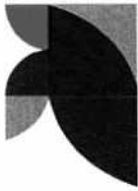
Adicionalmente, además de incorporar o fortalecer estas estrategias, iniciativas y acciones, es necesario visibilizarlas a través de una difusión robusta, que contribuya a resaltar su importancia y a favorecer su impacto en el actuar de cada persona, sin importar su nivel jerárquico o el área de la entidad a la que pertenezca, e igualmente en la gestión institucional y sectorial.

Expediciones al Hábitat: Espacios en los que trabajadores-as de la SDHT, preferiblemente de áreas transversales y cuya labor se centra en el trabajo de oficina, conocen de manera directa los espacios e impactos de las intervenciones de la entidad en el territorio e interactúan con la comunidad usuaria de bienes y servicios a partir de un diálogo y un balance ciudadano. El espacio se desarrolla sobre el principio de que si conocemos y entendemos lo que hacemos más lo vamos a querer, respetar y por lo tanto a cuidar.

En el año 2021 se desarrolló una expedición a la localidad de Sumapaz en la que trabajadores de las áreas transversales conocieron los impactos de los acueductos comunitarios y dialogaron con la comunidad.

Ilustración 77 Expedición al Hábitat - San Juan de Sumapaz





En el año 2022 se dio continuidad a la buena práctica denominada Expediciones al Hábitat como una forma de poner en contacto directo con la misionalidad y los impactos de la SDHT en el territorio y las comunidades beneficiadas a los trabajadores de la entidad especialmente aquellos de áreas transversales. Se desarrollaron 3 expediciones en el 2022, así:

Ilustración 78 Expedición al Hábitat - Betania Sumapaz

La primera se desarrolló en la localidad de Sumapaz donde los trabajadores de la entidad (grupo compuesto por el equipo de líderes SIG y líderes ambientales) conocieron un acueducto comunitario apoyado por la SDHT e intercambiaron ideas a través de la metodología denominada café del mundo con ciudadanos de la zona.



La segunda expedición al hábitat se desarrolló en el entorno de Ciudad Bolívar donde el equipo de trabajadores de la SDHT invitado, pudo conocer de manera directa las intervenciones de mejoramiento de entorno en la zona del Mirador del Paraíso, así como el recorrido de emprendimiento turístico que tiene un grupo de jóvenes de la localidad denominado graffiti tour. El diálogo se desarrolló con las personas usuarias de los productos y servicios de la entidad en el sector.

Ilustración 79 Expedición al hábitat- Ciudad Bolívar



La tercera expedición se desarrolló en la zona de Mochuelo Alto entre las localidades de Ciudad Bolívar y Usme donde el grupo de trabajadores de la entidad hizo parte de una siembra de árboles y conoció de los ejercicios de reforestación que en el marco de las intervenciones rurales apoya la SDHT.





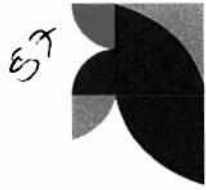
Ilustración 80 Expedición al hábitat- Mochuelo, Ciudad Bolívar y Usme



En el año 2023 se dio continuidad práctica denominada Expediciones al Hábitat con el desarrollo de un recorrido y ejercicio de contacto con la comunidad en la que los invitados centrales fueron los medios de comunicación comunitaria y alternativa que hacen parte de la red de aliados para la visibilización de las acciones de la SDHT en temas de rendición de cuentas y control social. El recorrido se realizó por el Ecobarrio El Recodo ubicado en la localidad de Fontibón.

Ilustración 81 Ilustración 81 Expedición al hábitat- Fontibón





Curso virtual de conflictos de interés: Durante el año 2021 la subdirección de Programas y Proyectos lideró el diseño de un curso virtual sobre conflictos de interés en cuyo proceso se desarrollaron y lograron otras acciones tales como la definición de la política institucional de Integridad y la implementación del manual institucional para la gestión de los conflictos. La política hace parte del Sistema Integrado de Gestión y el curso quedó montado listo para ser utilizado en la plataforma Escuela Virtual del Hábitat.

Ilustración 82 Curso Conflicto de interés



Ilustración 83 Curso conflictos de interés



El curso fue escogido para ser presentado como buena práctica en el marco del encuentro de buenas prácticas desarrollado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayo como entidad líder de la política de integridad en el Distrito.

En el año 20202 para dar continuidad al proceso iniciado en el año 2021 con el diseño y montaje de un curso virtual para facilitar el acceso al conocimiento sobre la identificación y gestión de los potenciales conflictos de interés que se le puedan presentar a quienes trabajan para la Secretaría del Hábitat se llevó a cabo un proceso de capacitación virtual a través de la plataforma Escuela Virtual del Hábitat con una participación de 780 personas

lo que representa cerca del 80% de trabajadores de la SDHT. Como resultado conexo de la actividad es preciso resaltar que también representó una oportunidad para resaltar y fortalecer la figura de gestores de integridad pues la dinamización de la participación se realizó con el liderazgo de los mismos al interior de las áreas.

Ilustración 84 Curso Datos abiertos

Curso datos abiertos: En el año 2021 en cumplimiento de las acciones de transparencia y promoción de acceso a la información pública desde la subdirección de Programas y Proyectos se diseñó un curso dirigido a trabajadores de la SDHT para el aprendizaje sobre la gestión de los datos abiertos de la entidad. El curso fue montado en la plataforma Escuela Virtual del Hábitat y la gestión de la participación en el





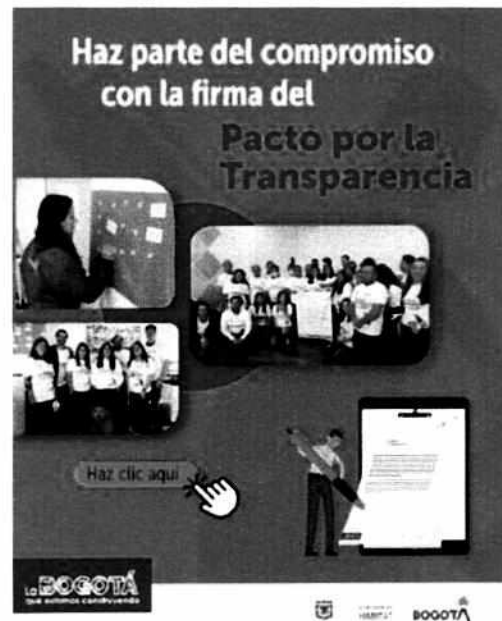
mismo fue encomendada a la Subdirección de Información Sectorial.

Pacto por la transparencia y la no tolerancia con la corrupción: Durante la vigencia 2022 se realizó un proceso para establecer un pacto interno por la transparencia y la no tolerancia con la corrupción que implicó ejercicios de diagnóstico sobre potenciales acciones de corrupción, exposición a tipologías y fallas en temas de transparencia cuyos resultados permitieron establecer el contenido del acuerdo, determinados compromisos por parte de los funcionarios públicos y de parte de la secretaria del hábitat que se reflejan a continuación:

(...) "del servicio público, para lo cual me comprometo a:

Ilustración 85. pacto por la transparencia

1. Cumplir cabalmente con los principios y mandatos expresados en la ley y la constitución acerca de cómo debe ejercerse la función pública.
2. Contribuir con el cumplimiento de mis obligaciones, en la solución de las situaciones y problemas que se generan en el servicio público.
3. Proteger a la entidad y a mí mismo, de cualquier riesgo de corrupción.
4. Modificar hábitos, acciones y comportamientos que afecten el sentido de lo público y que estén en contravía de los valores de la entidad y de sus esfuerzos por fomentar la construcción de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción.
5. Fortalecer la cultura de la legalidad y de la auto regulación en el ejercicio de la Gestión Pública.
6. Facilitar la posibilidad real de crear confianza de la ciudadanía en el servicio público. Facilitaré y apoyaré la rendición permanente de cuentas y el control social ciudadano.
7. Mantener un comportamiento ético que fomente la honestidad como un proyecto colectivo y de ciudad.
8. Participar y apoyar el desarrollo de las actividades establecidas por la Secretaría en el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía.
9. Abstenerme de realizar, apoyar, incentivar o tolerar actos de corrupción.
10. Transmitir información clara, oportuna y veraz garantizando que sea accesible a toda la ciudadanía.



Por su parte espero de la Secretaría del Hábitat, representada en la alta dirección, como compromiso institucional para promover y lograr la transparencia y la no tolerancia con la corrupción, mínimo las siguientes acciones:





1. *Generación de oportunidades de capacitación y acceso a la información por parte de las personas que laboran para la entidad.*
2. *Garantizar la trazabilidad de los sistemas de información relacionados con los proyectos de inversión.*
3. *Fortalecimiento de los procesos de control social ciudadano.*
4. *Generación de más y mejores métodos de prevención.*
5. *Fortalecer el uso de las herramientas oficiales de comunicación y superar los canales informales*

Ilustración 74 Pacto por la transparencia



En la vigencia 2023 en cumplimiento del Plan de Gestión de Integridad se ha realizado el monitoreo al cumplimiento del pacto por la transparencia con el desarrollo de una campaña de correo personalizado con invitación de la subdirectora a cada una de las personas que han ingresado como nuevos o nuevas contratistas a la SDHT entre noviembre de 2022 y febrero de 2023. El pacto ha sido firmado por 16 nuevas personas.

Campañas de exposición permanente a los valores del servicio público

En cuanto al fortalecimiento de la cultura de integridad, la subdirección de Programas y Proyectos facilitó la ejecución de acciones que cumplieran una de las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función pública para la promoción de la integridad como lo es la exposición permanente de los funcionarios y colaboradores a los valores del código de integridad. En ese sentido se desarrollaron acciones como:

En el año 2021 las campañas se asociaron a las acciones relacionadas con la participación en los retos de la Senda de Integridad cuyo desarrollo ya fue expuesto en este documento.

En el año 2022 y 2023 las acciones de sensibilización y exposición permanente a los valores del servicio público, de las personas que laboran para la SDHT se han desarrollado así:





- De manera directa con el equipo de gestores de la SDHT a través de los grupos de WhatsApp de cada subdirección o subsecretaría con las piezas de videos asociadas a los valores acompañadas de preguntas tipo trivía.
- Diseño, elaboración de piezas videográficas con la participación decidida y permanente del equipo de gestores de integridad en la producción y posterior socialización de los mismos asociados a los valores del código de integridad. De acuerdo con la capacidad y disponibilidad tecnológica se socializaban por grupos de WhatsApp o por enlaces privados de Youtube ejemplo:
https://www.youtube.com/watch?v=xc4qIFm2Tqc&ab_channel=Secretar%C3%ADaDistritalDelH%C3%A1bitat
- Se realizaron piezas gráficas permanentes, que de acuerdo con las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que contribuyen a la exposición permanente al tema de los valores con campañas silenciosas a través del uso de las escaleras en la entidad los valores que se encuentran son: Diligencia, justicia, trabajo en equipo, respeto, honestidad y compromiso.
- Desarrollo de retos y consultas individuales asociados a la discusión de dilemas éticos que permitieron a los participantes la generación de inquietudes sobre situaciones cotidianas que pueden poner a prueba la vivencia de sus valores y donde se logró la participación de cerca del 25% de trabajadores de la entidad.
- Desarrollo de campañas con piezas gráficas y video gráficas asociadas a temas de temporada como Halloween (antivalores) y navidad que se difundieron en físico y de manera virtual, aplicando lemas como: "Que la falta de HONESTIDAD no se te vuelva un peligro Actúa siempre con transparencia y fundamento en la verdad."



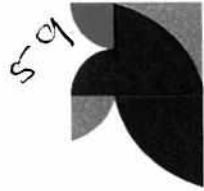


Ilustración 86 campañas valores del servicio público



Impacto en el índice de desempeño institucional medido a través del FURAG:

Año 2020: 66.4

Año 2021: 77.6 fue la política de mayor crecimiento institucional en esta vigencia.

Año 2022: 89.0

3.4.3 Política de racionalización de trámites

Ilustración 87 Estado del inventario de trámites

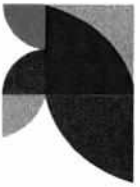


De acuerdo con lo establecido Resolución 466/2020 de la SDHT la subdirección de Programas y Proyectos y la subdirección Administrativa co-lideran en la SDHT el desarrollo de la Política de Racionalización de Trámites.

En este aparatado se da cuenta en general de la administración del Sistema Único de Trámites **SUIT** que le corresponde manejar a la subdirección de Programas y Proyectos como área que hace las veces de Oficina de Planeación de la SDHT.

En el año 2020 se recibió la administración del SUIT con un cumplimiento inferior al 90% y sin registro de datos operacionales en el año 2019. Se realizaron las acciones necesarias para cumplir con el





registro de datos operacionales poniendo al día ese compromiso en el SUIT y con el proyecto de registro de trámite de regularización de desarrollos normalizados en proceso de formalización.

Estrategia de racionalización

A finales del año 2020 se inició el proceso de elaboración de la estrategia de racionalización de trámites a partir de la expedición de memorandos cuyos contenidos indagaban a las áreas responsables de trámites sobre aspectos que para tal fin sugiere la guía sobre como formular la estrategia de racionalización de trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. La estrategia quedo formulada a finales del año.

En el año 2021 en el marco del primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño y de la aprobación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 se aprobó la estrategia de racionalización que cubrió las vigencias 2021-200 y 2023 y se hizo el respectivo registro en el SUIT, con las siguientes características

- Número de trámites racionalizados: 7 trámites
- Acciones de tipo administrativo: 5
- Acciones de tipo tecnológico: 12
- Acciones de tipo normativo: 0

En el año 2021 se cumplieron 10 acciones de racionalización.

En el año 2022 se cumplieron 5 acciones de racionalización

En el año 2023 se cumplieron 2 acciones de racionalización y se cerró la estrategia.

Retiro y/o anulación de trámites

Durante el periodo del que da cuenta este informe de gestión y en cumplimiento de mesas de trabajo y acuerdos establecidos con la Secretaría de Planeación y por temas de competencia en el año 2021 se retiró del SUIT el proceso de inscripción del trámite de regularización de desarrollos normalizados que hoy, en virtud del Plan de Ordenamiento Territorial, se denomina de formalización. Esta acción permitió lograr el 100% de cumplimiento de los compromisos en el SUIT por parte de la SDHT. En este año también se realizó el retiro de la OPA Vivienda de Interés Prioritario en el marco del programa integral de vivienda efectiva.

En el año 2022 y también como resultado de acuerdos y coordinaciones realizadas con la Secretaría de Planeación se realizó el retiro del trámite de Legalización de Asentamientos Humanos.

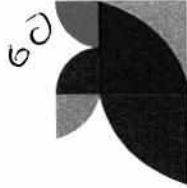
Impacto en el índice de desempeño institucional medido a través del FURAG:

Año 2020: 71.3

Año 2021: 80.8

Año 2022: 77.3

3.4.4 Acciones sectoriales



En cumplimiento de la meta del proyecto de inversión que establecía “Elaborar 2 documentos metodológicos para el seguimiento a los compromisos institucionales y de sector para la lucha contra la corrupción y de promoción de la transparencia” durante el año 2022 se desarrollaron una serie de acciones de tipo sectorial con la participación activa de representantes de las entidades involucradas (SDHT, CVP, ERU, UAESP y EAAB) que arrojaron como resultados los siguientes:

- Creación de la propuesta metodológica denominada CEDRO que busca la generación de una metodología sectorial enfocada en la promoción de la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción al interior de las entidades del Sector Hábitat, donde se destacan como logros iniciales: 1) la actualización del estudio de comportamientos e imaginarios realizado inicialmente en el año 2021 incluyendo en el proceso a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- RENOBO- y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EAAB y 2) La creación de la red sectorial de gestores de integridad.

Ilustración 88 Red Gestores de integridad Sector Hábitat



- Creación de una propuesta metodológica para la promoción de la participación enfocada en el control social a partir de las características propias del Sector Hábitat por tal motivo en Bogotá, D.C., 01 de noviembre de 2022

En el 2023 se realizan ejercicios de prueba piloto de implementación de los documentos metodológicos elaborados en la vigencia 2022. A la fecha se han realizado las siguientes acciones:

- Se realizó una mesa de trabajo con las oficinas de planeación y de talento humano en el que se presentaron los resultados de la consultoría realizada en el año 2022 y un

cronograma para la implementación de la prueba piloto en 2023.

- Se han realizado, en desarrollo del cronograma 2023 encuentros virtuales para la identificación de experiencias asociadas a la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Un encuentro con representantes de las áreas de planeación, talento humano y participación en las que se identificaron acciones relacionadas con los Planes Institucionales de Capacitación -PIC y la identificación de grupos de valor.





- El proceso en el 2023 se cierra con un informe general de la implementación de la prueba piloto. El documento que evidencia el desarrollo del proceso se encuentra como evidencia de cumplimiento en el último monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía línea F51

3.4.5 Gestión de mediciones (Índices)

Durante el periodo del que da cuenta este informe de gestión la subdirección de Programas y Proyectos lideró la gestión de respuesta de las siguientes mediciones, tipo índice, asociadas a los temas de transparencia, innovación y gobierno abierto:

Índice de transparencia activa - ITA

Adicional a lo anterior, la Subdirección de Programas y Proyectos como área líder de la Política de Transparencia y en su rol de segunda línea de defensa gestionó monitoreos periódicos al funcionamiento de del botón de transparencia y acceso a la información pública. Este es un compromiso que se registra anualmente en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía - PAAC

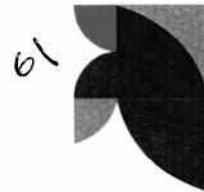
Durante el año 2020 se realizaron los seguimientos y ajustes de acuerdo con lo establecido en la Resolución MinTic 3564 de 2015 y se gestionó la respuesta a la auto evaluación del Índice de Transparencia Activa -ITA- exigida por la Procuraduría General de la Nación y registrada en el aplicativo dispuesto por esa entidad cuyo resultado arrojó un cumplimiento del 100% para la vigencia.

Durante el año 2021 se gestionaron los monitoreos periódicos al funcionamiento del botón de transparencia y acceso a la información y se realizó la actualización de la distribución de los contenidos del botón para dar cumplimiento a lo establecido en los estándares definidos por el MinTic a través de la Resolución 2519/2020 y sus anexos.

Los nuevos estándares para la publicación de contenidos buscan que los sitios web de las entidades públicas se transformen en sedes electrónicas como base esencial de la transformación digital, pero como punto focal para asegurar que todo ciudadano se informe adecuadamente mediante los contenidos dispuestos en la sección de Transparencia en el Acceso a la Información Pública; que los ciudadanos tramiten sus PQRS, trámites y otros procedimientos mediante la sección de Atención y Servicios a la Ciudadanía; y que participen de lo público mediante los contenidos e información de la sección Participa. Además, se facilita que las sedes electrónicas estén debidamente integradas con GOV.CO, el portal único del estado colombiano.

En el año 2021 la Procuraduría General de la Nación no solicitó el diligenciamiento del aplicativo ITA





En el año 2022 y 2023 además de la realización de los 4 monitoreos y su respectiva socialización se realizó el reporte en el aplicativo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación el seguimiento al cumplimiento del Índice de Transparencia Activa con un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo establecido en la Resolución MinTic 1519/2020 y los documentos de estándares definidos por la norma.

Durante el año 2023 la subdirección de Participación y Relaciones con la comunidad con la participación y asesoría de la subdirección de Programas y Proyectos y como cumplimiento a un compromiso establecido en el PAAC 2023 se diseñó e implementó en el sistema de gestión de la entidad el procedimiento PM04-PR31 Procedimiento del menú Participa en la sede electrónica asociado al proceso misional Gestión territorial del Hábitat y cuyo objetivo es *"definir los lineamientos para la publicación de los contenidos de información en el menú participa con relación a los espacios, mecanismos y acciones que la entidad implementa para la participación ciudadana en la gestión pública"*.

La vigencia 2023 se cierra con el cuarto monitoreo por segunda línea de defensa al funcionamiento del botón de transparencia en el sitio web y la respectiva socialización en cumplimiento del compromiso establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.

Índice de innovación

Ilustración 89 Índice de innovación 2023



Durante el periodo del que da cuenta este informe de gestión, la Veeduría Distrital convocó en dos ocasiones (2021 y 2023) a través de su laboratorio de innovación pública LABCapital, a las entidades del distrito para dar respuesta a la medición del Índice de Innovación Pública cuyas respuestas, con la participación de todas las áreas de la entidad,

gestionó la subdirección de Programas y Proyectos.

En el año 2021 la Secretaría del Hábitat obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 43.82% y en el año 2023 un porcentaje del 47.64%

Índice de Transparencia Bogotá - ITB

Durante el periodo del que da cuenta este informe de gestión la Secretaría del Hábitat fue convocada en una ocasión (2023) a responder la medición denominada Índice de Transparencia Bogotá. A la fecha el estado del proceso se encuentra en evaluación y publicación de los resultados definitivos por parte de Transparencia por Colombia luego del proceso de respuesta a la oportunidad de réplica abierto dentro del proceso.





Se gestionó la medición del Índice de Transparencia de Bogotá, realizada por la Veeduría Distrital y Transparencia por Colombia durante la vigencia 2023. En esta medición, la Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un puntaje de 82,0 ubicándose en un nivel de riesgo moderado. Esta medición representa un incremento frente a las mediciones anteriores en las que se obtuvo 73,9 (medición 2016-2017, con un nivel de riesgo medio) y 81,6 (medición 2018-2019, con un nivel de riesgo moderado).

Índice de Gobierno Abierto Bogotá - IGAB

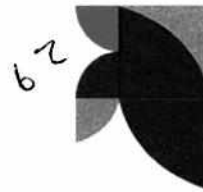
Ilustración 90 Gobierno Abierto Bogotá



Durante el segundo semestre del año 2023 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor convocó a las entidades del Distrito a realizar la medición denominada Índice de Gobierno Abierto Bogotá- IGAB. Es la primera vez que el distrito desarrolla esta medición con el de "medir anualmente el grado de madurez en la apertura institucional a través de la transparencia, la participación, la colaboración y el mejoramiento de los trámites y servicios en las entidades públicas del Distrito, con el fin de que estas reconozcan fortalezas y/o

debilidades en materia de gobierno abierto y emprendan acciones de mejora. La Secretaría del Hábitat obtuvo 62 puntos que la identifica en un grado de madurez intermedio.





3.5 PROYECTOS DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta un balance general del cierre del plan de desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos-2016-2020” (BMPT) y la armonización del nueva PDD “Un nuevo Contrato Social Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020-2024” (UNCSA).

Hasta el 31 de mayo del 2020, en el marco del Plan de Desarrollo de inversión 2016-2020 Bogotá Para Todos (BMPT), la entidad contaba con 11 proyectos de inversión y 11 metas plan de desarrollo. Desde esta subdirección se realizó el seguimiento de los proyectos de inversión en el Sistema de Información de Proyecto de Inversión (SIPI) de la SDHT y en el Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN), en el marco de la siguiente estructura:

Tabla 25 Estructura Pla de Desarrollo BMPT -Proyectos de Inversión

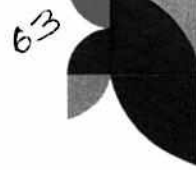
Pilar / Eje transversal	Programa	Proyecto Estratégico	Meta Plan de Desarrollo	Proyecto de inversión
02-Democracia urbana	14-Intervenciones integrales del hábitat	134- Intervenciones integrales del hábitat	173-Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	487- Gestión de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios
				1151-Formulación de la política de gestión integral del hábitat 2018 - 2030
			503-Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	1144-Gestión para el suministro de agua potable en el D.C.
			517-Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	800-Apoyo a la Generación de Vivienda
		135- Mejoramiento integral	516-Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	1153- Intervenciones integrales de mejoramiento
	15-Recuperación, incorporación,	136- Recuperación,	176-Monitorear el 100% de polígonos	417-Control a los procesos de





	vida urbana y control de la ilegalidad	incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	enajenación y arriendo de vivienda
04-Eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial	30-Financiación para el Desarrollo Territorial	163-Financiación para desarrollo territorial	177-80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	1075- Estructuración de instrumentos de financiación para el desarrollo territorial
07-Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42-Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	185-Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	70-Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	491- Comunicación estratégica del Hábitat
			71-Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	1102-Desarrollo abierto y transparente de la gestión de la SDHT.
			524-Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	
			544-Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	





	43-Modernización Institucional	189-Modernización administrativa	379-llar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	418-Fortalecimiento Institucional 7505-Fortalecimiento Jurídico Institucional
--	--------------------------------	----------------------------------	--	--

Adicionalmente, hasta el 31 de mayo del 2020, en el marco del Plan de Desarrollo de inversión 2016-2020 Bogotá Para Todos (BMPT), desde la Subdirección de Programas y proyectos realizó el seguimiento mensual, dando cumplimiento a las metas proyecto de inversión y meta plan de desarrollo asociadas al proyecto de inversión 1102- Desarrollo abierto y transparente de la gestión de la SDHT, en el sistema de información de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad (SIPI) y trimestralmente en el Sistema de Seguimiento Distrital SEGPLAN. Cumpliendo en un 100% con la ejecución de las metas.

Es así como en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" (BMPT), se logró ejecutar el 99.8% equivalentes a \$38.701.534.798 m/cte pesos de los recursos apropiados para la vigencia 2020. A continuación, se presenta el porcentaje de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión:

Tabla 26 % de Ejecución -Proyectos de Inversión PDD-BMPT

PROYECTO DE INVERSIÓN BMPT	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
487- Gestión de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios	1.616.589.999,00	1.607.703.332,00	99,5%
1151-Formulación de la política de gestión integral del hábitat 2018 - 2030	1.480.911.900,00	1.474.144.900,00	99,5%
1144-Gestión para el suministro de agua potable en el D.C.	349.621.535,00	349.621.535,00	100,0%
800-Apoyo a la Generación de Vivienda	1.304.320.573,00	1.304.320.573,00	100,0%
1153-Intervenciones integrales de mejoramiento	4.278.110.814,00	4.224.557.258,00	98,7%
417-Control a los procesos de enajenación y arriendo de vivienda	4.384.566.667,00	4.384.566.667,00	100,0%
1075-Estructuración de instrumentos de financiación para el desarrollo territorial	16.148.830.086,00	16.143.230.086,00	100,0%
491-Comunicación estratégica del Hábitat	872.018.000,00	872.018.000,00	100,0%
1102-Desarrollo abierto y transparente de la gestión de la SDHT.	1.354.423.333,00	1.349.140.334,00	99,6%
418-Fortalecimiento Institucional	5.959.553.447,00	5.956.375.447,00	99,9%
7505-Fortalecimiento Jurídico Institucional	1.035.856.666,00	1.035.856.666,00	100,0%
TOTAL	38.784.803.020,00	38.701.534.798,00	99,8%



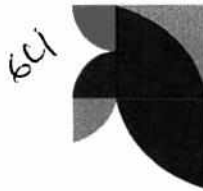


Alcanzando el siguiente avance en las metas plan de desarrollo a 31 de mayo de 2020:

Tabla 27 % de Cumplimiento Metas PDD-BMPT

Meta Plan de Desarrollo	META	AVANCE	% AVANCE
173-Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	150.000	126.913	84.1%
503-Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	81	82	101.2%
517-Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá*	60.000	40.473	67.5%
516-Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	10	11	110%
176-Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	100%	100%	100%
177-80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	80	73.15	91.4%
70-Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	100%	100%	100%
71-Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	90%	90%	100%
524-Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	100%	100%	100%
544-Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	100%	100%	100%
379-Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	100%	93.64%	93.64%

Nota: *Es importante explicar que la fuente de información proviene del indicador del Censo de Edificaciones del DANE, cuya periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres, debido a los reprocesos de la información realizados por la fuente, es decir por el DANE).



3.5.1 Armonización nuevo Plan de Desarrollo UNCSA

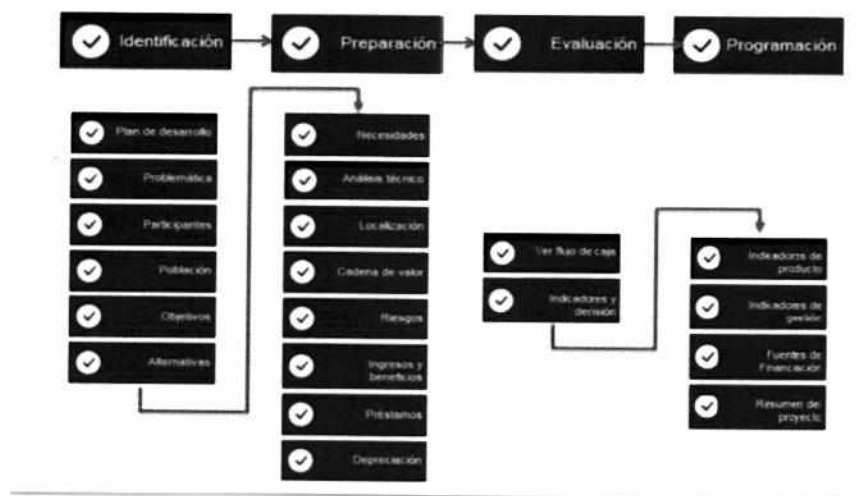
Con el propósito de iniciar la estructura del Plan Distrital de Desarrollo, “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”, la Secretaría Distrital del Hábitat, Conforme a lo establecido en la Circular Externa N° 007 de 2020 “Armonización presupuestal 2020” de la secretaria Distrital de Hacienda (SDH) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en el marco de la Ley 152 de 1994, Acuerdos Distritales 12 de 19945, 63 de 20026 y 190 de 20057. Se adelantó el ajuste del presupuesto de inversión directa, mediante el proceso de armonización presupuestal donde se ejecutaron las siguientes etapas:

3.5.2 Formulación de los proyectos de inversión

En esta etapa la Subdirección de Programas y Proyectos lideró la formulación de los nuevos proyectos de inversión en el marco del plan de desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” (UNCSA), aplicando:

- ✓ La Metodología General Ajustada (MGA): Esta metodología es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.
- ✓ Las directrices emitidas por la SDP en el “Manual para la Administración y Operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos”.
- ✓ Los lineamientos para la inscripción y registro de proyectos de inversión en la plataforma MGA.

Ilustración 91 Flujo de Registro de Información MGA



⁴ Ley orgánica del plan de desarrollo

⁵ Estatuto de planeación del Distrito Capital

⁶ Procedimientos de armonización del presupuesto con los Planes de Desarrollo

⁷ Por el cual se modifica el Artículo 1 y el parágrafo único del Acuerdo 63 de 2002





Fuente: Tomado del Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos

- ✓ Clasificando los proyectos de inversión conforme la estructura del plan de desarrollo UNCSA y lo establecido en el artículo 51 del Decreto 714 de 1996.

Lo anterior nos dejó como resultado 25 proyectos de inversión formulados bajo la Metodología General Ajustada (MGA) y transferidos al Banco Único de Proyectos de inversión dispuestos en el Departamento Nacional de Planeación-DNP, administrados en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas SUIFP-TERRITORIO bajo la siguiente estructura del plan de desarrollo:

Tabla 28 Estructura PDD-1 UNCSA 2020-2024

Propósito	Programa	Meta Plan de Desarrollo	Nombre proyecto inversión	
1- Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política	1- Subsidios y transferencias para la equidad	2-Entregar 10.500 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	7715-Mejoramiento de vivienda – modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá	
			7823-Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.	
	19- Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	123-Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal.	124-Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	7577-Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados.
				7747-Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá
				7747-Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá
				7747-Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá
		125-Crear una curaduría pública social		

⁸ Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.





		126-Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos.	7659-Mejoramiento integral rural y de bordes urbanos en Bogotá.
		127-Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del Hábitat	7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
			7825-Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá
		128-Diseñar e implementar instrumentos de planeación y política del Hábitat	7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
		129-Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"	7582-Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal "plan terrazas" Bogotá
		130-Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	7747-Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá
		131-Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios	7798-Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá.
		132-Promover la iniciación de 50 mil VIS en Bogotá de las cuales, como mínimo el 20% será de interés prioritario.	7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
			7747-Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá
			7798-Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá.



		133-Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	7575-Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de barrios – Bogotá 2020-2024
	21- Creación y vida cotidiana- Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	146-Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.	7590-Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas hábitat en Bogotá 7836-Actualización estrategia de comunicaciones hábitat 2020-2024 Bogotá.
2 - Cambiar Nuestros Hábitos de Vida para Reverdecer a Bogotá y Adaptarnos y Mitigar la Crisis Climática	32- Revitalización urbana para la competitividad	233-Desarrollar 30 acciones de acupuntura urbana.	7642-Implementación de acciones de acupuntura urbana. Bogotá
		234-Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos.	7641-Implementación de estrategia integral de revitalización
	37- Provisión y mejoramiento de servicios públicos	282-Coordinar el diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.	7615-Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito capital.
		283-Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.	7615-Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito capital.
3- Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura	45- Espacio público más seguro y construido colectivamente	331-Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda	7812-Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de vivienda Bogotá
		336-Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros	7645- Recuperación del espacio público para el cuidado



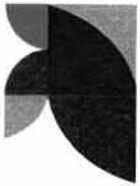


ciudadana, paz y reconciliación		espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.	
5- Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	51- Gobierno Abierto	414-Estructurar la unificación del catastro de servicios públicos.	7618-Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá
		417-Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO.	7606-Implementación de la ruta de la transparencia en hábitat como un hábito Bogotá
	52- Integración regional, distrital y local	441-Formular e implementar el banco regional de tierras	7802-Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá
	53- Información para la toma de decisiones	459-Generar un (1) sistema que incorpore la información misional y estratégica del sector hábitat.	7728-Análisis de la gestión de la información del sector hábitat.
			7815-Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat. Bogotá
	56- Gestión pública efectiva	509-Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	7602-Análisis de la gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de la secretaría de hábitat de Bogotá
7754-Fortalecimiento institucional de la secretaria del hábitat Bogotá			
7810-Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la secretaría del hábitat de Bogotá			

Fuente: Subdirección de Programas y proyectos

3.5.3 Modificaciones presupuestales al interior de agregados

En el marco del proceso de armonización, se realizaron dos modificaciones al presupuesto de inversión de la Secretaría, de tal manera que los saldos de recursos presupuestales apropiados para la vigencia 2020 que no fueron comprometidos al 31 de mayo de 2020, sean trasladados a los proyectos de inversión registrados por la entidad en el Banco Distrital de Programas y Proyectos de Bogotá, en el marco del plan de Desarrollo UNCSA, de tal forma



que los saldos por valor de \$72.135.998.983 M/CTE de los proyectos de inversión de BMPT, se trasladaron a los nuevos proyectos de inversión de UNCSA de la siguiente forma conforme la resolución de la SDHT No. 199 del 30 de Junio del 2020:

Tabla 29 Recursos a Contracreditar por proyecto de Inversión del PDD- BMPT

PROYECTO BMPT	CONTRACREDITO
487- Gestión de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios	371.764.001
1151-Formulación de la política de gestión integral del hábitat 2018 - 2030	402.263.100
1144-Gestión para el suministro de agua potable en el D.C.	523.703.465
800-Apoyo a la Generación de Vivienda	310.336.427
1153-Intervenciones integrales de mejoramiento	39.284.301.186
417-Control a los procesos de enajenación y arriendo de vivienda	1.581.233.333
1075-Estructuración de instrumentos de financiación para el desarrollo territorial	23.309.941.914
491-Comunicación estratégica del Hábitat	457.529.000
1102-Desarrollo abierto y transparente de la gestión de la SDHT.	786.376.667
418-Fortalecimiento Institucional	4.632.406.553
7505-Fortalecimiento Jurídico Institucional	476.143.334
TOTAL CONTRACREDITO	72.135.958.980

Fuente: Subdirección de Programas y proyectos

Tabla 30 Recursos Acreditados por proyecto de Inversión del PDD- UNCSA

PROYECTO UNCSA	CREDITO
7575 - Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024	20.195.119.030
7577 - Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados Bogotá	283.757.722
7582 - Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas	84.000.000
7590 - Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá	864.634.211
7602 - Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá	457.250.000
7606 - Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito Bogotá	73.800.000
7615 - Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital Bogotá	673.563.208
7618 - Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá	112.438.000





7641 - Implementación de la Estrategia Integral de Revitalización Bogotá	624.150.000
7642 - Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá	774.610.000
7645 - Recuperación del espacio público para el cuidado en Bogotá	237.000.000
7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá	489.480.000
7715 - Mejoramiento de vivienda - modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá	8.347.000.000
7721 - Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá	183.000.000
7728 - Análisis de la gestión de la información del sector hábitat en Bogotá	160.000.000
7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	398.193.947
7754 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá	4.504.000.000
7798 - Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá	329.600.000
7802 - Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá	100.000.000
7810 - Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá	476.143.334
7812 - Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda en Bogotá	2.411.000.000
7815 - Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat Bogotá	2.518.000.000
7823 - Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.	25.807.259.528
7825 - Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá	820.000.000
7836 - Actualización estrategia de comunicaciones del Hábitat 2020-2024 Bogotá	1.211.960.000
TOTAL CREDITO	72.135.958.980

Fuente: Subdirección de Programas y proyectos

Sin embargo, en la misma vigencia mediante la resolución 198 del 30 de junio del 2020 y teniendo presente lo estipulado en el numeral 3 de la Circular externa 007 de 2020, expedida por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaria Distrital de Planeación, la Secretaría de Hábitat recibió mediante los oficios con radicado 2-2020-26689 del 19 de junio de 2020 de la SDP y 2020EE91317 del 28 de junio de 2020 de la Dirección Distrital de Presupuesto de la SHD, conceptuaron favorablemente la modificación propuesta en el Presupuesto de Inversión directa conforme los procesos en contratación en curso informados por la SDHT, de tal forma que se realizó el siguiente traslado recursos de inversión:

Tabla 31 traslado recursos de inversión BMPT

PROYECTO BMPT	CONTRACREDITO
491-Comunicación estratégica del Hábitat	747.703.000
TOTAL CONTRACREDITO	747.703.000





Tabla 32 traslado recursos de inversión UNSCA

PROYECTO UNSCA	CONTRACREDITO
7836 - Actualización estrategia de comunicaciones del Hábitat 2020-2024 Bogotá	747.703.000
TOTAL CONTRACREDITO	747.703.000

Conforme lo anterior, se realizó las modificaciones presupuestales al interior de agregados entre los proyectos de inversión de los Planes de Desarrollo BMPT a UNSCA por un valor Neto de \$72.883.701.980 M/CTE.

3.5.4 Armonización del PMR

Con el fin de llevar a cabo el proceso de armonización del PMR – Productos, Metas y Resultados, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, coordinó con las entidades la reformulación de la nueva batería de objetivos y productos para medir las metas fijadas en el Plan de Desarrollo UNCSA, conforme lo anterior se realizó la siguiente asignación:

Política y lineamiento del hábitat:

- 7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
- 7615 - Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital Bogotá

Vivienda para todos:

- 7802- Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá
- 7715 - Mejoramiento de vivienda - modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá
- 7798 - Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá
- 7582 - Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas
- 7825 - Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá
- 7823 - Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.
- 7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá





Intervenciones integrales del hábitat

- 7577 - Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados Bogotá
- 7642 - Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá
- 7641 - Implementación de la Estrategia Integral de Revitalización Bogotá
- 7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá
- 7645 - Recuperación del espacio público para el cuidado en Bogotá
- 7575 - Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024
- 7618 - Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá

Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad

- 7812 - Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda en Bogotá

Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

- 7754 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá
- 7810 - Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá
- 7728 - Análisis de la gestión de la información del sector hábitat en Bogotá
- 7836 - Actualización estrategia de comunicaciones del Hábitat 2020-2024 Bogotá
- 7606 - Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito Bogotá
- 7590 - Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá
- 7602 - Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá
- 7815 - Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat Bogotá

3.5.5 Cargue información de proyectos de inversión en aplicativos

El Plan de Acción consolida las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos para cada vigencia, de acuerdo con la misión, visión y objetivos contenidos en el Plan Estratégico de la entidad, las metas Plan Desarrollo Distrital vigente y los proyectos de inversión, por lo anterior, la entidad a través de la Subdirección de programas y proyectos registró los 25 proyectos de inversión en el banco de proyectos y en los siguientes aplicativos:

- JSP7
- SUIFP
- SEGPLAN





- PREDIS

Herramienta JSP7

Con la puesta en marcha del módulo “Planeación Presupuestal”, la Subdirección de Programas y Proyectos, realizó el cargue de la información correspondiente a la formulación, plan de acción y plan de contratación en su versión No. 1, de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Ilustración 92 Herramienta JSP7



SUIFP

Se realizó el cargue de información en el aplicativo Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIFP según lo establecido en la metodología general ajustada -MGA estableciendo las actividades, costos y los productos para cada uno de los 25 proyectos de inversión y se definen los lineamientos para el seguimiento mensual en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión-SPI.

SEGPLAN

Se registran los 25 proyectos de inversión en el aplicativo de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital-SEGPLAN, en los módulos de inversión, gestión, territorialización y actividades, generando la primera versión de las fichas EBI_D correspondientes al Plan De Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”.

PREDIS

Se realizó el cargue de información en el Software de gestión presupuestal dispuesto por la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos por esta entidad y realizar la gestión de los recursos asignados.

3.5.6 Seguimiento Proyectos De Inversión

A partir del 01 de junio de la vigencia 2020, inicia la ejecución de los 25 proyectos de inversión en el marco del plan de desarrollo UNCSA, realizando el seguimiento al cumplimiento de la ejecución presupuestal, avance físico de las metas proyecto de inversión, metas plan de desarrollo, productos e indicadores.





Este seguimiento es realizado en los siguientes aplicativos:

- Mes a mes a través de la Subdirección de programas y proyectos realizó la revisión y aprobación a los seguimientos al plan de acción, sobre la ejecución presupuestal y cumplimiento de las actividades plasmado en el **JSP7**, mediante alertas generadas en la revisión de los planes de acción de cada proyecto de Inversión.
- Con el fin de realizar el seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo, se crea la opción de "Registro y Seguimiento a Metas PDD", mediante la cual las áreas reportan el avance de las metas plan de desarrollo y se realiza una consolidación en el módulo de planeación presupuestal para su seguimiento y control.
- Mensualmente se realizó la actualización y seguimiento de los proyectos de inversión en las herramientas de SUIFP TERRITORIO y en el Seguimiento a proyectos de Inversión (**SPI**).
- Se realizaron los seguimientos trimestrales del plan de acción en el aplicativo **SEGPLAN**, en cuanto a su ejecución presupuestal, avance físico de las metas plan y metas proyecto de inversión en todos sus los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades.
- Como cabeza de sector, se realizaron 4 seguimientos trimestrales para cada vigencia, al plan de acción en el aplicativo de **SEGPLAN** a las entidades que nos fueron programadas como gerentes de programa los cuales son:
 - Programa 19- Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural
 - Programa No 32- Revitalización urbana para la competitividad
 - Programa No 36 - Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua
 - Programa No 37- Provisión y mejoramiento de servicios públicos
 - Programa No. 45- Espacio Público más seguro y construido colectivamente.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal y avance físico de las metas plan de desarrollo durante el cuatrienio.





Tabla 33 ejecución presupuestal y avance físico de las metas plan de desarrollo 2020 -2023

Proyecto de inversión	Ejecución Presupuestal					Código Meta	Meta Plan de Desarrollo	Ejecución Física		
	Programado	Comprometido	%	Giros	%			Programado	Ejecutado	%
7577-Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados.	6.088.420.568	5.776.600.454	95%	4.610.984.357	76%	123	Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal.	250	209	83,6%
7659-Mejoramiento integral rural y de bordes urbanos en Bogotá.	24.148.938.915	23.905.259.702	99%	11.375.456.146	47%	126	Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos.	682	440	64,5%
7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá	809.295.467	805.680.134	100%	797.098.801	98%	127	Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del Hábitat	4	3,95	98,7%
7825-Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá	10.502.793.388	10.341.494.683	98%	9.899.396.123	94%					
7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá	8.334.551.411	8.305.804.190	100%	7.587.648.342	91%	128	Diseñar e implementar instrumentos de planeación y política del Hábitat	100%	90%	100%
7582-Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal "plan terrazas" Bogotá	72.568.662.608	72.519.534.054	100%	72.020.252.951	99%	129	Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"	1.250	956	76,4%

26



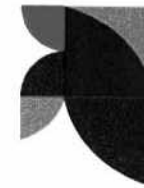
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT



Proyecto de inversión	Ejecución Presupuestal					Código Meta	Meta Plan de Desarrollo	Ejecución Física		
	Programado	Comprometido	%	Giros	%			Programado	Ejecutado	%
7798-Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá.	10.709.482.668	10.298.227.301	96%	9.602.227.635	90%	131	Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios	122	118.61	97,2%
7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá	137.560.000	137.560.000	100%	137.560.000	100%	132	Promover la iniciación de 50 mil VIS en Bogotá de las cuales, como mínimo el 20% será de interés prioritario.	51.250	47.517	94,4%
7798-Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá.	1.454.844.332	1.372.777.665	94%	1.301.477.998	89%			12.100	11.970	
7747-Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá	1.320.034.135	1.307.839.599	99%	1.277.866.132	97%			9.150	8.980	
7747-Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá	5.081.085.721	4.950.804.691	97%	4.486.924.910	88%	130	Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	100%	98%	98%
7747-Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá	614.026.000	607.749.166	99%	588.196.333	96%	124	Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	100%	98%	98%



Proyecto de inversión	Ejecución Presupuestal					Código Meta	Meta Plan de Desarrollo	Ejecución Física		
	Programado	Comprometido	%	Giros	%			Programado	Ejecutado	%
7747-Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá	451.890.666	446.033.066	99%	419.643.066	93%	125	Crear una curaduría pública social	100%	98%	98%
7575-Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de barrios – Bogotá 2020-2024	179.953.678.587	175.266.954.606	97%	121.431.283.424	67%	133	Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	8	5,84	73%
7590-Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas hábitat en Bogotá	20.163.744.548	20.139.730.576	100%	16.196.573.078	80%	146	Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.	6	5,80	95,7%
7836-Actualización estrategia de comunicaciones hábitat 2020-2024 Bogotá.	7.774.693.535	7.404.987.677	95%	6.161.600.600	79%	146		1	0,90	
7642-Implementación de acciones de acupuntura urbana. Bogotá	20.110.854.733	19.822.095.546	99%	5.124.833.922	25%	233	Desarrollar 30 acciones de acupuntura urbana.	36	19	52,7%
7641-Implementación de estrategia integral de revitalización	18.125.390.812	17.415.301.475	96%	11.766.161.651	65%	234	Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores	2	1,98	99%



Proyecto de inversión	Ejecución Presupuestal					Código Meta	Meta Plan de Desarrollo	Ejecución Física		
	Programado	Comprometido	%	Giros	%			Programado	Ejecutado	%
							originales, así como los nuevos.			
7615-Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito capital.	4.430.214.736	4.246.465.715	96%	3.643.638.883	82%	282	Coordinar el diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.	100%	88%	88%
7615-Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito capital.	5.833.341.434	5.713.218.876	98%	3.352.515.088	57%	283	Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.	90%	88%	97,7%
7715-Mejoramiento de vivienda – modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá	89.829.547.936	89.580.132.959	100%	51.350.984.655	57%	2	Entregar 16.080 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	4.500	3.140	88%
7823-Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.	258.186.977.311	256.915.913.480	100%	237.922.341.717	92%			11.580	11.028	
7812-Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de vivienda Bogotá	29.829.440.392	28.418.005.554	95%	24.317.623.356	82%	331	Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda	100%	80%	80%



Proyecto de Inversión	Ejecución Presupuestal					Código Meta	Meta Plan de Desarrollo	Ejecución Física		
	Programado	Comprometido	%	Giros	%			Programado	Ejecutado	%
7645- Recuperación del espacio público para el cuidado	8.038.246.088	7.161.594.988	89%	2.473.057.477	31%	336	Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.	30	13	43,3%
7618-Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá	3.212.129.663	3.136.484.663	98%	2.453.061.644	76%	414	Estructurar la unificación del catastro de servicios públicos.	1	0,98	98%
7606-Implementación de la ruta de la transparencia en hábitat como un hábito Bogotá	2.001.207.866	2.001.041.887	100%	1.781.079.939	89%	417	Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO.	100%	80%	80%
7802-Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá	2.245.548.279	2.205.058.668	98%	2.078.265.760	93%	441	Formular e implementar el banco regional de tierras	100%	95%	95%
7728-Análisis de la gestión de la información del sector hábitat.	2.027.959.427	1.983.742.256	98%	1.838.856.626	91%	459	Generar un (1) sistema que incorpore la información misional y estratégica del sector hábitat.	100%	85%	85%
7815-Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat. Bogotá	13.503.723.600	13.169.598.093	98%	8.973.722.932	66%					
7602-Análisis de la gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de la secretaría de hábitat de Bogotá	5.519.863.068	5.356.235.695	97%	4.698.195.701	85%	509	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	100%	79,6%	79,6%

22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT



Proyecto de inversión	Ejecución Presupuestal					Código Meta	Meta Plan de Desarrollo	Ejecución Física		
	Programado	Comprometido	%	Giros	%			Programado	Ejecutado	%
7754-Fortalecimiento institucional de la secretaria del hábitat Bogotá	50.043.304.265	49.617.794.739	99%	41.228.542.908	82%					
7810-Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la secretaria del hábitat de Bogotá	5.838.313.200	5.718.011.630	98%	5.183.398.931	89%					

fuelle:JSP7 Secretaría Distrital del Hábitat - Sistema Segplan - corte 31 de diciembre de 2023.



Tabla 34. Apropriación vigencia 2024

Proyecto	Nombre Proyecto	Total
7575	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – BOGOTÁ 2020-2024	\$ 41.966.475.000
7577	CONFORMACIÓN Y AJUSTES DE EXPEDIENTES PARA LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS DE ORIGEN INFORMAL Y REGULARIZACIÓN DE DESARROLLOS LEGALIZADOS.	\$ 737.471.000
7582	MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE EDIFICACIONES DE VIVIENDA DE ORIGEN INFORMAL "PLAN TERRAZAS" BOGOTÁ	\$ 3.872.676.000
7590	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN TEMAS HÁBITAT EN BOGOTÁ	\$ 3.814.359.000
7602	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT DE BOGOTÁ	\$ 740.928.000
7606	IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE LA TRANSPARENCIA EN HÁBITAT COMO UN HÁBITO BOGOTÁ	\$ 278.946.000
7615	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 648.873.000
7618	CONSTRUCCIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ	\$ 84.777.000
7641	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN	\$ 17.547.058.000
7642	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA. BOGOTÁ	\$ 2.971.560.000
7645	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL CUIDADO	\$ 2.938.136.000
7659	MEJORAMIENTO INTEGRAL RURAL Y DE BORDES URBANOS EN BOGOTÁ.	\$ 8.786.071.000
7715	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA – MODALIDAD DE HABITABILIDAD MEDIANTE ASIGNACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SUBSIDIO EN BOGOTÁ	\$ 13.210.072.000
7721	APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA EN MATERIA DE HÁBITAT BOGOTÁ	\$ 549.644.000
7728	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR HÁBITAT.	\$ 182.231.000
7747	APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO EN LA GESTIÓN DE LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA PROMOVER LA INICIACIÓN DE VIVIENDAS VIS Y VIP EN BOGOTÁ	\$ 1.944.029.000
7754	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DEL HÁBITAT BOGOTÁ	\$ 11.780.505.000
7798	CONFORMACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN BOGOTÁ.	\$ 2.266.098.000
7802	CONSOLIDACIÓN DE UN BANCO DE TIERRAS PARA LA CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ	\$ 121.685.000
7810	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN JURÍDICA INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	\$ 1.110.456.000



34



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT



Proyecto	Nombre Proyecto	Total
7812	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA BOGOTÁ	\$ 6.853.877.000
7815	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL Y ESTRATÉGICA DEL SECTOR HÁBITAT. BOGOTÁ	\$ 4.944.039.000
7823	GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA FACILITAR EL ACCESO A UNA SOLUCIÓN DE VIVIENDA A HOGARES VULNERABLES EN BOGOTÁ.	\$ 20.309.924.000
7825	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA LA GESTIÓN DEL HÁBITAT EN BOGOTÁ	\$ 225.739.000
7836	ACTUALIZACIÓN ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES HÁBITAT 2020-2024 BOGOTÁ.	\$ 1.272.902.000
TOTAL GENERAL		\$ 149.158.531.000

fuelle:JSP7 Secretaría Distrital del Hábitat - Sistema Segplan - corte 11 de enero de 2024.



3.5.7 Seguimiento Productos, Metas y Resultados (PMR)

La Subdirección de Programas y Proyectos ha continuado con la programación y seguimiento mensual al cumplimiento de los indicadores de objetivo y producto PMR, en el formato dispuesto por la Secretaría Distrital de Hacienda y en el aplicativo BOGDATA – SAP BPC, reportando el avance cuantitativo y cualitativo de los indicadores.

A continuación, se presenta el avance de los indicadores a 31 de diciembre de 2023:

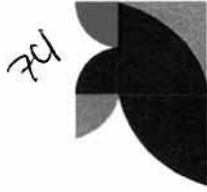
Tabla 34 Indicadores de Objetivo

Objetivo	Indicador de Objetivo	Meta 2023	Avance 31 de diciembre 2023
9. Controlar la enajenación y arrendamiento de vivienda, la urbanización y construcción del hábitat en el distrito capital	52. Índice de cumplimiento de las acciones preventivas, de inspección, vigilancia y control de vivienda	100%	100%
10. Fortalecer la gestión transparente de la acción pública al servicio de la comunidad	53. Porcentaje de avance en la implementación de normas de transparencia y anticorrupción	100%	100%

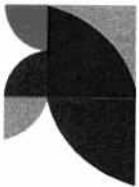
Tabla 35 Indicadores de Producto

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2023	Avance diciembre 2023
12. Política y lineamientos del Hábitat	91. Porcentaje de avance de la formulación e implementación de la Política de gestión integral del hábitat	0.90	0.90
	107. Porcentaje de avance en fortalecimiento técnico y organizacional a los acueductos	100%	100%





	identificados y priorizados en la zona rural		
13. Vivienda para todos	108. Porcentaje de avance en la consolidación del banco de tierras	95%	95%
	110. Número de alternativas financieras implementadas	0.95	0.95
	105. Número de mejoramiento de viviendas realizados en Bogotá	2.209	1.249
	106. Número de Hectáreas de suelo útil gestionadas para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.	20.08	17.69
	111. Número de hogares beneficiados con mecanismos para el acceso a una solución de vivienda	3.173	3.173
	116. Número de viviendas VIS y VIP iniciadas promovidas en Bogotá	68.553	67.923
	117. Número de mejoramientos de viviendas realizados en el marco del plan piloto plan terrazas	658	455
14. Intervenciones integrales del Hábitat	97. Número de expedientes de legalización conformados y radicados en SDP	56	27
	98. Número de expedientes urbanos de regularización conformados y radicados en SDP	27	27
	118. Número de metros cuadrados de	57.567	57.567



	espacio público con intervenciones.		
	112. Porcentaje de avance en la construcción del catastro de servicios públicos	0.98%	0.98%
	119. Número de obras construidas en territorios de mejoramiento integral	4.5	1
15. Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	100. Porcentaje de investigaciones atendidas por incumplimiento a las normas que regulan la enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda en los términos de ley	100%	100%
16. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	113. Número de estrategias realizadas para fortalecer la gestión institucional y la cultura de la transparencia	1	1
	114. Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información	85	85
	115. Número de estrategias realizadas para el fortalecimiento de la comunicación y participación ciudadana	6.7	6.7

3.5.8 Trazadores presupuestales

A partir de la vigencia 2021, la entidad se acoge a los lineamientos dados por la secretaria Distrital de Planeación y secretaria Distrital de Hacienda de realizar marcación de trazadores presupuestales. Informándonos que esta es una herramienta de gestión que sigue la trayectoria de los gastos que financian actividades específicas para conseguir un resultado o impacto en





la población beneficiaria o política pública, garantizando la transversalidad y focalización del gasto.

En este orden de ideas, desde esta subdirección se lideró la marcación del trazador presupuestal de grupos Étnicos (TPGE), asociando tres proyectos de inversión. El proceso de marcación se realizó de forma concertada con las áreas, seleccionando las metas proyecto de inversión con recursos destinados a las políticas transversales de grupos Étnicos, Así mismo, se realizó la marcación en la Herramienta de seguimiento distrital SEGPLAN, haciendo seguimiento trimestral a los compromisos de los proyectos asociados, también, se realizó el seguimiento mensual de la ejecución de los compromisos y giros, en el formato dispuesto por la Secretaría Distrital de Hacienda, cerrando la vigencia como se observa en la siguiente tabla:

Ilustración 93 Marcación trazadora presupuestal TPGE.

Tipo (Inversión-funcionamiento-Operación)	Código Proyecto de Inversión/ Rubro	Elemento PEP	Productos PMR	Trazador	Impacto directo o indirecto	Subcategoría	Código indicador de Producto PMR relacionado con trazador	Presupuesto Inversión Programado (Solo para trazador)	Presupuesto Inversión Ejecutado (compromisos) Corta: Enero - diciembre 2021 (Solo para trazador)	Presupuesto Inversión Ejecutado (Giros) Corta: Enero - Diciembre 2021 (Solo para trazador)
Inversión	7715-133011601010000007715	PM/0118/0113/00000007715	13 Vivienda para todos	TPGE	Indirecto	EAO	105 Número de mejoramiento de viviendas realizados en Bogotá	1 817 335 335	1 754 541 603	1 744 621 603
Inversión	7823 - 133011601010000007823	PM/0118/0113/00000007823	13 Vivienda para todos	TPGE	Indirecto	EAO	111 Número de hogares beneficiados con mecanismos para el acceso a una solución de vivienda 115 Número de estrategias realizadas para el fortalecimiento de la comunidad y	112 969 624 800	112 735 066 835	110 235 004 679
Inversión	7590 - 133011601210000007590	PM/0118/0116/00000007590	16 Transparencia gestión pública y servicio a la	TPGE	Indirecto	EFN		3 529 646 667	3 525 250 439	3 277 037 422

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Así mismo, durante la vigencia 2022, Se realizó el proceso de marcación de los siguientes trazadores presupuestales:

- Trazador Presupuestal de Igualdad y equidad de Género (TPIEG)
- Trazador presupuestal para la población con Discapacidad (TPPD)
- Trazador presupuestal de cultura ciudadana (TPCC)
- Trazador presupuestal de Juventud (TPJ)

La selección de los proyectos de inversión y metas proyecto de inversión, con recursos destinados a las políticas transversales de equidad de género, juventud y población con discapacidad, se realizó de forma concertada con las áreas responsable de la gerencia de los proyectos asociados.

Así mismo, se realizó la marcación en la Herramienta de seguimiento distrital SEGPLAN, haciendo seguimiento trimestral a los compromisos de los proyectos asociados, también, se realizó el seguimiento mensual de la ejecución de los compromisos y giros, en el formato dispuesto por la Secretaría Distrital de Hacienda.





A la fecha, la entidad cuenta con cinco (5) trazadores presupuestales marcados, como se detalla en la siguiente tabla:

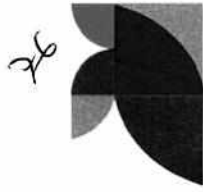
Tabla 36 Trazador presupuestal de Grupos Étnicos - TPGÉ

PROYECTO	METAS MARCADAS
7715	Asignar 4500 subsidios para mejoramiento de vivienda priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores
7823	Beneficiar 11580 hogares con subsidios para adquisición de vivienda vis y vip
	Gestionar el 100 % del aporte temporal solidario de arrendamiento a población en condición de vulnerabilidad y poblaciones étnicas en riesgo de vulneración de derechos en el marco del conflicto armado.
	Beneficiar 4536 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda
7590	Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector

Tabla 37 Trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG

PROYECTO	METAS MARCADAS
7642	Realizar 40 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.
	Adecuar 60700 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana.
7823	Beneficiar 11580 hogares con subsidios para adquisición de vivienda vis y vip
	Beneficiar 4536 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda
7715	Asignar 4500 subsidios para mejoramiento de vivienda priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores
7582	Asignar 1250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda
7836	Difundir 72 campañas en los canales internos de la sdht
	Implementar 1 estrategia de difusión de participación e innovación social de la sdht
	Producir 72 campañas para redes sociales de la sdht.
	Realizar 1000 piezas informativas sobre la gestión de la sdht para el público externo.
7754	implementar 1 sistema de gestión documental.
7728	centralizar en 1 sistema de información, la información misional y estratégica del sector hábitat
7721	Elaborar 2 documentos de análisis con respecto a las alternativas de financiación y acceso a soluciones habitacionales
	Adoptar 1 política de gestión integral del sector hábitat





7641	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.
7645	Adecuar 42000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.

Tabla 38. Trazador presupuestal para la población con discapacidad (TPPD)

PROYECTO	METAS MARCADAS
7823	Beneficiar 11580 hogares con subsidios para adquisición de vivienda vis y vip.

Tabla 39. Trazador presupuestal de cultura ciudadana (TPCC)

PROYECTO	METAS MARCADAS
7590	Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector

Tabla 40. Trazador presupuestal de juventud (TPJ)

PROYECTO	METAS MARCADAS
7582	Asignar 1250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda
7715	Asignar 4500 subsidios para mejoramiento de vivienda.
7659	Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas
7823	Beneficiar 11580 hogares con subsidios para adquisición de vivienda vis y vip
	Beneficiar 4536 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda

3.5.9 Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación, semestralmente se debe presentar un informe sobre el avance de los ODS en Bogotá, en el marco del Plan de desarrollo, dicho informe se realiza para reportar el seguimiento a los indicadores de las metas trazadoras asociadas en el nuevo PDD.

En ese sentido, la Secretaría Distrital del Hábitat, a partir de la vigencia 2020, y desde la subdirección de programas y proyectos se consolidó y presentó el informe de avance ODS, para todas las vigencias, en donde se reportaron las principales acciones realizadas para dar cumplimiento a las metas trazadoras, que a su vez están asociadas a los proyectos de inversión, como se observa en la siguiente tabla:





Tabla 41. Metas Trazadoras SDHT

PROPOSITO	META TRAZADORA	PROYECTO DE INVERSION
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	33. Disminuir el porcentaje de personas con servicios inadecuados	7615 - Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito capital.
1 hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	35. Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área urbana	7823 - Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.
	36. Disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de Bogotá en el área rural	7659 - Mejoramiento integral rural y de bordes urbanos en Bogotá.

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos con Corte 31 de enero 2024:

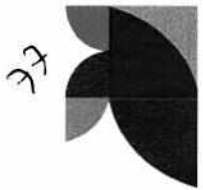
Metas Trazadoras 35 y 36. Déficit Habitacional

- Se avanzó en la implementación de estrategias con el fin de incidir en las condiciones habitacionales de los hogares. En este sentido, se adelantaron las siguientes acciones: implementación de intervenciones para el mejoramiento integral.
- Entrega de mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad
- Gestión de suelo útil para la construcción de vivienda y usos complementarios
- Implementación del programa "Arrendamiento Solidario en la Emergencia" para atender la situación causada por la pandemia.
- Asignación de subsidios distritales de vivienda.

Meta Trazadora 33. Disminuir el porcentaje de personas con servicios inadecuados

- Se desarrollaron mesas de trabajo en temas de coordinación interinstitucional con ENEL – CODENSA, para facilitarle al prestador el diálogo con otras entidades del nivel central con el objetivo de mejorar en la operación y cobertura del servicio (nuevos proyectos, ampliación de cobertura, etc.).
- Se realizó el acompañamiento, al proceso de Legalización de Barrios en el componente de disponibilidad del servicio de acueducto, alcantarillado, energía y gas natural.
- Debido a la situación de emergencia sanitaria y la declaración de Calamidad Pública en el Distrito Capital, se suscribió el Convenio interadministrativo 9-99-30100-1447-2020 entre IDIGER- EAAB y SDHT para suministrar carrotanques a zonas sin servicio o con capacidad insuficiente de agua para la población.





- Priorización de 199 millones de pesos para la adquisición de equipos generadores de cloro funcionales con energías no convencionales, que permitirán la desinfección de agua de forma continua en las plantas de tratamientos de agua potable PTAP de los acueductos comunitarios Asociación de usuarios de Acueducto de Las Veredas La Unión y los Andes - Asopicos de Bocagrande y Asociación de Usuarios de Acueducto la Vereda las Margaritas – Acumarg, dos prestadores de la localidad de Usme, con el fin de disminuir el Índice de Riesgo en la Calidad de Agua - IRCA que se han visto afectados por la falta de insumos para el tratamiento adecuado del agua.
- Se implementó una estrategia pedagógica y participativa denominada la Escuela del Agua para los acueductos comunitarios donde se abordaron temáticas encaminadas al mejoramiento en la calidad y cobertura del servicio.

Formulación Anteproyecto de inversión

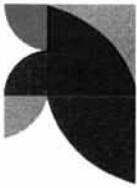
Atendiendo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, durante el plan de desarrollo UNCSA, se realizó la programación del anteproyecto de presupuesto de la SDHT, una vez comunicada la cuota global por parte de la SHD, se realizó la priorización y asignación de recursos actualizando la información requerida en los sistemas BOGDATA, SEGPLAN y JSP7.

Informes estadísticos

Desde la Subdirección de programas y Proyectos, se realizó la estructuración de una matriz de control estadístico con las cifras de asignaciones y ejecuciones de soluciones habitacionales, las cuales representan un componente fundamental y distintivo dentro de la misionalidad de la Secretaría Distrital del Hábitat. En la construcción de esta matriz se incluyeron los programas de subsidio de arrendamiento, subsidio para adquisición de vivienda nueva (VIS y VIP), mejoramientos de vivienda urbana y rural, Plan Terrazas y vivienda nueva rural.

Esta matriz se actualiza de manera mensual y es un insumo de información importante que sirve para diferentes propósitos tales como: informes de gestión antes de control, jornadas de rendición de cuentas, informes de resultados y requerimientos en general, ya que muestra los logros alcanzados por la gestión de la entidad.

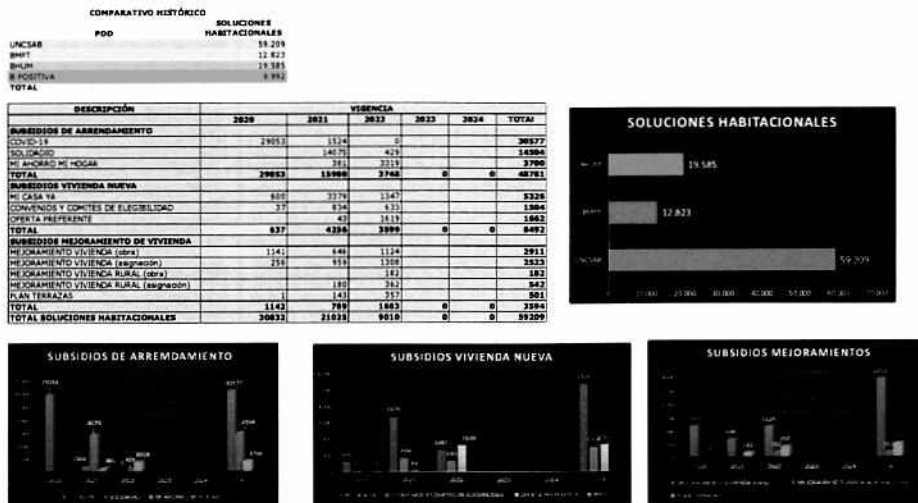
Adicionalmente, en el marco de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica (EMRE) se apoyó en la formulación y creación de los indicadores y metas trazadoras que aportan a mitigar los impactos de la contingencia sanitaria del COVID – 19 y generar dinámicas de reactivación económica. Mediante estos indicadores se evidencia el aporte que ha dado la Secretaría del Hábitat brindando a la ciudadanía beneficios en subsidios para arrendamiento,



subsídios para la adquisición de vivienda nueva (VIS y VIP), reducción de los déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda y generación de empleo en la dinámica del sector de la construcción. Este reporte se generó mensualmente y remitió al equipo del Delivery Unit de la Alcaldía Mayor, liderando desde la Subdirección de Programas y Proyectos la consolidación de los indicadores de todas las entidades del Sector Hábitat. De igual manera se genera un reporte de los indicadores territorializado, mostrando el impacto de cada indicador para cada una de las 20 localidades de Bogotá.

Por otro lado, desde la Subdirección de Programas y Proyectos se hizo un trabajo de consolidación de cifras históricas de ejecución y presupuesto de inversión de los diferentes planes programas y proyectos desarrollados por la SDHT desde su creación y enmarcados en los diferentes Planes Distritales de Desarrollo desde el 2008 hasta la fecha. En esta elaboración se recopilaron y agruparon las cifras históricas de la entidad en ejes temáticos misionales (soluciones habitacionales, gestión de suelo útil, iniciaciones de vivienda, mejoramiento de espacio público, legalización y regularización de expedientes), utilizando como fuente de información los reportes oficiales de seguimiento Segplan de la entidad y los aportes en los sistemas internos de planeación (SIPI y JSP7). Esta base estadística representa una herramienta útil para aportar información histórica para comparativos de impacto, requerimientos de entes de control y de cara a la ciudadanía.

Ilustración 94. Información estadística



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

A partir de la vigencia 2022, se dio continuidad a los reportes de seguimiento a los proyectos estratégicos de Junta de Infraestructura, los indicadores de tablero de la alcaldesa y los cuadros de seguimientos a soluciones habitacionales y cumplimiento de metas proyecto de inversión y metas Plan de Desarrollo. Producto de estas consolidaciones y reportes se





generaron las cifras e información que denota la gestión de la Secretaría del Hábitat, genera puntos de control y sirven para las decisiones de direccionamiento estratégico de la entidad.

Ilustración 95. Reporte Soluciones Habitacionales

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - SDHT
SUBSIDIOS 2020-2024

DESCRIPCIÓN	META PROYECTO INVERSIÓN 2020-2024	PDD 2020-2024	AVANCE						
			2020 I semestre*	2020 II semestre	2021	2022	2023	2024	TOTAL
SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO									
COVID-19	11.000		20.069	8.984	1.524	-			30.577
SOLIDADÍO	15.965				14.075	429			14.504
MI AHORRO MI HOGAR	4.185				381	3.319			3.700
TOTAL	31.150	-	20.069	8.984	15.980	3.748	-	-	48.781
SUBSIDIOS VIVIENDA NUEVA									
MI CASA YA		4648	600	-	3.379	1.347			5.326
CONVENIOS Y COMITES DE ELEGIBILIDAD		2096	37	-	834	633			1.504
OFERTA PREFERENTE		4836			43	1.619			1.662
TOTAL		11.580	637	-	4.256	3.599	-	-	8.492
SUBSIDIOS VIVIENDA NUEVA RURAL									
VIVIENDA NUEVA RURAL (Especie)		75	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		75	-	-	-	-	-	-	-
SUBSIDIOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA									
MEJORAMIENTO VIVIENDA HABITABILIDAD (obra)		4500	1.020	121	646	1.124			2.911
MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL (obra)		682				182			182
TOTAL		5.182	1.020	121	646	1.306	-	-	3.093
ASIGANCIÓN DE SUBSIDIOS: (MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA:PROGRESIVO ,HABITABILIDAD Y RURAL) Y VIVIENDA NUEVA RURAL									
PLAN TERRAZAS		1250	-	1	143	357			501
MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL	682	-	-	-	180	181			361
MEJORAMIENTO VIVIENDA HABITABILIDAD	4500	-	-	256	959	1.308			2.523
VIVIENDA NUEVA RURAL	75	-	-	-		20			20
TOTAL	5.257	1.250	-	257	1.282	1.866	-	-	3.405

Fecha de corte 31 de diciembre 2022
 *2020 se reportan los subsidios de lo avanzado en el PDD BMPT de enero a junio 2020, así:
 1. 20.069 Covid-19 PDD- BMPT
 2. 637 subsidios de vivienda nueva entregados del PDD BMPT
 3. 1.020 mejoramientos de vivienda PDD- BMPT

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

Con la continuidad de estos reportes se generaron las cifras e información que denota la gestión de la Secretaría del Hábitat, se mantienen los puntos de control y alertas y se aporta información valiosa para el direccionamiento estratégico de la entidad.

También se está actualizando de manera mensual las matrices de avance de las 24 metas Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría del Hábitat y las metas proyecto de inversión de los proyectos estratégicos de la misionalidad de la entidad.

Así mismo, se generaron los cuadros de control con los avance y porcentajes de cumplimiento de las metas proyecto de inversión y 24 metas PDD a cargo de las diferentes dependencias de la entidad. El seguimiento mensual a estas metas representa una herramienta de control para evidenciar retrasos y generar insumos para la toma de decisiones a nivel directivo y acciones de mejora o contingencias a evaluar y corregir.

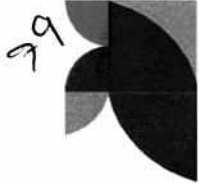
Otras actividades desarrolladas

- Desde la competencia de la Subdirección de Programas y Proyectos, se apoyó a la entidad en la elaboración y consolidación de respuestas a requerimientos allegados por entes de control, entes territoriales, proposiciones y derechos de petición.





- Se tramitaron ante la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación los traslados presupuestales internos entre proyectos de inversión.
- Al inicio de la vigencia, en el mes de enero desde la subdirección de Programas y Proyectos se lidero y consolidaron todos los informes correspondientes para presentar en la cuenta anual de la contraloría -SIVICOF.
- Se realizaron las presentaciones correspondientes para los comités Directivos y de Subsecretarios, donde por medio de los tableros de control con el fin de verificar el estado en que se encuentran los proyectos, atendiendo a los siguientes criterios: Ejecución presupuestal de la Entidad, Ranking de ejecución por proyecto de inversión, Avance de las metas Plan de Desarrollo y, retrasos en los procesos contractuales en su fecha de inicio de trámite, esto último referido a la fecha de radicación en el área de contratación.
- Se realizo seguimiento mensual al Formato Único de Seguimiento Sectorial (FUSS) documento que contiene la información de ejecución presupuestal, territorialización de las inversiones y población beneficiaria de cada una de las entidades pertenecientes al Sector Hábitat y sirve como fuente de información para la toma de decisiones del sector.
- Creación de los instructivos PG01-IN81 Instructivo Formulación Anteproyecto de presupuesto Plan de Acción en la plataforma JSP7 y PG01-IN82 Instructivo seguimiento Plan de Acción en la plataforma JSP7, con el fin de complementar los manuales técnicos del módulo de planeación presupuestal y dejar un soporte a los nuevos colaboradores de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- Se realizo seguimiento mensual al Formato Único de Seguimiento Sectorial (FUSS) documento que contiene la información de ejecución presupuestal, territorialización de las inversiones y población beneficiaria de cada una de las entidades pertenecientes al Sector Hábitat y sirve como fuente de información para la toma de decisiones del sector.
- A partir de la vigencia 2022, la subdirección de programas y proyectos se acoge al lineamiento dado por la Secretaría Distrital de Planeación de realizar revisión y validación de la información del Seguimiento de los diferentes planes de acción de las Políticas Públicas adoptadas por el CONPES D.C, antes de su remisión al sector líder de la política.



4. ACTIVIDADES Y/O ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO:

Relacionar los productos, acciones, actividades que se encuentran en proceso, incluyendo el estado actual y porcentaje de avance y las acciones a desarrollar para su cumplimiento

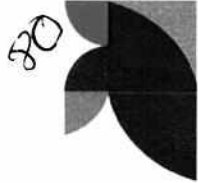
Las actividades que se encuentran en desarrollo por parte de la Subdirección de Programas y Proyectos son las siguientes

- Cumplimiento del acuerdo de gestión de la vigencia 2023.
- Cumplimiento y seguimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre del plan de adecuación y sostenibilidad.
- Solicitudes de creación, actualización, anulación de los documentos del Sistema de Gestión de acuerdo con las diferentes solicitudes de los procesos con corte 31 de octubre del 2023
- Finalizar las actividades del plan de acción relacionadas con implementación de estrategias para la divulgación y mejora del Sistema de Gestión, a través de la intranet
- Realizar el monitoreo a la normativa de los procesos del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat en el mes de enero 2024.
- Finalizar las actividades de fortalecimiento conceptual de la dimensión institucional de gestión del Conocimiento y la Innovación en el marco del MIPG.
- Realizar el seguimiento y reporte de los indicadores de gestión de los procesos, en los meses de noviembre, diciembre y enero 2024
- Realizar el monitoreo al Plan de acción de la entidad con corte enero.
- Como segunda línea de defensa se realizará el seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción, así como a los mapas de aseguramiento en los meses de mayo y septiembre
- Realizar la Revisión del seguimiento de todos los proyectos en Plan de acción en JSP7
- Actualizaciones de actividades en la herramienta de Suifp territorio, realizar el seguimiento mensual de los proyectos de inversión en SPI y Bogdata frente a los indicadores PMR
- Gestión de modificación y/o traslados presupuestales ante la Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda y al plan de contratación en el aplicativo JSP7 dependiendo las solicitudes que realicen los gerentes de proyectos
- Mantener actualizadas las matrices de avance de metas del Plan de desarrollo y Proyecto de Inversión
- Realzar la proyección del Informe Estadístico de Subsidios
- Formulación, ejecución, seguimiento y reporte frente a los temas relacionados con la meta del proyecto de inversión asociado al Sistema de gestión Ambiental.
- Reporte Indicador de Gestión HV Meta PIGA
- Realizar revisiones a las instalaciones de consumo de agua con las que cuenta la SDHT.



- Realizar jornadas de apagón ambiental en la entidad.
- Realizar campañas de ahorro y uso eficiente de energía en la entidad
- Tramitar la entrega a gestores autorizados los RESPEL generados
- Realizar campañas de divulgación del Decreto 317 del 2021 enfocada al uso de productos biodegradables, separación en la fuente y sensibilización con enfoque ambiental para reducir progresivamente el consumo de plásticos de un solo uso
- Realizar acciones para fomentar la movilidad urbana sostenible en los colaboradores de la SDHT
- Revisión de documentos de Subsecretaría Coordinación operativa - contratistas
- Respuesta a memorandos internos y externos
- Digitalizar y almacenar la información en el formato PG03-FO418 Registro de generación y entrega de residuos peligrosos RESPEL
- Digitalizar y almacenar la información en el formato PG03-FO848 Registro control medición y seguimiento de residuos sólidos
- Digitalizar y almacenar la información en el formato PG03-FO849 Registro de la generación y entrega de residuos aprovechables
- Seguimiento obligaciones acuerdo corresponsabilidad 2023
- Divulgación Política cero papel SDHT 2023
- Realizar mesa de trabajo para conocer cuales actividades realizan que generan picos de consumo
- Oficialización del Plan de Mejoramiento
- Seguimiento Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales
- Actualización de los requisitos ambientales
- Evaluación de los requisitos ambientales
- Divulgación Sistema de Gestión Ambiental - Inducción y Reinducción
- Seguimiento a Controles Operacionales de los Riesgos Ambientales
- Seguimiento Riesgo Químico
- Actualizar la PG03-FO824 Matriz de riesgo y oportunidades incluyendo los links de evidencias a los seguimientos que se realizan a los controles relacionados a los riesgos ambientales.
- Actualizar PG03-FO810 Matriz de requisitos legales Ambiental, donde se incluya el informe de cumplimiento de los requisitos.
- Actualizar el procedimiento PG03-PR04 Identificación y evaluación legal Ambiental, relacionar las actividades de gestión de acuerdo al informe relacionado en PG03-FO810 Matriz de requisitos legales Ambiental.
- Actualizar el PG03-IN49 Instructivo para la atención de emergencias y simulacros ambientales, donde se establezca una metodología de verificación a las pruebas de emergencias ambientales.
- Crear formato de evaluación de los simulacros ambientales que se realicen en la entidad.





- Solicitar a Gestión de Talento Humano la respuesta del Departamento Administrativo del Servicio Civil sobre integrar en el manual de funciones las competencias ambientales.
- Actualizar el formato PG03-FO800 Revisión de fugas de agua no perceptibles (no visibles), donde se incluya el estado físico del contador.
- Solicitar a los líderes de proceso, el listado de los equipos que deben estar encendido con la siguiente información: ¿Por qué debe estar encendido?, número de serial, proceso y el piso donde se encuentra ubicado y nombre de la persona que lo manipula.
- Actualizar el formato PG03-FO824 Matriz de Riesgos y Oportunidades, donde se incluya el control de cambios.
- Actualizar el formato PG03-FO898 informes desarrollo actividades donde se incluya la eficacia de las campañas.
- Reporte de avance frente a los temas relacionados con la meta del proyecto de inversión asociado al Sistema de gestión Ambiental JSP7.
- Reporte de avance de Indicador de Gestión PIGA
- Campañas de divulgación del Decreto 317 del 2021 enfocada al uso de productos biodegradables, separación en la fuente y sensibilización con enfoque ambiental para reducir progresivamente el consumo de plásticos de un solo uso
- Apoyo Informe de Gestión PIGA
- Inspección condiciones ambientales SDHT

5. **BALANCE DEL ESTADO DE LA DEPENDENCIA Y DIFICULTADES SUPERADAS.** Realice un balance del estado en que recibió la dependencia y las dificultades encontradas durante la ejecución de sus funciones.

No se presentaron dificultades en el desarrollo del cargo

6. **MANUALES DE OPERACIÓN.**

Describa los manuales y/o procedimientos requeridos para el desempeño de sus funciones y la ubicación en el mapa interactivo y/o link de la página web

La Subdirección de Programas y Proyectos, es encargada del desarrollo de los procedimientos y manuales asociados a los procesos:

1. **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:** El cual cuenta con los siguientes procedimientos,

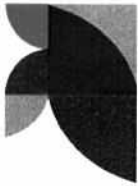


Tabla 42. Listado de procedimientos de Direcciónamiento Estratégico.

Cod	Nombre del documento	Versión	Ubicación en el mapa interactivo o página web
PG01-PR14	Rendición de cuentas	7	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Direccionamiento Estratégico\Procedimientos
PG01-PR15	Acompañamiento Sectorial en lo Local	2	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Direccionamiento Estratégico\Procedimientos
PG01-PR16	Formulación, reformulación y/o actualización de los proyectos de inversión	5	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Direccionamiento Estratégico\Procedimientos
PG01-PR17	Planeación del presupuesto de inversión y Modificación del Plan de Contratación e Inversiones	2	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Direccionamiento Estratégico\Procedimientos
PG01-PR18	Programación y seguimiento al plan de acción de los proyectos de inversión	3	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Direccionamiento Estratégico\Procedimientos
PG01-PR19	Instancias de Coordinación Distrital	1	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Direccionamiento Estratégico\Procedimientos
PG01-PR20	Formulación y seguimiento Plan Acción Institucional	2	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Direccionamiento Estratégico\Procedimientos

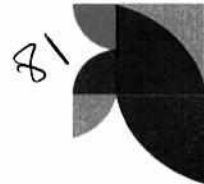
Fuente: Listado Maestro de Documentos - SDHT 31 de octubre 2023

- II. **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** El cual cuenta con los siguientes procedimientos y manuales:

Tabla 43 Listado de procedimientos Adm. del SIG.

Cod	Nombre del documento	Versión	Observaciones
PG03-CP01	Proceso Administración del SIG	7	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos





PG03-PR01	Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales	9	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR02	Gestión integral de residuos sólidos	5	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR04	Identificación y evaluación periódica de lo legal	8	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR05	Elaboración y control de documentos	7	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR06	Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la información	8	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR07	Revisión por la dirección	8	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR08	Auditorías internas al Sistema de gestión de Calidad - SGC Y SGA	5	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR09	Tratamiento Salidas No conformes	5	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR10	Procedimiento para la Gestión del Cambio en la SDHT	3	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR11	Formulación y seguimiento indicadores gestión	3	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR12	Procedimiento de programa uso y ahorro eficiente de agua	1	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos
PG03-PR15	Programa Implementación de prácticas sostenibles	1	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Procedimientos

Fuente: Listado Maestro de Documentos - SDHT 31 de octubre 2023



Tabla 44 Listado de Manuales Adm. del SIG.

Cod	Nombre del documento	Versión	Ubicación en el mapa interactivo o página web
PG03-MM40	Manual de Gestión Ambiental	3	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Manuales
PG03-MM41	Manuales indicadores de gestión	1	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administración del SIG\Manuales

Fuente: Listado Maestro de Documentos - SDHT 31 de octubre 2023

7. INFORME DEL ESTADO DE LA CORRESPONDENCIA ASIGNADA MEDIANTE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LA ENTIDAD (SIGA Y BOGOTA TE ESCUCHA Y OTRAS). Describa el estado de la correspondencia asignada en las diferentes plataformas de la entidad, especialmente, resaltando la correspondencia faltante para dar respuesta definitiva.

- a) Con corte a 21 de febrero del 2023 la Subdirección de programas y Proyectos no presentaba Solicitudes pendientes por tramitar en el sistema FOREST
- b) Con corte 31 de octubre del 2023 desde el área de Servicio al ciudadano informaron que la Subdirección de Programas y Proyectos no tenía vencida ninguna solicitud en el sistema de gestión documental SIGA
- c) Con corte 25 de julio del 2023 desde el área de Servicio al ciudadano informaron que la Subdirección de Programas y Proyectos no tenía vencida ninguna solicitud en el sistema PQRS Bogotá te Escucha

Con corte a 31 de octubre del 2023 la Subdirección NO tiene solicitudes internas y externas pendientes de respuesta

Tabla 45 Estado de correspondencia.

Plataforma	Radicado	Solicitante	Fecha Radicación	Tema	Estado	Observaciones

Fuente: SIGA- Subdirección de Programas y Proyectos

8. ESTADO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Relacione los contratos, diferentes a los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a



la gestión que tenga bajo su supervisión.

El personal de la Subdirección de Programas y Proyectos para la vigencia 2023 es el siguiente:

Carrera Administrativa

Tabla 46 Personal de Carrera Administrativa

Nombre	Tipo de vinculación	Fecha de inicio	Propósito del empleo	Estado y/o situaciones a tener en cuenta
Edgar Sierra Martínez	Carrera administrativa	05/11/2020	Efectuar las actividades del ejercicio de planeación y gestión de acuerdo con las metodologías establecidas, en el tiempo previsto y proporcionando la seguridad técnica requerida para ello.	

Fuente: SIGA- Subdirección de Programas y Proyectos

PROYECTO 7602: análisis de la gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría"

Meta 1: análisis de la gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría

Tabla 47 contratistas Proyecto 7602 Meta 1

Nombre	Tipo de vinculación N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto	Estado y/o situaciones a tener en cuenta
Erika Rocío Ávila Velandia	contrato de prestación de servicios 1011-2022	24/08/2022	3/01/2022	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las acciones relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de normas, índices, administración de la plataforma SUIT y generación de reportes relacionados con la	Terminado



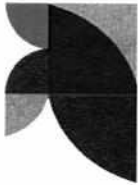
				transparencia y lucha contra la corrupción	
	contrato de prestación de servicios 69-2023	23/01/2023	29/02/2024	Prestar Servicios Profesionales para apoyar a la Subdirección de Programas y Proyectos en el monitoreo, seguimiento, análisis de la información, formulación y reporte de los proyectos de inversión asignados en las herramientas internas y externas de planeación	Ejecución
Chirley Chamorro Montoya	contrato de prestación de servicios 07-2023	18/01/2023	30/10/2023	Prestar servicios profesionales para apoyar el liderazgo de las actividades de formulación, reformulación, actualización, análisis de la información, seguimiento y reporte de los proyectos de inversión de la SDHT en las herramientas internas y externas de planeación, así como apoyar la validación y consolidación de los reportes de planeación de las entidades del sector.	Terminado
Rina Fernanda Molina Liñán	contrato de prestación de servicios 62-2022	7/01/2023	17/03/2023	Prestar Servicios Profesionales para apoyar la Subdirección de Programas y Proyectos en el monitoreo, seguimiento y análisis de la información de los proyectos de inversión que le sean asignados, así como en la formulación, seguimiento y cargue de los indicadores de objetivo y producto del PMR en el Sistema Distrital de Presupuesto	Terminado
	contrato de prestación de	24/03/2023	17/02/2024	Prestar Servicios Profesionales para apoyar a la Subdirección de	en ejecución





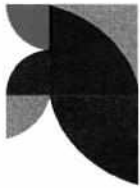
	servicios 713-2023			Programas y Proyectos en el monitoreo, seguimiento, análisis de la información, formulación y reporte de los proyectos de inversión asignados en las herramientas internas y externas de planeación	
Eutimio Talero Martínez	contrato de prestación de servicios 1023-2022	26/08/2022 2	25/01/2023		terminado
	contrato de prestación de servicios 233-2023	9/02/2023	8/05/2023	Prestar Servicios Profesionales para apoyar a la Subdirección de Programas y Proyectos en el monitoreo, seguimiento, análisis de la información, formulación y reporte de los proyectos de inversión asignados en las herramientas internas y externas de planeación	Terminado
Javier Fernando Vargas Devia	contrato de prestación de servicios 57-2022	11/01/2022 2	29/01/2023	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Secretaría Distrital del Hábitat en el monitoreo, seguimiento y análisis de la información de los proyectos de inversión que le sean asignados; así como enlace en los asuntos de planeación sectorial	terminado
	contrato de prestación de servicios 429-2023	9/02/2023	29/02/2024	Prestar Servicios Profesionales para apoyar a la Subdirección de Programas y Proyectos en el monitoreo, seguimiento, análisis de la información, formulación y reporte de los proyectos de inversión asignados en las herramientas internas y externas de planeación	en ejecución





Henry Esteban Medina Blanco	contrato de prestación de servicios 652022	11/01/2022 2	13/05/2023	restar Servicios Profesionales para apoyar la Subdirección de Programas y Proyectos en el monitoreo, seguimiento y análisis de la información de los proyectos de inversión que le sean asignados, así como el apoyo estadístico y territorialización de la información generada en la entidad en el marco del cumplimiento de las metas plan de desarrollo	en ejecución
	contrato de prestación de servicios 878-2023	19/05/2023 3	26/12/2023	Prestar Servicios Profesionales para apoyar a la Subdirección de Programas y Proyectos en el monitoreo, seguimiento, análisis de la información, formulación y reporte de los proyectos de inversión asignados en las herramientas internas y externas de planeación	en ejecución
Erika Del Pilar Quintero Varela	contrato de prestación de servicios 59-2022	07/01/2022 2	15/01/2023	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico y administrativo en los asuntos relacionados con los procesos y procedimientos asociados a los proyectos de inversión de la Subdirección de Programas y Proyectos.	Terminado
	contrato de prestación de servicios 68-2023	23/01/2023 3	29/02/2023	Prestar servicios profesionales para atender los distintos requerimientos y/o trámites jurídicos, administrativos y contractuales asociados a los procesos y proyectos de inversión de la Subdirección de Programas y Proyectos.	En ejecución





Meta 2: gestionar el 100 % de la certificación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015

Tabla 48. contratistas Proyecto 7602 Meta 2

Nombre	Tipo de vinculación N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto	Estado y/o situaciones a tener en cuenta
Paola Katherine Otavo Aparicio	contrato de prestación de servicios 1084-2022	28/10/2022	1/03/2023	Prestar servicios profesionales para realizar seguimiento al avance de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015; así como apoyar la estructuración y monitoreo de los planes de mejoramiento que correspondan a la política ambiental, y demás actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.	Terminado
	contrato de prestación de servicios 681-2023	15/03/2023	24/12/2023	Prestar servicios profesionales para realizar seguimiento al avance de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015; así como apoyar la estructuración y monitoreo de los planes de mejoramiento que correspondan a la política ambiental, y demás actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.	Ejecución
Yilmar Yeisson Torres Benítez	contrato de prestación de servicios 1079-2022	4/10/2022	24/02/2023	Prestar servicios profesionales en la subdirección de programas y proyectos para apoyar y seguimiento a los requisitos legales ambientales par a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los estándares de la Norma ISO 14001:2015; así como apoyar las actividades para el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Terminado
	contrato de prestación de servicios 642-2023	8/03/2023	7/11/2023	Prestar sus servicios profesionales para implementar y hacer seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental y al Plan Institucional de gestión ambiental - PIGA cumpliendo los requisitos enmarcados en la ISO 14001 y la normatividad vigente, orientado a contribuir con la mitigación de los impactos ambientales en los procesos de la entidad	Ejecución





Nelly Betsabé Díaz Guerrero	contrato de prestación de servicios 1080- 2022	12/10/20 22	16/02/2023	Prestar servicios profesionales en la subdirección de programas y proyectos, apoyando la implementación y seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015 especialmente en los concerniente a los objetivos ambientales y los controles operacionales en alineación con el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA	Terminado
	contrato de prestación de servicios 543- 2023	21/02/20 23	15/03/2024	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación, seguimiento y certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015	Ejecución
Nancy Carolina Hernández Gutiérrez	contrato de prestación de servicios 1082- 2022	7/10/202 2	16/02/2023	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Programas y Proyectos, apoyando la planificación e implementación de controles operacionales asociados a la gestión sostenible de la entidad, alineados al Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, el Plan Institucional de Gestion Ambiental y el Plan de Accion Cuatrienal Ambiental de la Entidad.	Terminado
	contrato de prestación de servicios 542- 2023	21/02/20 23	32/01/2024	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Programas y Proyectos, apoyando la planificación e implementación de controles operacionales asociados a la gestión sostenible de la entidad, alineados al Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, el Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental de la entidad	Ejecución
Jonathan Steven Rivera Parada	contrato de prestación de servicios 124- 2023	27/01/20 23	31/12/2023	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA y del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA de la Secretaría Distrital del Hábitat	En ejecución

Meta 3: Frente a la meta mantener 1 plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG



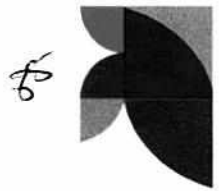


Tabla 49. contratistas Proyecto 7602 Meta 3

Nombre	Tipo de vinculación N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto	Estado y/o situaciones a tener en cuenta
Sebastián Ricardo Cárdenas Cuesta	contrato de prestación de servicios 13-2023	23/01/2023	31/01/2024	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión de la segunda línea de defensa para la administración de los riesgos de gestión, corrupción de los procesos de la entidad, así como la formulación e implementación de los mapas de aseguramiento y su articulación en el sistema de gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la implementación y mejora de la política de Control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Ejecución
Kelin Julieth Galindo Briceño	contrato de prestación de servicios 66-2022	11/01/2022	17/06/2023	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades de mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, brindar acompañamiento en la definición y monitoreo de las salidas y productos de la SDHT de conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015; así como realizar monitoreo al plan de acción de la Secretaría Distrital del Hábitat en relación al Decreto 612 de 2018	Ejecución
Yeina Rocio Avilés Barreiro	contrato de prestación de servicios 1078-2022	7/10/2022	11/02/2023	Prestar servicios técnicos en la subdirección de programas y proyectos de la secretaria Distrital de Hábitat, apoyando la implementación y	Terminado





				seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental y al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	
	contrato de prestación de servicios 541-2023	21/02/2023	31/01/2023	Prestar servicios técnicos para la implementación del Sistema de Gestión dentro de los diferentes procesos y procedimientos a cargo de la Subdirección de Programas y Proyectos de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Ejecución
Leydi Tatiana Ramírez Suarez	contrato de prestación de servicios 61-2022	7/01/2022	25/01/2023	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento jurídico en todos los procedimientos, etapas y modalidades relacionadas con la gestión contractual de la Subdirección de Programas y Proyectos.	terminado
	contrato de prestación de servicios 233-2023	1/02/2023	29/02/2024	Prestar los servicios profesionales para brindar soporte jurídico en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales adelantados por la Subdirección de Programas y Proyectos	Ejecución
Frank David Barrera Santos	contrato de prestación de servicios 122-2023	27/01/2023	31/12/2023	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades de socialización de los sistemas de gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Ejecución

Meta 4: mantener 1 certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015





Tabla 50. contratistas Proyecto 7602 Meta 4

Nombre	Tipo de vinculación N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto	Estado y/o situaciones a tener en cuenta
Sandra Milena Andrade Murillo	contrato de prestación de servicios cesionaria 58-2022	14/02/2023	20/06/2023	Prestar servicios profesionales para apoyar la administración e implementación del mapa interactivo web, así como el acompañamiento en la formulación y monitoreo de los planes de mejoramiento e informes requeridos en el marco del mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de Gestión de la Calidad de la secretaría Distrital del hábitat	Ejecución
Sebastián Ricardo Cárdenas Cuesta	contrato de prestación de servicios 14-2023	23/01/2023	22/10/2023	Prestar servicios profesionales para realizar el acompañamiento en la implementación, del sistema integrado de Gestión de la entidad de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de la norma ISO 9001:2015	Terminado

Proyecto de inversión 7606-implementación de la ruta de la transparencia en hábitat como un hábito Bogotá.

Meta 1: Realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la sdht (1 proceso anual)

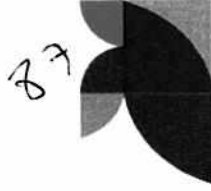
Nombre	Tipo de vinculación N° contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto	Estado y/o situaciones a tener en cuenta
--------	---------------------------------	-----------------	----------------------	--------	--





ANGEL GUZMAN GARCIA	contrato de prestación de servicios 12-2023	14/01/2022	31/01/2024	En ejecución	Prestar servicios profesionales para apoyar el liderazgo de las actividades internas y sectoriales relacionadas con la lucha contra la corrupción en cumplimiento de los objetivos perseguidos en el desarrollo del Proyecto de Inversión 7606 "Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito; así como apoyar el cumplimiento de los compromisos institucionales relacionados con las políticas de transparencia e integridad
NORMA CONSTANZA HURTADO LEAL	contrato de prestación de servicios cesionaria 329- 2022	14/01/2022	31/01/2024	En ejecución	Prestar servicios técnicos para desarrollar el componente de participación del proyecto de inversión 7606 en las acciones de diálogo de doble vía, la promoción del control social, la transparencia, integridad y las acciones de sensibilización.
LINA ANDREA ROJAS ANGARITA	contrato de prestación de servicios 14-2023	14/01/2022	31/12/2024	En ejecución	Prestar servicios profesionales para el diseño pedagógico y la implementación de productos que fortalezcan el aprendizaje y la sensibilización de comportamientos éticos, así como la implementación de la metodología creada para la promoción de la transparencia en la SDHT y en el Sector Hábitat
DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO HERRERA	Contrato de prestación de servicios 15-2023	14/01/2022	30/10/2023	Terminado	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Marco MIPG y la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDHT, así como apoyar las acciones propias para la ejecución del proyecto de inversión 7606.





9. **SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE UTILIZA PARA OBTENER, ALMACENAR, ADMINISTRAR, CONTROLAR Y/O PROCESAR LA INFORMACIÓN.** Relacione los sistemas de información y/o módulos que emplea para el desarrollo de sus funciones.

Tabla 51. sistemas de información Sub. Programas y Proyectos

Nombre del sistema	Módulo	Usuario (si requiere)	Observaciones sobre la entrega para su operación
JSP7- Sistema seguimiento proyectos de inversión planeación	Planeación presupuestal		Se solicita al área de Contratación y Financiera
JSP7- Seguimiento a la Supervisión de los contratos de los cuales fue designada	Liquidador de pagos		Se solicita al área de Contratación y Financiera
SUIF – Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas	Formulador Control de formulación Control de viabilidad		Se solicita ante Secretaría Distrital de planeación
SPI – Sistema Seguimiento de Proyectos de Inversión	Seguimiento proyectos de inversión		Se solicita ante Secretaría Distrital de planeación
SEGPLAN – Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al plan de desarrollo de Bogotá D.C	Jefe_ plan Coordinador de programa		Se solicita ante Secretaría Distrital de planeación
EDL- Sistema de evaluación Desempeño Laboral	Evaluador a los empleados de carrera a cargo		Se solicita a la Subsecretaría de Gestión Corporativa
Colibrí – Sistema de seguimiento de compromisos con la ciudadanía Veeduría Distrital	Registro de compromisos		Se solicita a la Veeduría Distrital
Registro de autoevaluación del índice de	No tiene		Se le solicita a la Procuraduría General de la Nación





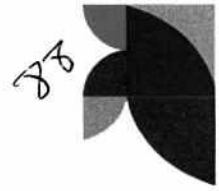
transparencia activa – ITA			
SUIT – Sistema Único de Información de trámites	Tramites		Se solicita al Departamento Administrativo de la Función Publica
FURAG – Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión			Se solicita al Departamento Administrativo de la Función Publica
Mapa interactivo WEB	Administrador		Se solicita al área de tecnología
Sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP cargue de informes de gestión	Informes de gestión		Usuario personal asignado por en la plataforma SIDEAP

10. INFORME DE ENLACES CON OTRAS ENTIDADES. Indique los datos de las personas que son enlaces de otras entidades que tienen relación con sus funciones

Tabla 52. Enlace con otras entidades

Nombre del enlace con la SDHT	Cargo y Entidad	Correo electrónico
María Cecilia García Buitrago	Directora Distrital de Presupuesto Secretaría Distrital de Hacienda	mgarciab@shd.gov.co
Jhon Manuel Parra Mora	Director Distrital de Programación, seguimiento a la inversión y plan de desarrollo Secretaría Distrital de Planeación	Jparra@sdp.gov.co
Catalina Nagy Patiño	Jefe Oficina de Planeación Caja de Vivienda Popular	cnagyp@cajaviviendapopular.gov.co
Yesly Alexandra Roa	Jefe Oficina de Planeación Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Yesly.roa@uaesp.gov.co
María Constanza Erazo	Jefe Oficina de Planeación Empresa de Renovación	Yesly.bonilla@uaesp.gov.co





	Urbana	
Luis Fernando González – Redy Adolfo Lopez	Jefe Oficina de Planeación Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	lgonzalez@acueducto.com.co rlopez@acueducto.com.co
Luisa Fernanda Moreno Panneso	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.	
Julieth Rojas Betancour	Jefe Oficina de Planeación Empresa de Secretaría Distrital de Movilidad	

11. SUGERENCIAS ADICIONALES PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS Y LECCIONES APRENDIDAS.

Describe las lecciones aprendidas en el desarrollo de sus actividades que permitieron lograr los objetivos propuestos, haciendo énfasis en las acciones que se deben tener en cuenta para evitar inconvenientes futuros.

12. RESULTADO DEL ACUERDO DE GESTIÓN: Describe los resultados obtenidos en su acuerdo de gestión

Tabla 53. Acuerdos de Gestión

Vigencia	Resultado comportamental	Resultado gerencial	Observaciones
2020	100 %	105%	El 5% adicional corresponde a la concertación de desempeño sobresaliente – Compromiso gerencial adicional
2021	100 %	105%	El 5% adicional corresponde a la concertación de desempeño sobresaliente – Compromiso gerencial adicional
2022	100 %	105%	El 5% adicional corresponde a la concertación de desempeño sobresaliente – Compromiso gerencial adicional
20223	100 %	105%	El 5% adicional corresponde a la concertación de desempeño sobresaliente – Compromiso gerencial adicional

13. INFORMES ENTES DE CONTROL

h) Planes de mejoramiento Contraloría De Bogotá

La Subdirección de Programas y Proyectos no presenta hallazgos en el plan de mejoramiento de la contraloría.





i) Planes de mejoramiento internos

Tabla 54. Planes de Mejoramiento

N° de no Conformidades	Fuente	Estado
2	Auditorías Internas Integrales	En ejecución

j) Estado de trámite de otros procesos con los organismos de control

La Subdirección de Programas y Proyectos no presenta ningún trámite de otros procesos con los organismos de control

14. GESTIÓN DOCUMENTAL

El 11 de julio del 2022 desde la subdirección de Programas y Proyectos, se realizó una transferencia al proceso de gestión Documental de 35 cajas en las cuales se encontraban 197 carpetas, de acuerdo con los términos señalado en las tablas de retención documental.

N°	Línea de Acción	N° de Cajas
1	Proyectos de Inversión	136
2	Sistema Integrado de Gestión	42
3	Plan Institucional de Gestión Ambiental	1

Actualmente en la Subdirección se cuenta con el siguiente archivo físico 30 cajas con 182 carpetas divididas de la siguiente manera:

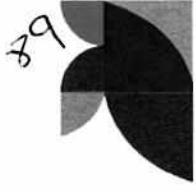
15. **INVENTARIOS A SU CARGO.** Relacione el listado de los bienes a su cargo y el estado de su entrega.

Teniendo en cuenta el inventario certificado por el proceso de bienes y servicios los elementos a cargo de la subdirectora de Programas y Proyectos son:

Tabla 55. Inventario subdirectora de Programas y Proyectos

ELEMENTO	CANTIDAD
Computador de escritorio 1.2	13
Sillas	13
Superficies	20
División	9
Cajonera metálica	12
Panel de media altura	4





Archivador horizontal	1
Puerta de Vidrio	1

Fuente: Subdirección Administrativa 29/01/2024

16. OTROS PROCESOS O SITUACIONES A SU CARGO. Describa aquellos procesos o situaciones de carácter administrativo, técnico, operacional, jurídico que requieren especial atención, el estado a la fecha y los avances o gestiones adelantadas por su parte.

- Se Adelantó el proceso de liquidación contrato 1016-2022 ante la Subdirección Administrativa
- Reingeniería de la Entidad
- Líder de la coordinación del Delivery de la Secretaria

17. RELACIÓN LOS ENCARGOS DE OTROS SERVIDORES EN SU CARGO, DURANTE EL PERIODO DE SU GESTIÓN.

Relacione las personas que ejercieron sus funciones por encargo durante su periodo de gestión

Tabla 56. Encargos

Ítem	Nombre de la persona que realizó el encargo	Fecha inicio	Fecha terminación	Resolución
1	Edgar Sierra Martínez Profesional especializado, Código 222, Grado 22 de la Subdirección de Programas y Proyectos	25/11/2022	16/12/2022	Resolución N° 812 del 22 de noviembre del 2022
2	Luz Nelly Ortiz Moya subdirector Técnico, código 68, grado 5 de la Subdirección Administrativa	02/01/2023	06/01/2023	Resolución N° 948 del 27 de diciembre del 2022

18. RELACIÓN DE LOS ARCHIVOS DIGITALES Y ANEXOS A ESTE DOCUMENTO: Relacione el nombre de los archivos digitales que va a entregar y los anexos de este informe.

Nombre del archivo	Ubicación del archivo
Actualización plataforma estratégica	
Auditorías de Calidad	
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	





Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	
Encuentro líderes SIG	
FURAG	
Gestión de Riesgos	
Gestión del Conocimiento	
Gestión documentos del SIG	
Implementación plataforma estratégica	
Indicadores de gestión	
Informes Sectoriales MIPG	
Mascota Habitoso	
Monitores de segunda línea de defensa	
Plan de Acción Institucional	
Plan de Adecuación	
Plan de Gestión ambiental - Sistema de Gestión Ambiental	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7577- Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados.	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7715- Mejoramiento de vivienda – modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7575- Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de barrios – Bogotá 2020-2024	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7582- Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal "plan terrazas" Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7641- Implementación de estrategia integral de revitalización	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7642- Implementación de acciones de acupuntura urbana. Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7645- Recuperación del espacio público para el cuidado	
7659- Mejoramiento integral rural y de bordes urbanos en Bogotá.	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7825- Diseño e implementación de alternativas financieras	



para la gestión del hábitat en Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7606- Implementación de la ruta de la transparencia en hábitat como un hábito Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7802- Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7728- Análisis de la gestión de la información del sector hábitat.	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7812- Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de vivienda Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7602- Análisis de la gestión integral del desarrollo de los programas y proyectos de la secretaría de hábitat de Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7615- Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito capital	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7618- Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7810- Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la secretaría del hábitat de Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7754- Fortalecimiento institucional de la secretaría del hábitat Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7823- Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7590- Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas hábitat en Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7747- Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá	





Formulación, seguimiento, plan de acción 7721- Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7798- Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá.	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7815- Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat. Bogotá	
Formulación, seguimiento, plan de acción 7836- Actualización estrategia de comunicaciones hábitat 2020 2024 Bogotá.	
Plan de acción Transparencia y acceso a la información	
Seguimiento y evidencias desarrollo Política de Transparencia	
Seguimiento y evidencias desarrollo Política de Integridad	
Seguimiento y evidencias desarrollo Política de Racionalización	
Seguimiento y evidencias desarrollo Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano PAAC	

Servidor público		Jefe inmediato	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	

